

# Jóvenes en el desarrollo social en México

a inicios del siglo XXI



CIADDES  
UAEMEX



Universidad Autónoma  
del Estado de México

ALDVS



JÓVENES EN EL DESARROLLO SOCIAL  
EN MÉXICO A INICIOS DEL SIGLO XXI

---

R647j Román Sánchez, Yuliana Gabriela (coordinadora)  
2025 *Jóvenes en el desarrollo social en México a inicios del siglo XXI*  
1a edición – Ciudad de México: Aldus | Universidad Autónoma del Estado  
de México, 2025, 184 pp., 14 x 21 cm  
Texto para nivel superior.  
ISBN 978-970-96729-1-6  
Materia: 305.23 - Gente joven  
Clasificación Thema: JHBC - Investigación social y estadística

---

*Jóvenes en el desarrollo social en México a inicios del siglo XXI*

Yuliana Gabriela Román Sánchez (coordinadora)

Primera edición: 21 de agosto de 2025

D.R. © 2025, Universidad Autónoma del Estado de México  
Instituto Literario núm. 100 Ote.  
C. P. 50000, Toluca, Estado de México  
<http://www.uaemex.mx>

D.R. © 2025, Aldus  
Cerrada Mártires de Tacubaya 1 Bis, Col. Escandón  
C.P. 11800, Ciudad de México  
<http://www.mataderoeditorial.com/aldus>

ISBN 978-970-96729-1-6

Portada: Fernanda Díaz Esparza

Libro sometido a sistema antiplagio y publicado con la previa revisión y aprobación de pares doble ciego externos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Expediente de obra CIADES: 10315-2504-30042025.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de coordinadores y autores.



Esta obra queda sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales, ya que permite solo descargar sus obras y compartirlas, siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de manera comercial. Disponible para su descarga en acceso abierto en <http://ri.uaemex.mx>.

Hecho e impreso en México.

# JÓVENES EN EL DESARROLLO SOCIAL EN MÉXICO A INICIOS DEL SIGLO XXI

Autores:

Yuliana Gabriela Román Sánchez, Eréndira Fierro Moreno,  
Daniel Lozano Keymolen, Rodrigo Aguilar Zepeda,  
Gabriela Pinillos Quintero y Eduardo Andrés Sandoval Forero

Yuliana Gabriela Román Sánchez  
(coordinadora)



CIADES  
UAEMéx



Universidad Autónoma  
del Estado de México

ALDVS

México, 2025



## ÍNDICE

Prólogo	9
EMMA LILIANA NAVARRETE	
Introducción	13
YULIANA GABRIELA ROMÁN SÁNCHEZ	
Capítulo I. La precariedad laboral de los jóvenes como inhibidor del desarrollo social	23
YULIANA GABRIELA ROMÁN SÁNCHEZ	
Introducción	23
Marco teórico conceptual: desarrollo social, trabajo y precariedad laboral	24
Situación laboral de los jóvenes en México	26
Diseño metodológico	28
Resultados: niveles de precariedad laboral de la población joven	33
Discusión	40
Conclusiones	42
Capítulo II. Mortalidad de los jóvenes en México: relaciones con el desarrollo social	49
ERÉNDIRA FIERRO MORENO Y DANIEL LOZANO KEYMOLEN	
Introducción	49
Marco conceptual: concepto de desarrollo social y salud	51
Relaciones entre desarrollo social y salud	55
Mortalidad de los jóvenes en México: relaciones con el desarrollo social	57
Metodología de estudio. Fuentes de datos	58
VARIABLES DEL ESTUDIO	59
Método de estimación	60
Análisis de sensibilidad	61
Análisis de resultados. Mortalidad por accidentes de tránsito	62
Mortalidad por el Virus de Inmunodeficiencia Humana	65
Discusión	69
Capítulo III. Jóvenes retornados y acceso a la educación superior en México. Rezagos del desarrollo social	81
RODRIGO AGUILAR ZEPEDA	
Introducción	81
Acerca del desarrollo social	82

¿Cómo se define a la juventud?	85
Panorama de la educación superior en México	88
Construcción de los sujetos de estudio: jóvenes migrantes y su acceso a la educación superior	91
Estimación de las poblaciones de jóvenes migrantes y su relación con el desarrollo social	93
¿Cómo es el acceso a la educación superior entre los jóvenes migrantes?	97
Conclusiones	101
Capítulo IV. Desigualdades en México y las posibilidades de desarrollo social para jóvenes en procesos de retorno	107
GABRIELA PINILLOS QUINTERO	
Introducción	107
Desarrollo social, bienestar y federalismo en México	109
Federalismo y política migratoria en México: de la consideración de la migración del retorno hasta el Programa de Repatriación Humana	117
Capacidades regionales desiguales: el acceso a los documentos de identidad	124
Conclusiones	134
Capítulo V. Juventud, desarrollo social y construcción de paz en el Estado de México	141
EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO	
Introducción	141
Elementos teóricos para el estudio	144
Construcción de paz	145
Desarrollo social	146
Juventud	147
Contexto de la juventud en el Estado de México	149
Elementos metodológicos	152
Análisis de resultados	154
Conclusiones	165
Consideraciones finales	171
YULIANA GABRIELA ROMÁN SÁNCHEZ	

## PRÓLOGO

En México, el siglo XXI vino acompañado de grandes avances tecnológicos, de cambios políticos nunca antes vistos, de la presencia contundente y potente de mujeres en diversos espacios nacionales y estatales; pero también de fuertes desafíos a enfrentar: un proceso irreversible del envejecimiento de la población, que marcará retos en materia de salud; la aparición de una violencia agravante que recorre todo el país y que parece no tener fin; la pobreza que no termina de revertirse y, sin duda, el paso de la pandemia de Covid-19 que de manera inesperada atacó al mundo en 2020 y que evidenció hondas desigualdades.

En estos escenarios la población joven se desenvuelve hoy día, enfrentando retos –como las inequidades entre ellas y ellos–, pero también siendo partícipe de logros como la entrada masiva a los espacios educativos, una mayor independencia, la posibilidad de tomar sus propias decisiones, aunado al conocimiento técnico del que son parte y que les da acceso a información casi infinita desde un teléfono inteligente apretando un solo botón.

En este nuevo entorno se mueven hoy las y los jóvenes en el mundo y en México. Según el Censo de Población y Vivienda de 2020, en el país la población joven –aquella de entre 15 y 29 años– representa casi 25% del total nacional, pero en este porcentaje se entrelazan juventudes social, económica y culturalmente distintas, con diferentes apremios que, como vemos en este volumen, requieren atenciones específicas.

Los cinco capítulos que contiene el libro *Jóvenes en el desarrollo social en México a inicios del siglo XXI*, evidencian algunos de los riesgos a los que las y los jóvenes se enfrentan, pero señalan también la necesidad de que esta cuarta parte de la población mexicana sea, por un lado, considerada –como grupo específico– receptora del desarrollo social del país; pero también, por otro, muestra la necesidad de que este grupo sea tomado en cuenta para abonar al desarrollo social. Cosa no fácil, pues se requieren políticas que resuelvan sus problemáticas, pero también espacios de discusión para que ellos interpelen con los responsables de la política mexicana.

En la lectura de este libro se van revelando distintas temáticas, se muestran los desafíos que enfrenta la población juvenil, pero también

se deja un espacio para discernir caminos para mejorar la situación de las y los jóvenes de México.

Se inicia con la participación de este grupo etario en el mundo laboral. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde hace años exige la necesidad del trabajo digno. ¿Por qué los jóvenes, entonces, no pueden acceder a él? En la juventud, en general, cuando se inicia la vida laboral, la competencia para lograr un buen empleo rebasa muchas veces las habilidades de las jóvenes. Ante un contingente tan amplio en la búsqueda de un lugar para trabajar, las credenciales se vuelven un tamiz. Las opciones en general son precarias: ingresos bajos, prestaciones casi nulas, derechos laborales inexistentes. Las y los jóvenes, como señalaba Victor Tokman a principios de siglo en su libro *Una voz en el camino*, se han convertido en el ejército de reserva, y eso no es correcto. Si pensamos que el trabajo debería ser un espacio creativo, de seguridad, de estabilidad, el vehículo para una vida digna; entonces el grupo juvenil está exento de esta posibilidad. De no cambiar el paradigma y generar espacios de trabajo creativos, inteligentes –como las y los jóvenes mismos– el bono demográfico sin lugar a dudas se habrá perdido.

Un tercer tema relevante es el de la salud y la mortalidad juvenil. En este libro se encararan dos problemáticas: la mortandad por accidentes de tránsito y por la transmisión del VIH.

En México una de las principales causas de muerte entre las personas jóvenes son los accidentes de tránsito (solo después de las muertes por homicidios y violencia), según relata el INEGI. Este hecho se asocia a falta de educación vial, pero también a consumo de alcohol y distintas drogas, uso que suele iniciar en esta etapa de la vida. En el caso de las defunciones por VIH, la educación sexual adecuada, desde etapas tempranas, podría evitar estas muertes. Si no se lanzan acciones, políticas públicas sobre estos temas, la mortalidad prematura continuará ocurriendo.

La migración, en particular el retorno de personas a México, es un tema que se trata en este libro. ¿Qué opciones tienen aquellos jóvenes, que habiendo migrado en algún momento, vuelven a su país? ¿Cómo se les integra al desarrollo social si tienen pocas posibilidades de acceder a espacios de inclusión? Se asume que la educación puede ser la clave de acceso; sin embargo, parte importante de las y los jóvenes migrantes retornados no volverá a estudiar y quedará, por ese lado, fuera del proceso de desarrollo.

Los que se van, cuando deciden volver, o cuando son devueltos, enfrentan desafíos que rebasan las desigualdades de los jóvenes

nativos: la lengua, la cultura, los deseos y hasta la ciudadanía se pone en cuestionamiento.

El libro cierra con otro punto fundamental que tiene que ver con la violencia, estructural y cotidiana, en la que este universo está inmerso. Los niveles de violencia en el país no paran y la población joven resulta ser víctima y victimaria. Aunque predomina una mirada que criminaliza a la juventud, este libro revela precisamente lo contrario: un grupo de jóvenes estudiantes –todos y todas– comparte tanto sus temores como sus propuestas transformadoras. Vemos así, que la estigmatización y los reproches hacia la juventud no deben ser la norma. Las y los jóvenes viven diariamente la violencia, pero también tienen ideas para contenerla. Los jóvenes son y deben ser vistos como agentes de cambio en la construcción de la paz.

Las temáticas abordadas en esta obra cubren algunas dimensiones (la necesidad de vivir en un espacio libre y seguro, el empleo, la salud, la migración) que si bien no agotan las complejas problemáticas sí dan cuenta de la multiplicidad de elementos que entrelazan las vidas juveniles, y evidencian que, de no atenderse, repercutirán en el bienestar, las oportunidades y los derechos de esta población. Esta publicación evidencia claramente las graves carencias y fallas estructurales en las políticas públicas correspondientes.

Sin duda, desde su ámbito de acción, el equipo de investigación del Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social ha cumplido con rigor su labor. A través de esta obra, ofrecen un panorama exhaustivo sobre las realidades y problemáticas que enfrenta la juventud. Este diagnóstico, que debería ser lectura obligada para los tomadores de decisiones, representa una oportunidad para impulsar transformaciones efectivas y sostenibles. No olvidemos que esta población juvenil no solo constituye el presente, sino también el futuro de nuestro país.

Invito a todas y todos, interesados en las personas jóvenes, a los estudiosos de la política pública y a quienes la diseñan a revisarlo, a leerlo con atención, pues contiene elementos que abonarán a mejorar la vida de las y los jóvenes, y si esto ocurre, este grupo etareo podrá aportar mucho más al desarrollo social del país.

Emma Liliana Navarrete  
El Colegio Mexiquense  
Zinacantepec, Estado de México.



## INTRODUCCIÓN

Esta obra representa un esfuerzo de seis investigadores vinculados al Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social (CIA-DES-UAEMéx) cuyos trabajos académicos se orientan a la comprensión del papel que asume la población joven en el desarrollo social de México, durante estas últimas dos décadas y media. Esencialmente, constituye un primer esfuerzo investigativo y colaborativo emanado del Centro de Investigación con la intención de poner de manifiesto la necesidad de proporcionar una postura académica firme, urgente y necesaria sobre la participación marginal de los jóvenes en el desarrollo social del país.

Aunque es impreciso enunciar una definición única sobre desarrollo, es factible señalar que se define como el proceso que posibilita incrementar el nivel de vida o bienestar de una población, es decir, es el camino ascendente para lograr el conjunto de bienes, servicios y prácticas relacionadas con la tecnología y la productividad. Paralelamente, el desarrollo social provee una visión enfocada a la mejora en los indicadores de bienestar de forma colectiva como: el incremento en la esperanza de vida, reducción de la mortalidad infantil, crecimiento en el ingreso disponible, mejor alimentación y acceso a servicios sociales; aspectos que deberían de influir en la reducción de los riesgos naturales, epidemiológicos y sociales (Uribe, 2004).

Las nociones precedentes son relativamente recientes ya que emergen en la época de la posguerra, con la creación de Organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Reconstrucción y Desarrollo (Sánchez y Prada, 2014; Sandoval, 2021; Amate y Guarnido; 2011; Uribe, 2004).

En contraposición con el enfoque de desarrollo como un efecto directo del Producto Interno Bruto (PIB), surgió un concepto alterno: desarrollo humano; basado en la teoría de capacidades, propuesta por Amartya Sen (1997). Bajo esta lógica Haq (1995), citado en Uribe (2004), afirma que la población es el medio y el fin es el desarrollo. De ahí que en 1990, las Naciones Unidas (PNUD, 1990) realizaron una propuesta denominada Índice de Desarrollo Humano enfocada a ampliar la panorámica basada únicamente en la cuantificación de la producción de un país (PIB) como el factor preponderante que interviene en el

bienestar de la población (Sánchez y Prada, 2014; Amate y Guarnido, 2011; Uribe, 2004).

Cabe destacar que no se debe confundir el desarrollo humano con el desarrollo sostenible, en este último el punto central es el medio ambiente, es decir, se ocupa de la sostenibilidad de la vida en el planeta. En este sentido se pretende vigilar que las actividades desarrolladas se lleven a cabo con mejores construcciones, tecnologías y productividad, y con el mínimo daño ambiental, para procurar el hábitat de animales, vegetales o recursos naturales renovables, y lograr la conservación del medio ambiente (Amate y Guarnido; 2011; Uribe, 2004).

Organismos Internacionales como el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas (PNU) (2000) consideran ciertos ámbitos importantes y prioridades para el desarrollo social como: la educación, salud, inserción laboral, prevención de la violencia y participación ciudadana, por mencionar algunos. La educación es clave para la formación del capital humano, como elemento central del proceso de crecimiento económico sostenido y del logro de bienestar social. La salud se percibe como un factor fundamental para asegurar las buenas condiciones físicas y mentales de la población; asimismo, contribuye a mejorar y potenciar el rendimiento en las actividades cotidianas, tanto en el plano productivo como en el de los vínculos sociales, incluido el cumplimiento de los roles ciudadanos (CEPAL, 1998 citado en Celade, Cepal y PNU, 2000).

Alternativamente, la población joven en México posee una presencia demográfica trascendental ya que constituye alrededor de 30.5 millones de personas de 15 a 29 años (INEGI, 2024), en términos porcentuales, uno de cada cuatro habitantes en el país es joven; pero más que la cantidad de población sobresale la heterogeneidad en su interior, muchos de ellos continúan estudiando (29.3%), una parte permanece en casa dedicados al trabajo doméstico (14.1%); otros solo trabajan (41.8%), o están disponibles para un empleo (6.3%), mientras que otros realizan cuidados (35.0%), tres de cada diez mujeres tiene al menos un hijo (INEGI, 2024); la diversidad de condiciones y situaciones donde se encuentra la población joven hace relevante tener a este grupo como eje central de análisis.

Los jóvenes mexicanos nacidos a inicios del siglo XXI, además de lidiar con cambios propios de su edad como son los hormonales,

fisiológicos y psicológicos, también han pasado por diferentes transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y culturales; viven en medio de constantes crisis económicas, financieras y de salud. Entre las que se pueden mencionar: la crisis financiera global (2008-2009), originada en Estados Unidos por el colapso del mercado de hipotecas; la crisis del petróleo (2014-2016), con una caída en los precios internacionales del crudo; la pandemia de la COVID-19 (2020-2021) con la propagación del virus SARS-CoV-2 que llevó a medidas de aislamiento y restricciones para actividades no indispensables.

Durante estas dos décadas y media del presente siglo, México registra un crecimiento económico mínimo que no supera el 5% (INEGI, 2025), con un desarrollo social mínimo, aun así se reconoce un aumento en el nivel de escolaridad promedio de la población de 7.5 a 9.7 años, un crecimiento moderado de la esperanza de vida al pasar de 74.0 a 75.5 años, la mortalidad infantil registró una reducción de 21.0 a 12.6 por mil nacidos vivos, cifras del 2000 a 2025 (INEGI, 2025a; CONAPO, 2025); y la pobreza disminuyó cuatro puntos porcentuales en el último lustro; no obstante, aún faltan aspectos que atender y se han agravado las problemáticas existentes; por ejemplo no se logra crear 1.2 millones de empleos formales al año; la violencia creció, se registraron 32,252 homicidios dolosos en 2023; los feminicidios también incrementaron, la cifra cerró en 26,715 en 2024; los suicidios de jóvenes de 10 a 17 años se duplicaron de dos a cuatro por cada cien mil habitantes y la pauperización de los empleos también continúa; bajo este panorama poco alentador es que surge la intención de analizar el desarrollo social del país durante estas dos décadas y media, específicamente en el grupo de la población joven.

El propósito de esta obra es analizar el papel de la población joven en el desarrollo social del país a inicios del siglo XXI. Vale la pena recordar que la participación de los jóvenes en la dinámica de la sociedad está determinada por múltiples factores sociales, económicos, demográficos, culturales, políticos entre otros; de hecho, el concepto de juventud surgió por primera vez en la época moderna a finales del siglo XVIII en Europa. En las sociedades primitivas no era posible distinguir con claridad esta etapa. Incluso en la época de la industrialización, en sociedades europeas no había una diferencia entre la infancia y la vida adulta, ya que desde pequeños –alrededor de los 7 años– empezaban la vida laboral. Fue a partir de la Revolución Francesa (1789-1799) hasta la Revolución de Austria (1848) cuando surge el interés

por el rol de la población joven; sin embargo, es en la época moderna cuando toma mayor importancia (Margulis, 2009).

Aunado a lo anterior, se puede destacar que la categoría de juventud surge en las clases socioeconómicas más altas, quienes promovían la idea para que sus hijos dedicaran un periodo exclusivamente a la educación, postergando la unión conyugal y su inicio al mercado laboral (Margulis, 2009). La etapa de la juventud tiene relación con el desarrollo económico y social de cada país, de ahí que dicha etapa tenga diferente duración de acuerdo con el orden económico, social, cultural y político de la sociedad en la que se encuentre (Krustin, 2007).

El desarrollo de la juventud se ve influido por la política, ya que el surgimiento de instituciones y reglamentaciones pueden frenar o impulsar el desarrollo, otro factor es la regulación del acceso al mercado laboral y sus condiciones (Palazzo, 2007). En México, se han creado Instituciones para atender a la población joven como el Instituto Nacional de la Juventud, a nivel federal, e institutos estatales en las entidades; sin embargo, poco ha sido el impacto de éstos en el empoderamiento de los jóvenes en la sociedad.

En este sentido, el presente documento tiene como propósito analizar el papel de la población joven en el desarrollo social del país bajo el eje analítico del desarrollo social, y se enfoca específicamente en jóvenes de 15 a 29 años como población objetivo. Se contemplaron cinco capítulos, cada uno presenta una dimensión de análisis: trabajo, salud-mortalidad, educación, migración y violencia-paz. En este sentido las preguntas que surgieron son: ¿Qué papel tienen los jóvenes en el desarrollo social en México? ¿Son considerados en el proceso de desarrollo del país? ¿Qué instrumentos de política social atienden el bienestar de los jóvenes? ¿Qué sucede en el caso de los jóvenes deportados? ¿Cuál es el papel de la política migratoria que atiende a este grupo de población? ¿Cuáles son los mayores obstáculos para la población joven en términos económicos y sociales? ¿Qué piensa la población joven sobre el desarrollo social?

La elaboración de esta obra favorece el análisis, la reflexión y las propuestas para enriquecer la investigación científica al aplicar diferentes metodologías, tanto cuantitativas como cualitativas, con la misión de ser un libro de referencia para abordar las problemáticas que enfrentan los jóvenes, y ser al mismo tiempo un documento útil para todos los analistas del desarrollo y contribuir al debate entre los especialistas; así como generar una postura del Centro de Investigación

Aplicada para el Desarrollo Social sobre la importancia y trascendencia del desarrollo social en México.

Este libro es relevante por diversas razones. La primera porque tiene como población objetivo a los jóvenes en México; por un lado, representa a uno de los grupos más vulnerables y vulnerados en el país, pero al mismo tiempo constituye un segmento de población con habilidades tecnológicas y de capital humano capaz de impulsar el crecimiento económico, dada su capacidad productiva, inteligencia e innovación. La segunda razón se centra en el análisis del desarrollo social del país, hay diversas investigaciones pero estas generalmente no examinan el rol específico de estos grupos en dicho proceso. Esta obra sí lo hace; abordando al desarrollo social desde cinco miradas: la construcción de paz, la dimensión del trabajo, una mirada desde la salud y mortalidad, la educación y también de los grupos más olvidados como son aquellos jóvenes retornados.

La tercera razón sobre la pertinencia de este libro reside en la contribución que hace a la generación de nuevo conocimiento relacionado con el desarrollo social del país, durante dos décadas y media, con atención especial en los jóvenes, y aporta evidencia de los posibles vacíos identificados del tema. Si bien existe una basta literatura sobre el desarrollo social esta obra impulsa la agenda de investigación del quehacer científico con reflexiones y preguntas a la sociedad y a los tomadores de decisiones.

La cuarta razón tiene sentido debido a que la obra aborda una problemática nacional que afecta de manera directa e indirecta a 30 millones de personas, que pocas veces han sido atendidas de forma multidisciplinaria y crítica, de manera integral en todas sus demandas y necesidades; por el contrario, han sido marginados y segregados. Las condiciones de violencia, la pauperización del empleo, las altas tasas de mortalidad y la exclusión de los jóvenes retornados hacen complicada su participación en el desarrollo social, por ello resulta necesaria una mayor cantidad de investigaciones al respecto, que planteen marcos conceptuales y metodológicos alternativos, capaces de indagar en sus antecedentes, su contexto histórico y social, con énfasis en una población vulnerable y de difícil atención pública.

El quinto motivo es porque con esta obra se busca impulsar espacios de reflexión, crítica y diálogo con la intención de reducir y destigmatizar, en la medida de lo posible, la mala percepción sobre la situación de los jóvenes, como aquellas frases: “Ni estudian ni trabajan”,

“son unos perezosos”, “quieren todo gratis”, entre otras. Se trata de visibilizar la grandeza que tiene este grupo, su versatilidad, capacidades, inteligencia y creatividad con las cuales es capaz de desarrollar un excelente trabajo, emprender un negocio, desempeñar un puesto, fomentar la cultura; pero en su camino hay obstáculos que impiden trayectorias siempre exitosas, situaciones de desventaja o desigualdad sociales e institucionales por la que atraviesan y conllevan a veces a un estancamiento personal.

Si bien no se niega la relevancia de otros estudios especializados en el tema de desarrollo social, se sostiene que a partir de una mirada crítica y multidisciplinaria es posible comprender, identificar y proponer políticas sociales que reviertan las actuales condiciones en que se encuentran los jóvenes y que su participación en el desarrollo social sea más activa. Esto último constituye parte de la retribución social de esta obra.

El capítulo uno “La precariedad laboral como inhibidor del desarrollo social en México”, autoría de Yuliana Gabriela Román Sánchez, tiene como dimensión de análisis el ámbito laboral; el texto se centró en analizar las condiciones de trabajo de la población joven en México para los últimos cuatro periodos presidenciales, haciendo énfasis en los últimos años de cada sexenio. Para ello se estimó y estratificó un índice de precariedad laboral de los jóvenes asalariados en el país, con la intención de revisar la situación laboral de los jóvenes con datos provenientes de la Encuesta Nacional de Población y Empleo (ENOE).

Dicho capítulo es fundamental en la obra, pues aborda una de las esferas más importantes donde se encuentra la población joven: el trabajo. El texto expone con una mirada de dos décadas la situación laboral de la población joven, se concentra sobre todo en los jóvenes ocupados y con ello se evidencia la desigualdad y pauperización en que se insertan y laboran la gran mayoría de ellos; así mismo el deterioro de las condiciones laborales a través del tiempo y con ello el obstáculo que representan los empleos precarios en el desarrollo social del país.

El capítulo dos “Mortalidad de los jóvenes en México: relaciones con el desarrollo social”, de Eréndira Fierro Moreno y Daniel Lozano Keymolen, resulta un texto obligado dada la relación entre salud y mortalidad con el desarrollo social; el documento se centra en las dos principales causas de muerte de los jóvenes: la mortalidad por accidentes de tránsito y por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH); ambas causas de muerte se relacionan de manera inversa con que el

Índice de Desarrollo Humano (IDH). El texto contempló un periodo largo de análisis de 1998 a 2023, lo cual muestra un panorama completo de estas dos causas de muerte.

En este capítulo los autores discurrieron de forma extensa con una mirada crítica y reflexiva sobre la relación entre salud, mortalidad y desarrollo social, junto con un ejercicio econométrico para contrastar la hipótesis planteada con datos estadísticamente robustos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Consejo Nacional de Población, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Secretaría de Salud.

El capítulo tres “Jóvenes retornados y acceso a la educación superior en México. Rezagos del desarrollo social”, escrito por Rodrigo Aguilar Zepeda, tiene como eje analítico los aspectos de educación, para un grupo muy específico: los migrantes internacionales, es decir, los jóvenes inmigrantes o retornados a México; por tal motivo el texto analiza la inserción de estos jóvenes al sistema educativo mexicano en el nivel superior; el estudio se centra principalmente en datos del último levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, esto con la finalidad de detectar diferencias que permitan identificar áreas de oportunidad para que la población juvenil migrante pueda participar, a través de la educación, en el desarrollo social del país.

La relevancia de este capítulo se puede entrever desde tres dimensiones; la primera la explicación a detalle que se realiza sobre conceptos muy sensibles como juventudes, jóvenes retornados, jóvenes inmigrantes, así como el eje analítico de desarrollo social; una segunda aportación reside en la exploración cuantitativa para la estimación de los jóvenes retornados, que resulta muy compleja empíricamente, y su inserción a la escuela del nivel superior; la tercera razón se basa en las reflexiones y críticas que deja el texto sobre esta problemática y su relación marginal con el desarrollo social.

El capítulo cuatro “Desigualdades regionales en México y las posibilidades de desarrollo social para jóvenes retornados”, escrito por Gabriela Pinillos Quintero, se centra en la población devuelta de Estados Unidos de América (EUA) a México, grupo que representa uno de los más vulnerables con situaciones muy particulares y complejas para el desarrollo social del país. El texto analiza el fenómeno del retorno migratorio a México como un proceso heterogéneo, caracterizado por desigualdades estructurales y regionales. El análisis establece una distinción fundamental entre los retornados jóvenes y

aquellos de mayor edad, examinando cómo estas diferencias generan experiencias divergentes en el proceso de reintegración.

El objetivo del capítulo es reconstruir a inicio del siglo XXI el contexto histórico y estructural al que se enfrentan las poblaciones jóvenes que retornan desde Estados Unidos a México, indagando específicamente en los procesos de implantación del federalismo, del régimen de bienestar y de ciudadanía en México, teniendo como antecedentes dos investigaciones previas sobre los procesos de retorno de personas mexicanas a la Ciudad de México y a Tijuana, detectando diferencias relevantes, particularmente en cuanto a condiciones de recepción y de apoyo en ambas ciudades: el acceso a los documentos de identidad, y el acceso a los programas y recursos de apoyo gubernamentales y de la sociedad civil, así mismo expresa las dificultades que tiene este conjunto de personas para aportar al desarrollo social del país.

Al igual que el anterior, este capítulo resulta de suma relevancia dado el contexto global, político y económico de EUA con México y el resto del mundo. Con Donald Trump en la presidencia del país del norte la política migratoria ha cambiado, lo cual ha generado una serie de problemas, primero para los residentes en EUA de origen mexicano; segundo por la ola de retención de personas en México de origen latinoamericano u otros países; tercero por las cifras de retornados que se espera que regresen a México, dadas las amenazas del presidente Trump. De lo anterior, el capítulo cinco resultó fundamental para entender el panorama en el que se encuentra la población joven migrante, además de ser una exhaustiva revisión de literatura entre desarrollo social, bienestar, federalismo y ciudadanía, la autora realizó un acercamiento de casi dos décadas con datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte.

El capítulo cinco “Juventud, desarrollo social y construcción de paz”, escrito por Eduardo Andrés Sandoval Forero, ofrece una mirada amplia y reflexiva sobre el papel de la población joven en la construcción de la paz y su vínculo con el desarrollo social. Este texto indagó con la recopilación de datos primarios la percepción que tienen los jóvenes sobre la paz y las formas en que se encuentra involucrada en iniciativas de desarrollo social, así como las barreras que enfrentan para ejercer sus derechos y su participación efectiva. Este capítulo es relevante pues expone la voz de los jóvenes sobre sus necesidades y demandas en el proceso de desarrollo social y construcción de paz en la entidad mexiquense.

La importancia de este texto reside en la exposición detallada de la grandeza, desigualdad y heterogeneidad que tiene la población joven en un contexto amplio, pero también sobre la relación negativa que existe entre la violencia y el desarrollo social; muestra un panorama pormenorizado acerca de los barreras que enfrentan los jóvenes en este proceso. El capítulo cierra con datos recopilados de jóvenes mexicanos sobre su percepción de la violencia, desigualdad, pobreza, educación y empleo, que enriquece el análisis de este tema.

Como apartado final de la obra se exponen las conclusiones con la idea de cerrar con los hallazgos más importantes de cada capítulo; además se plantean nuevas preguntas de investigación y sugerencias a la política pública. Como toda investigación, esta obra tuvo limitaciones que se centran principalmente en el uso de diferentes fuentes de datos, así como una mirada temporal diversa que inicia a partir del año 2000.

Yuliana Gabriela Román Sánchez

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amate Fortes, Ignacio y Guarnido Rueda Almudena (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. Analistas económicos de Andalucía.
- Centro Latinoamericano de Demografía (Celade), La Comisión Económica Para América Latina y El Caribe (Cepal) y el Fondo de Población de Las Naciones Unidas, (2000). *Juventud, población y desarrollo: problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago De Chile.
- Haq, M. (1995): *Reflections on human development*, Oxford University Press, Nueva
- INEGI, (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Segundo Trimestre 2024. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_, (2025). INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Trimestral. México.
- Kustrín, S. (2007). *Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis*.
- Margulis, M. (2001). "Juventud: una aproximación conceptual". En: S. Donas Burak, comp. *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: Libro Universitario Regional, pp. 41-56.
- Palazzo María Gabriela (septiembre, 2007). *Nombrar la juventud: discursos y representaciones de un término complejo*. VII Jornadas de Traducción y Terminología. CETRATER- Facultad de Filosofía y Letras- UNT, San Miguel de Tucumán.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (1990). Concepto y medición del desarrollo humano. Disponibles en <http://hdr.undp.org/es/informes/>
- Sandoval, E. (2021). "Sentipensar intercultural y metodología para la sustentabilidad de desarrollos otros". Universidad Autónoma Indígena de México. *Espacio Abierto*, vol. 30, Universidad del Zulia núm. 2, pp. 168-170.
- Sánchez y Prada (2014). "Del concepto de crecimiento económico al de desarrollo y bienestar de las naciones: una aplicación a la Unión Europea". *Revista de Economía Mundial*, (40).
- Sen, Amartya (1997) "Desigualdad y desempleo en el Europa Contemporánea". *Revista Internacional del Trabajo* Vol. 136. Nro. 2.
- Uribe, C. (2004). "Desarrollo social y bienestar. Del individuo al Estado". *Universitas Humanista*. Año XXXI, Año 58, pp: 11-25.

# CAPÍTULO I. LA PRECARIEDAD LABORAL DE LOS JÓVENES COMO INHIBIDOR DEL DESARROLLO SOCIAL

Yuliana Gabriela Román Sánchez

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo social se puede entender como el proceso continuo de mejora en las condiciones de vida de la población; contempla aspectos de educación, salud, empleo, vivienda y otros derechos básicos (López, 2022; Uribe, 2004). En ideas de López (2022) el desarrollo social se define como el progreso en las condiciones de vida de una sociedad, como consecuencia del crecimiento y desarrollo económico que permite a sus miembros acceder a oportunidades de evolución personal, social y laboral. En un sentido amplio, el desarrollo social tiene como objetivo reducir la pobreza, la desigualdad y mejorar el bienestar de la población.

El proceso de desarrollo social en México ha estado marcado por diversas etapas a lo largo de la historia del país, con influencias de factores políticos, económicos y sociales (López, 2022; Uribe, 2004); sin embargo, enfrenta diversos desafíos en especial en el ámbito laboral, aspecto que es fundamental para la mejora del bienestar económico y social de la población. El empleo representa un factor crucial para el desarrollo social. Un empleo adecuado incentiva las perspectivas económicas individuales y familiares, pues repercute directamente en el nivel de ingreso y por consecuencia en la calidad de la vida de las personas (López, 2022).

El presente capítulo tiene como objetivo analizar las condiciones de trabajo de la población joven de 15 a 29 años en México, para ello se estimó y estratificó un índice de precariedad laboral de los jóvenes asalariados en el país, con la intención de revisar la situación laboral de los jóvenes a inicios del siglo XXI en el país, para ello se estimó el índice para los años 2006, 2012, 2018 y 2024, como años finales de los últimos cuatro periodos presidenciales; los datos provienen de la Encuesta Nacional de Población y Empleo (ENOE).

El documento se compone de cinco secciones. El primero expone el marco teórico conceptual del desarrollo social, así como el trabajo y

su relación con la precariedad laboral. La segunda muestra una revisión sobre la situación laboral de los jóvenes en México, es decir, retoma algunas de las investigaciones recientes e importantes. La tercera sección describe el diseño metodológico del capítulo, describe la fuente de datos y el método usado. En la cuarta sección se exponen los resultados del índice. Por último, se discuten los resultados sobre la relación entre la calidad del empleo y el desarrollo social; el texto finaliza con las referencias utilizadas.

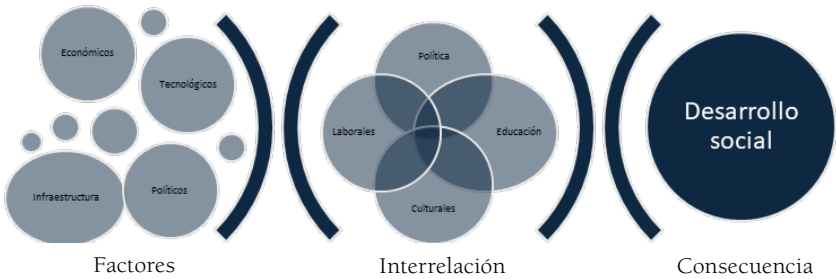
### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: DESARROLLO SOCIAL, TRABAJO Y PRECARIEDAD LABORAL**

El marco de referencia del cual parte el presente capítulo es el desarrollo social; sus antecedentes se encuentran en el desarrollo económico, entendiéndolo a éste como el aumento sostenible del nivel de vida de una sociedad a través del crecimiento de la economía con el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), mejoras en la productividad, avances en la tecnología e infraestructura (Banco Mundial, 2022; López, 2022; Smith y Aboud, 2020; Esquivel, 2015; Ocampo y Ros, 2011).

De acuerdo con Esquivel (2015) el desarrollo social representa una perspectiva teórica enfocada a explicar un fenómeno complejo y multidimensional que va más allá de la economía y la tecnología; pues incluye factores como la política, cultura, educación, medio ambiente y por supuesto el ámbito laboral, sostiene que es resultado de un entramado de interconexión entre factores que influyen significativamente en cómo las sociedades evolucionan y mejoran el bienestar de sus habitantes (esquema 1).

En ese sentido, se trata entonces de una teoría o perspectiva teórica del desarrollo social que adopta un enfoque multidisciplinario que analiza cómo las estructuras sociales, las interacciones entre la educación, salud, trabajo y políticas públicas influyen en el bienestar humano y el progreso social. Esta teoría parte de la premisa de que el desarrollo no solo se trata de términos económicos, sino también en la mejora de la calidad de vida, equidad, inclusión social y oportunidades (Banco Mundial, 2022; Sánchez y Prada, 2014; Uribe, 2004).

Esquema 1. Desarrollo social y sus factores.



Fuente: Elaboración propia con base en Esquivel (2015).

Si bien en el desarrollo social intervienen aspectos culturales, de salud, educación y políticos para impulsar el desarrollo social; el presente capítulo se centra en la dimensión laboral, en consonancia con el objetivo planteado. El trabajo o empleo es una de las aristas más relevante en el desarrollo social, pues no sólo representa una fuente de identidad, integración, pertenencia, sino que también empodera a los individuos y amplía sus oportunidades de crecimiento, tanto a nivel individual como colectivo. Sin embargo, surge la necesidad de cuestionar la calidad de las condiciones laborales, lo que lleva a introducir el concepto de precariedad laboral como un factor crítico de análisis.

La reestructuración económica, productiva y laboral en el mundo tuvo efectos también en México; desde principios de los años ochenta todos los procesos relacionados con el empleo y puestos de trabajo redefinieron las relaciones laborales, mismas que han tenido cambios significativos. Estos cambios, lejos de representar mejorías, han exacerbado las condiciones de precariedad en el mercado de trabajo (Mendoza, Cruz y Valdivia, 2020). De acuerdo con Feregrino (2022) el término precariedad laboral describe las condiciones de inseguridad de los arreglos laborales.

Acorde con Salas y Ordóñez (2023) la precariedad laboral va más allá de solo considerar bajos salarios, debido a que este concepto conlleva otros aspectos tales como: la inestabilidad laboral, desprotección de los derechos laborales, jornadas de trabajo prolongadas y mínimas prestaciones. Al respecto, en su estudio, Mendoza, Cruz y Valdivia (2020) han identificado seis indicadores de precariedad laboral: ingresos bajos, ausencia de protección sindical, contratación temporal o por periodos

cortos, mínimas prestaciones, jornada laboral fuera de la ley y falta de acceso a la seguridad social. Estas condiciones de precariedad impiden a los jóvenes a tener una trayectoria laboral estable, unirse o comprar una vivienda, por mencionar algunos aspectos (Feregrino, 2022).

En este sentido, la precariedad laboral es una situación a la cual se le tiene que dar la importancia que requiere para poder implementar políticas que protejan los derechos de los trabajadores en todos los niveles ocupacionales. Esta intervención resulta fundamental para mitigar las desigualdades en la calidad del empleo asociadas a factores como género, edad, nivel educativo, entre otros, con el objetivo de mejorar las condiciones contractuales, la seguridad social y el acceso a prestaciones.

## SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población joven en México se encuentra delimitada entre las edades de 15 y 29 años (INEGI, 2023); este grupo es crucial para las dinámicas laborales y sociales, ya que representan tanto una etapa de transición como una fase de consolidación en su desarrollo físico, emocional y profesional (Souto, 2018; Dávila, 2005). En términos laborales, este segmento de población se caracteriza por una alta participación en trabajos temporales, precarios y flexibles, especialmente en los primeros años de esta franja etaria (INEGI, 2023; Feregrino, 2022). La mayoría de los jóvenes de esta edad se incorpora al mercado laboral en ocupaciones de nivel inicial que suelen ofrecer empleos menos estables, con menos prestaciones laborales y bajos ingresos (INEGI, 2023).

Existen diversos estudios que han analizado la situación laboral de los jóvenes (Feregrino, 2022; Mendoza, Cruz y Valdivia, 2020; Leyva y Negrete, 2014; Navarrete y Cano, 2014; Horbath, 2004; Navarrete, 2001; Camarena, 2000); desde aquellos que han revisado la transición de la escuela al trabajo, los que se han concentrado en el desempleo juvenil, como también las investigaciones que se han dedicado a examinar las condiciones laborales de la población joven asalariada, o aquellos que han identificado la heterogeneidad de grupos vulnerables dentro de este segmento poblacional.

La situación laboral de los jóvenes ha estado marcada por grandes desafíos. Estudios anteriores relevan que la primera entrada de los jóvenes al mundo laboral (Horbath, 2004), además de estar condicionada

por la demanda de trabajo, también está sujeta al contexto educativo y las oportunidades de formación (Navarrete, 2001). Aquellos que han terminado la educación secundaria o han cursado estudios superiores suelen tener acceso a empleos más especializados, aunque la saturación de ciertos sectores y la competencia por empleos bien remunerados también les genera dificultades (Camarena, 2000). Asimismo, es la población joven quien ha registrado tasas de desempleo o subempleo más altas en comparación de los adultos (Feregrino, 2022); situaciones que se acentúan en contextos de crisis económicas o alta competencia por empleos de calidad (Navarrete y Cano, 2014).

Respecto a los jóvenes asalariados, se ha documentado consistentemente evidencia sobre la flexibilidad y precariedad laboral en la que se encuentran; se trata de procesos y fenómenos que implican contratos temporales, trabajos de medio tiempo, ingresos bajos, falta de prestaciones laborales, así como de protección sindical o seguridad social (Feregrino, 2022). Dichas condiciones de trabajo impiden a los jóvenes la estabilidad laboral, protección, suficiencia económica, satisfacción personal y pleno desarrollo profesional, porque se trata mayoritariamente de empleos en sectores poco dinámicos. No obstante, algunos jóvenes logran acceder a puestos en sectores clave que propician su formación y desarrollo profesional, con mejores condiciones de trabajo que las descritas en líneas anteriores. De lo anterior se puede deducir que existen diferentes grados de precariedad laboral.

De acuerdo con datos del INEGI (2023) el empleo juvenil en México tiene mayor presencia en sectores informales, se registra que más de la mitad de los jóvenes que trabaja lo hace en el sector informal. Esto es preocupante, ya que la informalidad limita el acceso a derechos laborales básicos, pero también perpetúa la vulnerabilidad de los trabajadores más jóvenes y por supuesto los expone a un mayor nivel de precariedad. Se suma a lo anterior, la alta tasa de subempleo juvenil, donde los jóvenes no logran acceder a un empleo acorde a su nivel educativo o experiencia, lo que los obliga a aceptar trabajos de baja remuneración o menos calificados. De acuerdo con Mendoza, Cruz y Valdivia (2020) los empleos con precariedad extrema alcanzaron la cifra de 2.6 millones en 2018.

Después de la pandemia de COVID-19 surgieron y/o se profundizaron nuevas formas de empleo y de contratación. Los datos muestran una expansión de oportunidades laborales en sectores como la tecnología, la economía digital y los servicios financieros, de entrega o

paquetería, áreas en las que algunos jóvenes han encontrado nuevas oportunidades de desarrollo profesional (Ferrer, 2021; Mendoza, Cruz y Valdivia, 2020).

El auge del trabajo remoto y la proliferación de plataformas digitales también han abierto nuevas vías de empleo para muchos jóvenes, especialmente en áreas como el diseño gráfico, la programación, el marketing digital y la creación de contenido en redes sociales (Ferrer, 2021). Sin embargo, estos trabajos no siempre ofrecen la estabilidad y las condiciones laborales necesarias, y suelen depender de la capacidad de los jóvenes para gestionar sus propios horarios y acceder a los recursos tecnológicos necesarios (Mendoza, Cruz y Valdivia, 2020). En suma, los jóvenes de entre 15 y 29 años en México enfrentan una realidad laboral compleja, marcada por rasgos característicos de la flexibilidad y precariedad laboral.

## DISEÑO METODOLÓGICO

El presente capítulo desarrolla un estudio cuantitativo, con cuatro momentos en el tiempo (2006, 2012, 2018 y 2024). Su justificación se sustenta en dos motivos. El primero porque la base de datos de la ENOE comenzó en 2005, lo cual permite usar la misma fuente de datos por casi dos décadas. El segundo motivo se debe a la necesidad de observar la situación laboral de los jóvenes al final de los últimos cuatro periodos presidenciales: Vicente Fox Quezada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012); Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con la idea de ver la calidad del empleo y su relación con el desarrollo social como procesos continuos.

La estrategia metodológica consistió en cuatro etapas. En la primera se pegaron las bases de datos de la ENOE para los cuatro periodos de análisis. Para ello se utilizaron los primeros trimestres de cada año seleccionado, en esta misma fase se validaron y limpiaron las bases de datos; también se seleccionó a la población joven y asalariada.

La segunda fase consistió en estimar los indicadores relacionados con el empleo precario que fueron cinco: 1) el salario, 2) la contratación, 3) las prestaciones laborales, 4) la jornada de trabajo y 5) la protección sindical, mismos que se describen en el cuadro 1.

Cuadro 1. Indicadores del empleo precario.

Indicador	Valores	Escala
Salario	0: Más de tres salarios mínimos 1: Menos de tres salarios mínimos	0: No precario 1: Precario
Contratación	0: De base o planta 1: Temporal o sin contrato	0: No precario 1: Precario
Prestaciones	0: Al menos una prestación 1: Ninguna prestación	0: No precario 1: Precario
Jornada laboral	0: Menos de 40 horas o más de 48 horas semanales 1: De 40 a 48 horas semanales	0: No precario 1: Precario
Protección sindical	0: Con sindicato 1: Sin sindicato	0: No precario 1: Precario

Fuente: Elaboración propia.

La tercera fase consistió en estimar el índice de precariedad laboral; para ello se utilizó el análisis factorial; se trata de una técnica estadística cuyo objetivo consistió en obtener conceptos que no son directamente medibles, como es la precariedad laboral, a partir de variables que sí son cuantificables, como los cinco indicadores observables, para encontrar las correlaciones entre estas variables definidas simultáneamente llamados factores (Véliz, 2016).

De acuerdo con Véliz (2016) los factores son el resultado de combinaciones lineales de las variables originales; parte de la hipótesis que para un grupo de variables iniciales la varianza de cada una de ellas se puede descomponer en una varianza común a todas las variables más una varianza por errores de medición y propia de la variable.

En este sentido, la varianza común es expresada a través de variables latentes (en este caso la precariedad laboral) llamadas factores comunes y la varianza no común por variables latentes llamados factores no comunes. La comunalidad estima la cantidad de información que los factores comunes aportan de cada variable e indican una manera de evaluar la pertinencia de la aplicación del análisis a las variables iniciales (Véliz, 2016).

La extracción de factores se realizó a través del método de componentes principales; en dicho método los factores son combinaciones lineales, independientes, que restituyen la información contenida en la matriz de covarianza de las variables iniciales. Se llevo a cabo la rotación varimax de los factores que facilita la interpretación de éstos sin alterar la correlación; esta maximiza la dispersión de las cargas factoriales que tengan alta correlación. La ventaja de esto es cuando existen originales que están altamente correlacionadas con varios factores a la vez, lo que dificulta la interpretación.

El estadístico Kaiser Meyer Olkin (KMO) y el test de esfericidad de Bartlett, permitieron afirmar que el análisis de los cuatro periodos de estudio fueron aceptables. El test de esfericidad de Bartlett permite aceptar que la matriz de correlación es estadísticamente significativa a la matriz de identidad (Véliz, 2016). Los resultados se pueden observar en el cuadro 2. En el anexo se puede observar el índice de precaridad completo para los cuatro periodos de estudio.

Cuadro 2. Cargas factoriales, comunalidades y estadísticos del análisis factorial.

Carga factorial total	2006	2012	2018	2024
Factor 1	0.9143	0.88625	0.8704	0.7821
<b>Variable</b>	<b>Comunalidades</b>			
Ingreso	0.7769	0.79270	0.4112	0.1742
Sindicato	0.733	0.70960	0.4236	0.3956
Prestaciones	0.4633	0.72245	0.7236	0.7213
Contratación	0.4040	0.75600	0.7557	0.7563
Jornada laboral	0.9207	0.60975	0.1830	0.2365
<b>Variable</b>	<b>KMO</b>			
Ingreso	0.8363	0.8098	0.8175	0.8021
Sindicato	0.8016	0.7822	0.8009	0.7635
Prestaciones	0.6776	0.6189	0.6363	0.6014
Contratación	0.6609	0.6092	0.6292	0.5891
Jornada laboral	0.7182	0.7573	0.7406	0.7739
Total	0.7109	0.6512	0.6757	0.6266

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La cuarta fase consistió en estratificar el índice de precariedad laboral para identificar a los jóvenes según cuatro niveles de precariedad: bajo, medio, alto y no precario; de acuerdo con sus condiciones laborales. La técnica de estratificación para una sola variable, en este caso el índice de precariedad laboral, que se usó para obtener un determinado número de estratos o niveles ( $L$ ), estadísticamente significativos fue el criterio de estratificación de mínima varianza obtenida por Dalenius y Hodges (1959) citado en INEGI (2010). El procedimiento fue el siguiente (INEGI, 2010):

Sea  $n$  = número de observaciones y  $L$  = números de estratos.

1. Ordenar las observaciones de manera ascendente.
2. Agrupar las observaciones en  $j$  clases, donde  $j = \min(L*10, n)$ .
3. Calcular los límites para cada clase de la siguiente manera:

$$\lim \inf C_k = \min \{x_{(i)}\} + (k - 1) * \frac{\max \{x_{(i)}\} - \min \{x_{(i)}\}}{J}$$

$$\lim \sup C_k = \min \{x_{(i)}\} + (k) * \frac{\max \{x_{(i)}\} - \min \{x_{(i)}\}}{J}$$

Los intervalos se tomarán abiertos por la izquierda y cerrados por la derecha, a excepción del primero que será cerrado por ambos lados.

4. A partir de estos límites, obtener la frecuencia de casos en cada clase  $f_j$  ( $i = 1, \dots, J$ ).
5. Obtener la raíz cuadrada de la frecuencia de cada clase.
6. Acumular la suma de la raíz cuadrada de las frecuencias.

$$C_i = \sum_{h=1}^i \sqrt{f_h} \quad (i = 1, \dots, J)$$

7. Dividir el último valor acumulado entre el número de estratos.

$$Q = \frac{1}{L} C_j$$

8. Los puntos de corte de cada estrato se tomarán sobre el acumulado de la raíz cuadrada de las frecuencias en cada clase de

acuerdo con lo siguiente:  $Q, 2Q, \dots, (h - 1)Q$ . Si el valor de  $Q$  queda entre dos clases, se tomará como punto de corte aquella clase que presente la mínima distancia a  $Q$ . Los límites de los  $h$  estratos conformados serán aquellos correspondientes a los límites inferior y superior de las clases comprendidas en cada estrato.

La técnica de estratificación de Dalenius y Hodges (1959) permitió obtener cuatro niveles de precariedad, los límites inferiores y superiores se encuentran en el cuadro 3 para los cuatro periodos. Cabe destacar que el total de casos de la muestra efectivos fue de 31,877 para 2006; 37,555 para 2012; 33,965 en 2018 y 35, 703 en 2024; mismos que representan a 7.4, 10.2, 10.3 y 10.9 millones de población joven remunerada y asalariada.

Cuadro 3. Límites inferiores y superiores del Índice de precariedad laboral.

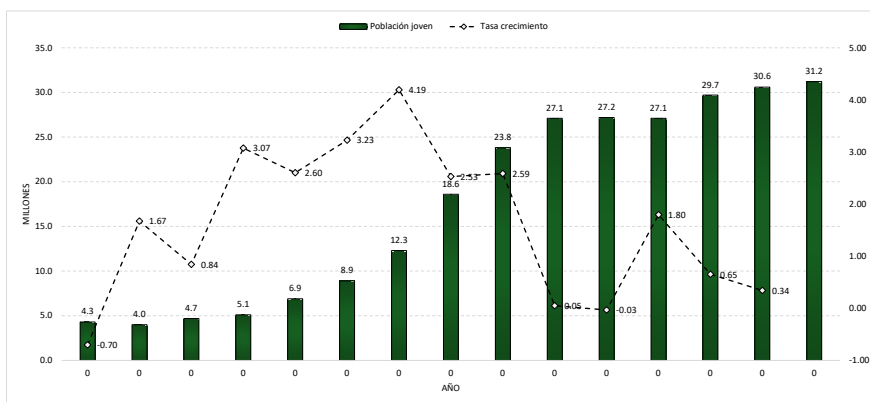
Año	Nivel	Límite	
		Inferior	Superior
2006	No precario	-1.2551	-0.6755
	Bajo	-0.6755	-0.2408
	Medio	-0.2408	0.1938
	Alto	0.1938	0.9183
2012	No precario	-1.2659	-0.6282
	Bajo	-0.6282	-0.2740
	Medio	-0.2740	0.1511
	Alto	0.1511	0.8597
2018	No precario	-1.3025	-0.6565
	Bajo	-0.6565	-0.2976
	Medio	-0.2976	0.1331
	Alto	0.1331	0.8508
2024	No precario	1.1260	-0.6703
	Bajo	-0.6703	-0.6052
	Medio	-0.6052	0.1760
	Alto	0.1760	0.8270

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

## RESULTADOS: NIVELES DE PRECARIEDAD LABORAL DE LA POBLACIÓN JOVEN

En términos demográficos la población en México de 15 a 29 años al tercer trimestre de 2024 ascendió a 30.6 millones (INEGI, 2024). Su presencia en el país se triplicó en seis décadas, pasó de 4.3 millones en 1910 a 12.3 en 1970, en este último año se registró la tasa de crecimiento más alta de 4.1%. No obstante, aunque en términos absolutos su participación se incrementó de manera paulatina alcanzando 31.2 millones de 2020, la tasa de crecimiento se redujo significativamente, para el último periodo se registró solo 0.34% de crecimiento (2015-2020) (ver gráfica 1). Lo anterior es consecuencia del envejecimiento demográfico que experimenta el país.

Gráfica 1. Población joven y tasa de crecimiento en México, 1910-2020.



Fuente. Elaboración propia con base en INEGI (1910-2020). Censos de Población y Vivienda (1910, 1921, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020) Conteos de Población (1995, 2005), Encuesta Intercensal 2015.

Las tasas de ocupación de la población joven muestran una tendencia de crecimiento a través del tiempo, para el año 2006 la tasa de participación laboral fue de 93.8%, subió a 94.2% en 2018 y para el año 2024 fue de 95.1%; la presencia de los jóvenes en el mercado de trabajo está relacionada con las oportunidades que brinda el mercado para absorber

esta nueva mano de obra, que a su vez está relacionado con el crecimiento del PIB, pero también con el emprendimiento que estos puedan crear. Respecto a la población asalariada, tanto en términos absolutos como relativos, se identificó un aumento de la presencia de jóvenes, este grupo aumentó 3.4 puntos porcentuales de 2006 a 2024; sin embargo, no basta con este aumento, sino que es importante conocer en qué condiciones laborales se han insertado estos jóvenes (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución de la población joven en México, 2006-2024.

Año	Variable	Muestra	Porcentaje	Población	Porcentaje
2006	Población total	440,699	100.00	107,946,138	100.00
	Población joven	111,252	25.24	27,798,902	25.75
	PEA	60,090	54.01	14,985,579	53.91
	PNEA	51,144	45.97	12,809,784	46.08
	Ocupada	56,235	93.58	14,056,510	93.80
	Sub. y remunerada	45,000	80.02	10,942,780	77.85
	Desocupada	3,855	6.42	929,069	6.20
	Disponible	7,522	12.52	2,028,421	15.83
	No disponible	43,622	85.29	10,781,363	84.17
2012	Población total	418,235	100.00	114,514,698	100.00
	Población joven	105,030	25.11	29,871,065	26.08
	PEA	56,690	53.98	15,924,889	53.31
	PNEA	48,324	46.01	13,946,176	46.69
	Ocupada	51,954	91.65	14,565,594	91.46
	Sub. y remunerada	41,885	80.62	11,405,194	78.30
	Desocupada	4,736	8.35	1,359,295	8.54
	Disponible	8,771	15.47	2,510,439	18.00
	No disponible	39,553	81.85	11,435,737	82.00
2018	Población total	406,989	100.00	122,686,834	100.00
	Población joven	97,339	23.92	30,710,291	25.03
	PEA	51,306	52.71	15,810,641	51.48
	PNEA	46,010	47.27	14,899,650	48.52
	Ocupada	48,211	93.97	14,903,666	94.26
	Sub. y remunerada	40,108	83.19	12,126,216	81.36
	Desocupada	3,095	6.03	906,975	5.74
	Disponible	7,109	13.86	2,342,439	15.72
	No disponible	38,901	84.55	12,557,211	84.28
2024	Población total	449,828	100.00	129,714,889	100.00
	Población joven	99,922	22.21	30,889,351	23.81
	PEA	54,741	54.78	16,721,769	54.13
	PNEA	45,005	45.04	14,167,582	45.87
	Ocupada	52,048	95.08	15,911,353	95.15
	Sub. y remunerada	43,043	82.70	12,939,296	81.32
	Desocupada	2,693	4.92	810,416	4.85
	Disponible	6,246	11.41	1,963,858	13.86
	No disponible	38,759	86.12	12,203,724	86.14

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

A partir de los datos de las muestras de la ENOE, fue posible identificar el nivel de precariedad laboral para 67.9% de los jóvenes subordinados

y remunerados en 2006, 90.0% para 2012, y 85.0% para 2018 y 2024. Para el total de la población joven asalariada que se identificó con un empleo no precario las cifras tienden a reducirse a través del tiempo, lo cual es una señal de la precariedad laboral que prevalece en México. En otras palabras, en 2006 se contabilizó que 1.5 millones de jóvenes asalariados tenían un buen empleo (no precario), lo que representaba 20.4% de los casos; su presencia se redujo a 1.4 millones (14.15%) en 2012, 1.2 millones (12.3%) en 2018 y 760 mil personas (6.9%) en 2024 (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Niveles de precariedad laboral de la población joven asalariada en México, 2006-2024.

Año	Nivel	Muestra		Total	Muestra		Total
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
2006	No precario	4,021	2,659	6,680	902,212	611,276	1,513,488
	Bajo	4,151	3,200	7,351	899,286	645,750	1,545,036
	Medio	2,245	1,136	3,381	485,733	253,694	739,427
	Alto	9,054	5,411	14,465	2,329,309	1,303,844	3,633,153
	Total	19,471	12,406	31,877	4,616,540	2,814,564	7,431,104
2012	No precario	3,391	2,268	5,659	858,214	591,880	1,450,094
	Bajo	3,907	2,874	6,781	1,089,151	722,532	1,811,683
	Medio	1,717	919	2,636	396,806	202,157	598,963
	Alto	14,610	7,869	22,479	4,294,319	2,116,707	6,411,026
	Total	23,625	13,930	37,555	6,638,490	3,633,276	10,271,766
2018	No precario	2,797	1,708	4,505	781,330	499,956	1,281,286
	Bajo	4,551	3,269	7,820	1,260,705	921,672	2,182,377
	Medio	3,051	1,983	5,034	876,772	541,356	1,418,128
	Alto	11,096	5,510	16,606	3,791,373	1,712,987	5,504,360
	Total	21,495	12,470	33,965	6,710,180	3,675,971	10,386,151
2024	No precario	1,683	1,156	2,839	456,356	303,858	760,214
	Bajo	3,871	2,956	6,827	1,127,158	853,128	1,980,286
	Medio	5,294	3,664	8,958	1,518,779	1,058,749	2,577,528
	Alto	10,713	6,366	17,079	3,608,559	2,028,557	5,637,116
	Total	21,561	14,142	35,703	6,710,852	4,244,292	10,955,144

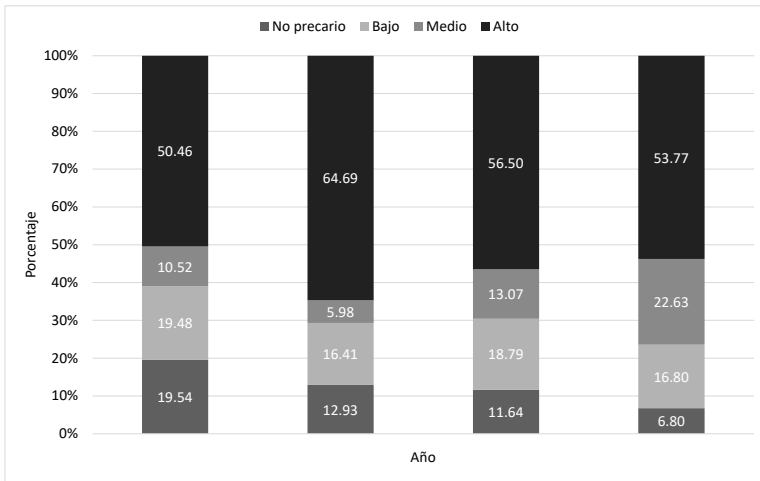
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

El análisis anterior deja entrever que durante estos cuatro periodos de estudio una mayor proporción de jóvenes tuvo un empleo con algún nivel

de precariedad, y que las reformas laborales implementadas en los últimos sexenios no se ven reflejadas en mejores condiciones laborales; por el contrario, la situación se ha complicado para este grupo de población.

Se realizó un análisis por sexo partiendo de las desigualdades de género que prevalecen en los mercados de trabajo. En el caso de los varones se pudo apreciar que la presencia de los jóvenes con un empleo no precario se redujo, pasó de 19.5% a 6.8% de 2006 a 2024. Una situación contraria se presentó para los varones con un nivel de precariedad medio y alto; donde se observa que los jóvenes con un nivel de precariedad medio se duplicaron de 2006 con 10.5% a 22.6% en 2024. No obstante, la situación más crítica se observó al final del periodo del presidente Enrique Peña Nieto, donde la mayoría de los jóvenes (64.6%) tenía un empleo con alta precariedad laboral (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Población joven asalariada masculina y sus niveles de precariedad laboral en México, 2006-2024.

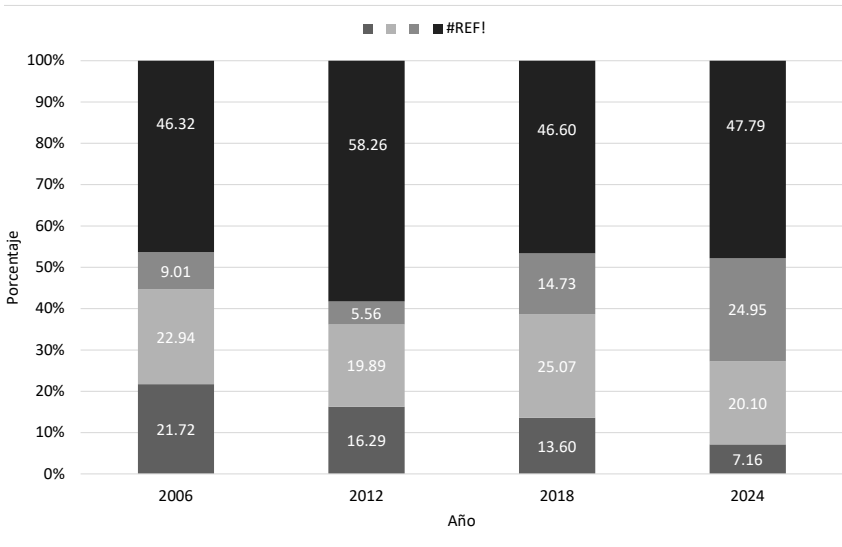


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

El caso de las mujeres también es interesante y preocupante. Se evidenció, al igual que con los varones, que la presencia de mujeres con un empleo no precario se redujo en los periodos presidenciales, su partici-

pación pasó de 21.72% a 7.1% de Vicente Fox a Andrés Manuel López Obrador, respectivamente. También sobresalió su presencia en el periodo de Enrique Peña Nieto con una mayor participación de mujeres con un empleo de alta precariedad con 58.2%; no obstante, cabe destacar la poca variabilidad que se encontró de las mujeres desarrollando un empleo con alta precariedad en todos los periodos, lo anterior deja entrever que las mujeres se insertan en empleos altamente precarios y que su presencia en éstos ha sido muy constante (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Población joven asalariada femenina y sus niveles de precariedad laboral en México, 2006-2024.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Las condiciones laborales de la población joven asalariada están relacionadas con aspectos educativos, económicos, así como con las características de las unidades económicas donde se insertan. A partir de lo anterior se analizó la situación de la calidad del empleo con variables educativas, económicas y contextuales para el año 2006 contrastado con 2024. Al respecto, los datos evidencian que el nivel de escolaridad

tiene una correlación relevante con el tipo de empleo. Niveles más altos de precariedad se relacionan con grados de escolaridad más bajos, tanto para hombres como para mujeres, para 2006 las cifras alcanzaron hasta 80.6% para los hombres y 75.9% para mujeres con un nivel alto de precariedad cuando tienen la educación primaria incompleta; mientras que cuando tienen estudios del nivel medio superior o superior la cifra se reduce hasta 50 puntos porcentuales en el caso de los varones (ver cuadro 6).

Al parecer, para el año 2024, los grados de escolaridad pierden importancia para tener un empleo no precario, pues solo 9.3% de los hombres jóvenes con nivel medio superior o superior tenía un empleo sin precariedad contra 8.8% de mujeres en una situación similar; cuando en 2006 las cifras ascendían a 33.2% y 34.5%, respectivamente (ver cuadro 6).

El contexto rural y urbano también tiene relación con la calidad del empleo; desafortunadamente aquellos jóvenes que residen en localidades rurales viven en desventaja laboral, en el caso de los hombres tres cuartas partes de ellos tiene un empleo con alta precariedad al residir en lugares con menos de 2500 habitantes, situación similar para 2006 y 2024; para el caso de las mujeres la desventaja aumentó, su presencia pasó de 65.6% a 71.6% de 2006 a 2024 con un empleo de alta precariedad (ver cuadro 6).

El sector económico, tipo de empleo y tamaño del establecimiento son otras variables que se relacionan con la calidad del empleo de los jóvenes; los datos de la ENOE 2006 evidencian que el sector primario absorbe a nueve de cada diez jóvenes con empleos del alta precariedad, contra tres cuartas partes de las mujeres en la misma situación; por su parte el sector terciario es el que incorpora a tres de cada diez jóvenes a un empleo no precario (22.5%), mientras que el sector secundario es el que ofrece mejores condiciones laborales a las mujeres (22.9%). Para 2024, fue el sector de la transformación el que ofreció mejores beneficios laborales tanto a hombres como a mujeres, aunque la presencia de ambos sexos se redujo a la mitad (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Características de la población joven según niveles de precariedad laboral en México, 2006 y 2024.

Variable	Niveles de precario (Porcentaje)							
	Hombres				Mujeres			
	No precario	Bajo	Medio	Alto	No precario	Bajo	Medio	Alto
2006								
Primaria incompleta	5.49	8.14	5.73	80.63	4.75	16.83	2.46	75.96
Primaria completa	8.99	13.63	9.16	68.23	7.94	19.51	5.83	66.72
Secundaria completa	18.40	22.85	10.37	48.38	15.49	26.43	7.19	50.88
Medio superior y superior	33.21	21.92	13.15	31.72	34.52	21.26	12.62	31.60
Primario	2.71	3.79	3.48	90.03	10.98	9.75	5.12	74.15
Secundario	18.94	17.86	11.80	51.40	22.97	29.42	8.33	39.28
Terciario	22.85	23.43	10.64	43.09	21.53	20.86	9.34	48.28
Empleo informal	1.55	1.89	7.21	89.35	1.50	3.69	7.58	87.22
Empleo formal	32.96	32.60	12.99	21.46	33.35	34.02	9.84	22.80
Sin establecimiento	0.45	0.48	4.93	94.14	0.00	5.97	0.00	94.03
Con establecimiento	6.41	10.66	10.56	72.37	5.02	12.35	6.02	76.61
Pequeños	20.81	22.09	13.83	43.27	25.58	25.46	10.18	38.78
Medianos	28.88	33.94	11.13	26.04	28.39	35.42	9.92	26.26
Grandes	41.97	30.72	12.28	15.03	39.00	35.23	9.69	16.08
Rural	7.42	12.26	5.69	74.63	11.07	16.50	6.80	65.64
Urbana	21.69	20.76	11.38	46.18	22.95	23.69	9.27	44.09
2024								
Primaria incompleta	0.56	5.77	9.48	84.19	0.00	12.35	17.77	69.88
Primaria completa	0.97	5.01	12.88	81.14	1.96	7.82	17.24	72.98
Secundaria completa	5.62	11.99	19.51	62.89	5.03	15.61	20.42	58.94
Medio superior y superior	9.38	23.77	27.95	38.90	8.89	23.74	28.07	39.30
Primario	0.59	4.92	10.33	84.16	0.39	7.89	13.96	77.76
Secundario	10.40	18.75	19.15	51.70	15.53	30.59	26.12	27.75
Terciario	5.84	18.29	27.94	47.93	5.20	17.85	25.22	51.73
Empleo informal	0.11	1.04	9.29	89.56	0.22	1.92	13.03	84.83
Empleo formal	14.95	35.98	38.88	10.18	14.46	39.23	37.49	8.83
Sin establecimiento	0.07	0.08	3.81	96.04	0.00	1.22	3.28	95.50
Con establecimiento	0.66	5.15	14.86	79.34	0.41	6.39	15.96	77.24
Pequeños	5.15	22.09	31.29	41.47	7.77	24.87	32.25	35.11
Medianos	10.62	35.79	39.41	14.17	10.29	39.20	35.65	14.86
Grandes	27.96	36.30	28.46	7.28	24.40	40.94	27.82	6.84
Rural	2.83	6.87	13.75	76.55	4.83	9.14	14.36	71.67
Urbana	7.92	19.59	25.13	47.37	7.64	22.36	27.12	42.88

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006, 2012, 2018, 2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En cuanto al tamaño del establecimiento también se observó una relación negativa entre la calidad del empleo y el número de trabajadores, los negocios más pequeños ofrecen empleos con más precariedad laboral, y viceversa, las empresas grandes absorben jóvenes en empleos no precarios. Los datos muestran que los establecimientos grandes absorben el doble de jóvenes varones con un nivel bajo de precariedad

(30.7%) contra aquellos que tienen un empleo con alto nivel de precariedad (15.0%), además en cuatro de cada diez jóvenes asalariados su empleo no es precario cuando el tamaño de la empresa es grande; las cifras fueron similares para el caso de las mujeres. Por el contrario, cuando los jóvenes se incorporan a un trabajo sin establecimiento fijo las cifras que alcanza la precariedad alta supera 96.0% para hombres y 95.0% para mujeres (ver cuadro 6).

En ese orden de ideas, el empleo formal e informal también se relaciona con la calidad de empleo, aunque cabe aclarar que no todo el empleo formal es no precario, al respecto los datos de 2006 muestran que a pesar de que el empleo es formal, dos de cada diez empleos tienen alta precariedad, tanto para el caso de los hombres como de las mujeres, para 2024 las cifras se reducen a la mitad. Solo tres de cada diez empleos son no precarios aun cuando se encuentran en la formalidad. En este sentido, los datos dejan visualizar el abanico de condiciones laborales a las que se enfrentan los jóvenes asalariados (ver cuadro 6).

## DISCUSIÓN

Los resultados descritos en líneas anteriores llevan a plantear al menos tres preguntas: ¿El tipo de empleo de los jóvenes y la calidad de éste ha sido suficiente para mantener una buena calidad de vida? ¿La calidad del empleo de los jóvenes asalariados impulsa el desarrollo social del país? ¿Se observan cambios en el tipo y calidad del empleo a través del tiempo?

Las respuestas a dichas preguntas resultan complicadas y complejas, porque no se responden con un simple sí o no. La primera, sobre el tipo y calidad del empleo en donde se ha insertado la población joven asalariada y su relación con la calidad de vida, es quizá la más difícil de contestar y traspasa incluso los límites de este estudio; no obstante, es importante mencionar lo siguiente. La población joven ha sido considerada como mano de obra secundaria, que acepta trabajos de segunda y con condiciones precarias; el último trimestre de la ENOE (2024) así lo demuestra, pues 55.0% de la población joven se encuentra en la informalidad, contra 44.0% en un empleo formal. Estos datos junto con los reportados durante los últimos cuatro periodos presidenciales (2000-2024) muestran que el tipo de empleo y la calidad son insuficientes para lograr una calidad de vida plena, muchos

de ellos son incapaces de salir de casa de sus padres y poder adquirir o rentar una vivienda, acceder a buenos servicios de salud, tener una educación de calidad, gozar de esparcimiento y una alimentación completa con solo su ingreso laboral; pues el pago promedio de los jóvenes fue de \$6,500 mensuales, al segundo trimestre de 2024 (ENOE, 2024).

Un empleo bien remunerado propicia el crecimiento personal, familiar y comunitario, lo que conduciría a un desarrollo, primero, personal, y después social; los jóvenes con sueldos suficientes podrían acceder a nuevas oportunidades de acceso a estudios de posgrado en Instituciones de alto prestigio, el perfeccionamiento de un idioma, pero también a una mejor y variada alimentación, incluso al esparcimiento en lugares más seguros; el conjunto de estas asociaciones conduciría a un desarrollo social en el país, sin embargo la presencia de jóvenes con empleos no precarios se ha ido reduciendo con el tiempo, lo que lleva a entrever los obstáculos que tiene la población joven con empleos bajos para su crecimiento personal y por lo tanto para impulsar el desarrollo social del país.

Respecto al ámbito estrictamente económico, los jóvenes han atravesado una serie de crisis financieras; muchos de ellos nacieron a inicios del siglo XXI, y de esa fecha a la actualidad se han presentado en nuestro país sucesos importantes, por ejemplo, la crisis financiera global de 2008-2009 que aunque inició en Estados Unidos de América afectó gravemente a México, con una reducción en el PIB de -6.5% en 2009 (Heath, 2011), a esto se suma la crisis mundial con la pandemia de Covid -19, que llevo a la situación más dura en la historia después de la Gran Depresión, con una contracción de PIB de 8.2% en 2020. Con la llegada de Donald Trump a la presidencia del país vecino en 2016 y ahora en su reeleccion de 2024, México también se vio afectado en el total de exportaciones, tipo de cambio e inflación. Durante el año de 2024 solo se registró un crecimiento del PIB de 1.2% (*El País*, 2025). Además, se suman otros eventos como la Guerra de Rusia contra Ucrania en 2022, los conflictos en Siria, Libia e Irak que de manera directa e indirecta también han afectado el crecimiento del país.

Este complejo contexto económico lleno de vaivenes ha impacto el bajo, nulo o deprimente crecimiento del PIB, lo que ha impedido la creación de nuevos empleos y con ello una absorción de mano de obra joven; se suman a lo anterior problemas internos de inseguridad, delincuencia, narcotráfico, violencia entre otros. En 2023, se registraron 32,252 mil asesinatos, de las cuales 34.04% fueron de jóvenes de 15

a 29, casi nueve de cada diez fueron varones (INEGI, 2024). Además, siete de las diez ciudades más peligrosas del mundo se encuentran en nuestro país, incluyendo Colima, Acapulco y Tijuana (*El País*, 2025). El problema de la corrupción en México sigue vigente y afecta diversos sectores y niveles de gobierno, incluso el país retrocedió a nivel mundial (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2017).

Uno de los pocos logros que se puede mencionar, fue la reducción del número de pobres. En 2022, de acuerdo al Banco Mundial (2024) la pobreza multidimensional en México se redujo al pasar de 43.9% a 36.3% de 2020 a 2022, sacando a 8.8 millones de personas de esta condición; sin embargo, aún persisten retos en el acceso a servicios básicos como salud y educación y la calidad que éstos puedan ofrecer.

La respuesta a la pregunta sobre los cambios en el tipo y calidad del empleo de los jóvenes a través del tiempo resultó preocupante y diferencial de acuerdo al sexo. Los datos dejan entrever que el fenómeno de precariedad afecta tanto a hombres como a mujeres; sin embargo, en los últimos cuatro sexenios el deterioro ha sido más grave para el caso de los varones, pues se han visto dos eventos; por un lado, una reducción en su presencia de empleos no precarios y por otro un aumento más pronunciado en los niveles de precariedad laboral. En el caso de las mujeres se observó una situación de deterioro constante a través de las últimas dos décadas y media.

## CONCLUSIONES

De la situación anterior se pueden concluir varios puntos. Por un lado, la precariedad laboral en México es un problema estructural que se agrava con el tiempo; por otro lado, las Reformas laborales de 2012 y 2019 implementadas en el país, trajeron un nulo beneficio para los trabajadores, por lo menos en lo que respecta al empleo de los jóvenes salariables. Dichas Reformas incluían nuevas modalidades de contratación, regulación del *outsourcing*. Se mencionaban aspectos de justicia laboral y promoción de la equidad de género en el ámbito laboral y la democratización sindical (Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS], s/f).

La Reforma Laboral de 2019 en México abordó sistémicamente diversas vulneraciones a derechos laborales, estructurándose en cinco ejes fundamentales: a) Jornadas inhumana y excesiva; b) Un salario que no sea remunerador; c) Encubrir una relación laboral simulada

para evitar obligaciones laborales y/o de seguridad social, d) Registrar a un trabajador con un salario menor al que realmente recibe. E) Todos los trabajadores tienen derecho a formar parte de un sindicato, de esta manera se otorga a la población trabajadora ejercer su libertad de adhesión o separación a una asociación sindical (Diario Oficial de la Federación, 01/05/2019).

Además de lo anterior, para la Reforma de 2019 se contemplaron cambios sobre: 1) Reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar, como el acceso a prestaciones y contratos por escrito; 2) Reconocimiento de esquemas de teletrabajos y *home office* con el apoyo del pago de luz y agua; 3) Prohibición de la subcontratación (*outsourcing*) y el reparto de utilidades; 4) Actualización y ampliación a la tabla de enfermedades. Estas reformas son algunas de las más importantes (Hernández, G. 2025). Ahora bien, las Reformas recientes aprobadas en 2024, fueron: La Ley Silla, que reconoce el derecho al descanso en un asiento, y la segunda relacionada con la regulación del trabajo en plataformas digitales (Hernández, G. 2025).

Los cambios plasmados en la Ley Federal del Trabajo, al parecer plantean mejores condiciones para la población trabajadora; no obstante, con los resultados encontrados no se observa una relación directa sobre una situación laboral de mejora para los jóvenes; lo anterior puede deberse a varios aspectos, pero el que se considera más importante es que una vez escritas o modificadas las leyes, o reformas, el sector empresarial no adopta los cambios impuestos a Ley de la noche a la mañana, de ahí que no basta con solo dejarlo por escrito en la Ley, sino también hacer el esfuerzo por dar seguimiento y atender de forma inmediata y contundente las violaciones cuando se infrinja la Ley; ya que las empresas muchas veces buscan nuevas para incumplirlas.

En este sentido, es indispensable que la población en general, no solo los jóvenes, tengan un buen trabajo, pues éste resulta esencial para el progreso y mantenimiento sostenible de una sociedad. El empleo bien remunerado, además de mejorar la calidad de vida de los individuos, impulsa el crecimiento económico, la productividad, reduce la pobreza y promueve la cohesión social. Los resultados del estudio muestran que la situación laboral de los jóvenes sigue siendo un reto el siglo XXI y ésta no presenta mejores condiciones en dos décadas y media.

Una de las maneras con las que se puede impulsar el desarrollo social es a través de la oferta de empleos con remuneración suficiente

para satisfacer las necesidades básicas, con seguridad en el lugar de trabajo, es decir, ambientes laborales seguros y saludables; con protección social a través del acceso a sistemas de seguridad social que cubran contingencias como enfermedad, vejez y desempleo. Los hallazgos evidencian una contradicción estructural entre el discurso de derechos laborales fundamentales, que incluyen la no discriminación y la igualdad de oportunidades, y la realidad de abandono sistémico que enfrenta la población joven mexicana.

En suma, la precariedad laboral representa un inhibidor del desarrollo social del país, de ahí que se insista en crear empleos suficientes y bien remunerados con todas las prestaciones para fomentar el desarrollo social y económico de la nación. Exigir políticas laborales para crear trabajos de calidad, garantizando el derecho de los trabajadores, la protección social bajo condiciones laborales justas, y no solo apoyos económicos de corto plazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial (2024). El Banco Mundial en México. México: panorama general. Fecha, Oct 09, 2024. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview?>
- \_\_\_\_\_ (2022). *World Development Report 2022: Inequality and Development*. Washington, DC: World Bank. Disponible en: <https://acortar.link/hT6eXw>
- Camarena, R. M. (2000). “Los jóvenes y la educación. Situación actual y cambios intergeneracionales”, *Papeles de Población*, vol.6, no. 26, Toluca.
- CNDH, 2017. Los Derechos humanos y la corrupción en México. Análisis de las tendencias en las entidades federativas entre el 2000 y 2024. Disponible en: <https://acortar.link/S7uqnW>
- Dalenius T. y Hodges J. (1959). “Minimum Variance Stratification”. *Journal of the American Statistical Association*, vol. 54, No. 285, p: 88-101.
- Dávila, O. (2005). “Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes”. *Última Década*, No. 21, pp: 83-104.
- Diario Oficial de la Federación (01/05/2019). DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Disponible en: [https://reforma.laboral.stps.gob.mx/sitio/rl/doc/Decreto\\_apartado\\_B.pdf](https://reforma.laboral.stps.gob.mx/sitio/rl/doc/Decreto_apartado_B.pdf)
- El País* (2025). “México tiene 7 de las 10 ciudades más peligrosas del mundo”. Fecha: 20 de febrero de 2025. Disponible en: <https://acortar.link/ukSVfp>
- Esquivel, G. (2015). “Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político”, Oxfam México.
- Feregrino, A. C. (2022). “Precariedad laboral en México: una comparación entre jóvenes y adultos”. <https://www.redalyc.org/journal/112/11278991003/>
- Ferrer, S., (2021). “Las plataformas y la nueva precariedad”. *Política y Cultura*, (56), 87-104
- Horbath, J.E. (2004). “Primer empleo de los jóvenes en México”, *Papeles de Población*, Vol.10, No.42, Toluca.
- Heath, J. (2011). “Identificación de los ciclos económicos en México: 30 años de evidencia. Realidad, datos y espacio”. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, Vol. 2, Núm. 2.
- Hernández, Gerardo (2025). “Día del Trabajo 2025: Las 10 reformas laborales más emblemáticas de los últimos años”. *El Economista*, <https://www.economista.com.mx/capital-humano/dia-trabajo-2025-10-reformas-laborales-emblematicas-ultimos-anos-20250430-757020.html>
- INEGI (1910). Censo de Población y Vivienda 1910. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1921). Censo de Población y Vivienda 1921. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1930). Censo de Población y Vivienda 1930. Aguascalientes, México.

- \_\_\_\_\_ (1940). Censo de Población y Vivienda 1940. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1950). Censo de Población y Vivienda 1950. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1960). Censo de Población y Vivienda 1960. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1970). Censo de Población y Vivienda 1970. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1980). Censo de Población y Vivienda 1980. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1990). Censo de Población y Vivienda 1990. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (1995). Censo de Población y Vivienda 1995. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (2000). Censo de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (2005). Censo de Población y Vivienda 2005. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (2006). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2006. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- \_\_\_\_\_ (2010). Nota técnica. Estratificación multivariada. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2/documentos/scince/fichaTecnica.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2012). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2012. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- \_\_\_\_\_ (2014). Estadísticas vitales. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Registro&rc=28820](https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Registro&rc=28820)
- \_\_\_\_\_ (2015). Encuesta Intercensal 2015. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- \_\_\_\_\_ (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Aguascalientes, México.
- \_\_\_\_\_ (2023). Informe del INEGI sobre empleo y desempleo juvenil. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2023: Resultados por sexo y edad*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/variables.asp?s=est&rc=11793>
- \_\_\_\_\_ (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2024. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Leyva, G. y Negrete, R. (2014). “Nini: un término ni pertinente ni útil”. *Coyuntura demográfica*. 5: 15-20.
- López, A. (2022). Education and Social Development in Mexico: Bridging the Gap.
- Mendoza, M. Á., Cruz, S. F., y Valdivia, M. (2020). “Niveles y subniveles de precariedad extrema en México: una metodología de grupos con condiciones laborales ordenadas”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 35(2), 405-448. <https://doi.org/10.24201/edu.v35i2.1784>
- Navarrete, E.L y Cano, N. (2014). *Poblaciones vulnerables ante la salud y el trabajo*. El Colegio Mexiquense. Primera edición
- Navarrete, E.L. (2001). *Juventud y Trabajo: un reto para principios de siglo*. El Colegio Mexiquense. Primera edición
- Ocampo, J. A., y Ros, J. (Coords.). (2011). *Historia económica de México*. Fondo de Cultura Económica

- Salas, I. A., y Ordóñez, F. G. (2023). “Las condiciones laborales de las empleadas domésticas. ¿dignificación o precariedad?”. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, VII(58), 148-184. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i58.7671>
- Sánchez, P. y Prada, A. (2014). “Del concepto de crecimiento económico al de desarrollo y bienestar de las naciones: una aplicación a la Unión Europea”. *Revista De Economía Mundial*, (40).
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS], s/f). [https://reformalaboral.stps.gob.mx/nuevo\\_modelo\\_laboral?utm\\_source=chatgpt.com](https://reformalaboral.stps.gob.mx/nuevo_modelo_laboral?utm_source=chatgpt.com)
- Smith, L. C., y Aboud, F. E. (2020). “Cultural Contexts of Development: Insights from Around the World.” *Development Studies Research*, 7(1), 56-74. DOI: 10.1080/21665095.2020.1748682.
- Souto, S. (2018). “Historiografía y jóvenes: la conversión de la juventud en objeto de estudio historiográfico”. *Revista Paginas*, 10(22).
- Uribe, C. (2004). “Desarrollo social y bienestar. Del individuo al Estado”. *Universitas Humanista*. Año XXXI, Año 58, pp: 11-25.
- Véliz, C. (2016). *Análisis multivariante: métodos estadísticos multivariantes para la investigación*, Cengage Learning Argentina, 1ª edición, Buenos Aires.

## ANEXO

Cuadro A1. Índice de precariedad laboral de la población  
joven asalariada, 2006-2024.

2006	2012	2018	2024
-1.255058	-1.265907	-1.302485	-1.126026
-1.18389	-1.182061	-1.221124	-1.018382
-0.979439	-0.9756671	-1.01238	-0.9148041
-0.9082713	-0.8918213	-0.9310189	-0.8176673
-0.8593945	-0.8755449	-0.9185842	-0.8071604
-0.7882268	-0.7916989	-0.8372235	-0.7100236
-0.606946	-0.5853047	-0.6284792	-0.6064453
-0.5837753	-0.5642954	-0.5560287	-0.4988016
-0.5126076	-0.522546	-0.5471185	-0.4220547
-0.4723102	-0.5014588	-0.474668	-0.3965228
-0.4011425	-0.4387001	-0.3608711	-0.3144111
-0.3313268	-0.3579012	-0.2795104	-0.2108327
-0.2601591	-0.2740552	-0.2670757	-0.1958076
-0.2112823	-0.2577788	-0.2659237	-0.1853008
-0.1966911	-0.2323059	-0.185715	-0.1136959
-0.1401146	-0.1739329	-0.184563	-0.1031891
-0.1255233	-0.1484599	-0.1721283	-0.088164
-0.0766465	-0.1321835	-0.0907676	-0.0060523
-0.0054788	-0.0483376	0.0230293	0.0154143
0.0643369	0.0324613	0.0954798	0.0975261
0.1355046	0.09522	0.10439	0.123058
0.175802	0.1163073	0.1179767	0.2051697
0.1989727	0.1580566	0.1768405	0.3074485
0.2469697	0.1790659	0.1993374	0.4110269
0.2701404	0.2419025	0.3855848	0.5081638
0.4514212	0.3854602	0.4669455	0.5186705
0.5225889	0.4693061	0.4793802	0.6158074
0.5714657	0.4855825	0.5607409	0.7193857
0.6426334	0.5694284	0.7694852	0.8270293
0.8470849	0.7758226	0.8508459	
0.9182526	0.8596686		

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2006-2024).  
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

## CAPÍTULO II. MORTALIDAD DE LOS JÓVENES EN MÉXICO: RELACIONES CON EL DESARROLLO SOCIAL

Eréndira Fierro Moreno  
Daniel Lozano Keymolen

### INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos del desarrollo social se encuentra la mejora de los indicadores de salud física, salud mental y longevidad. Para lograr lo anterior, se ejercen acciones, programas y políticas con énfasis en poblaciones vulnerables como los niños, mujeres, jóvenes, indígenas, personas mayores, desempleados o aquellas con discapacidad, entre otros (Ruiz, Rocha, Pérez, y Córdoba, 2016; Panneer *et al.*, 2022). Esto lleva a considerar el estudio del desarrollo social y sus distintas dimensiones como parte del conjunto de factores explicativos de la salud, mortalidad y discapacidad entre los distintos sectores de la población con énfasis en aquellos que muestran desventajas sociales y económicas estructurales (Musgrove, 1993).

En sociedades de ingresos bajos y medios el nivel de desarrollo social se relaciona con la salud de la población porque mientras el primero incentiva el bienestar social y económico, la segunda expresa la ausencia de enfermedad o de disminución de capacidades para contribuir al bienestar individual y colectivo. De esta manera, el desarrollo social se refiere a los procesos y los resultados no económicos asociados con la reducción de la vulnerabilidad, mayor inclusión, bienestar, no violencia, justicia y equidad con el objetivo de constituir sociedades e instituciones cohesivas y resilientes a nivel global (Banco Mundial, 2025).

Si bien desde el enfoque de estudio del desarrollo social se priorizan los logros no económicos, diversas dimensiones se relacionan con éste: salud, vivienda y servicios básicos, empleo, seguridad social, pobreza e ingreso, seguridad alimentaria y nutricional o seguridad social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2025). Tales dimensiones se concretan en indicadores que permiten identificar los aspectos en los cuales determinados segmentos de la población experimentan desventajas sociales y económicas.

La existencia de datos y las experiencias operacionales son dos factores que promueven intervenciones encaminadas a la mejora del desarrollo social y de la salud. En países como México existen diversas políticas y programas con objetivos como el logro del desarrollo social y la mejora de la salud. Tal es el caso del Plan Nacional de Desarrollo (PND) o los programas de vacunación o de prevención de enfermedades infecciosas que ponen énfasis en los grupos vulnerables. Sin embargo, uno de los sectores de la población que son más vulnerables en términos de salud física y mental son los jóvenes, quienes suelen enfrentarse a los sistemas de jerarquías sociales y económicas presentes.

El objetivo de este capítulo es identificar los efectos que el desarrollo social ejerce sobre la salud de la población joven. Dado que la mortalidad es un indicador de la salud individual y colectiva, así como de las condiciones de vida y de desarrollo social, se estudian los efectos que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus indicadores tienen sobre la mortalidad de los jóvenes de México según defunciones por accidentes de tránsito o por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). La hipótesis de este estudio plantea que la mortalidad de los jóvenes en México se relaciona de forma inversa con el IDH y sus indicadores.

El contenido de este capítulo se divide en cuatro apartados adicionales a este, que es introductorio. En la segunda sección se presenta el marco conceptual del trabajo, el cual se basa en la exposición de los conceptos de desarrollo social, salud y la relación entre ambos como base de la discusión posterior. En el apartado tercero se definen los temas de la mortalidad entre los jóvenes que se estudian en esta investigación, es decir, las fuentes de datos y los indicadores de estudio, así como la metodología de análisis para probar la hipótesis planteada. En el apartado cuarto se muestran los resultados del análisis para identificar los efectos del IDH y de sus indicadores en la mortalidad por accidentes de tránsito o por el VIH en la población joven de México. Por último, en el apartado quinto se presenta una discusión a partir de los resultados obtenidos en el capítulo y de la hipótesis formulada, lo cual incluye algunas fuentes de limitaciones y futuras líneas de investigación surgidas tras esta investigación.

## MARCO CONCEPTUAL: CONCEPTO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

El desarrollo es un término definido por el lugar y momento social, político, económico y cultural en el que se expresa, por lo que por momentos parece ambiguo o toma diversos significados e interpretaciones (Presa, 2010). Sin embargo, durante el siglo XX, el concepto de desarrollo emerge y toma distintos carices. Estos cambios se expresan en la conformación de organismos y las políticas económicas transnacionales implementadas desde las naciones que habían alcanzado lo que recién se definía como desarrollo (Phélan, 2011).

Al término de la segunda guerra mundial, las directrices de los recién creados organismos internacionales dictaban que el desarrollo y las mejores sociales y en la salud serían resultado del crecimiento económico, con lo cual el desarrollo se relacionaba con indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) o el Producto Nacional Bruto (PNB) (Presa, 2010; Phélan, 2011). Esta perspectiva logró resultados en indicadores como la esperanza de vida, alfabetismo, salud pública o agua potable, pero no en temas como la pobreza y desigualdad que a la fecha se encuentran presentes en los debates y perspectivas sobre el desarrollo y que permanecen como estructuras en las sociedades a nivel global (Presa, 2010; Phélan, 2011).

Para la década de los setenta y ochenta del siglo XX, con la debacle de las políticas económicas impuestas, el aumento de la desigualdad y de la población en pobreza, el desarrollo es entendido no solo como el incremento del ingreso, si no como el aumento de las capacidades para los individuos y para la sociedad de la cual forman parte (Musgrove, 1993). Entonces, el término desarrollo social aparece como totalizador bajo el enfoque de un logro deseable y común, pero que precisa de múltiples dimensiones como la salud, la vivienda, la escolaridad, la vulnerabilidad y la desigualdad o la seguridad social, aspectos sobre los cuales se hacen intervenciones públicas específicas (Phélan, 2011).

Las intervenciones en forma de políticas y programas sociales que fomentan el desarrollo social tienen como objetivo la creación de instrumentos y mecanismos para el logro de las capacidades humanas, individuales y colectivas, cuyo resultado principal se concreta en la movilidad social ascendente a través de mecanismos intra e intergeneracionales. Es a través de estos procesos que se expresa la disminución de la pobreza o la mejora de los indicadores de interés para las intervenciones públicas (Sojo, 2006).

De manera tal que el desarrollo social hace referencia a los procesos y los resultados no económicos asociados con la reducción de la vulnerabilidad, la inclusión, el bienestar y la no violencia (Banco Mundial, 2025). Es decir, se trata de una perspectiva en la cual se primaría la existencia de “un proceso de cambio social planificado diseñado para promover el bienestar de la población en su conjunto” (Midgley, 1995: 25). Es así como el desarrollo social es visto como un elemento impulsor del bienestar por lo que en su estimación se emplean índices que son base para el desarrollo y evaluación de programas y políticas sociales enfocadas a las dimensiones consideradas.

Para identificar que las intervenciones públicas alcanzan los niveles esperados sobre la vivienda, escolaridad, salud, pobreza o la seguridad social, se recurre a la implementación de indicadores. Estos indicadores se orientan a la estimación del desarrollo social, el cual atraviesa complejidades conceptuales, metodológicas y éticas (Phélan, 2011). Sin embargo, desde organismos internacionales o desde la investigación independiente se han desarrollado diversas propuestas de estimación, las cuales, y a manera de ejemplo, son: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo Humano relativo al género (IDHRG), el Índice de Pobreza Humana (IPH), el Índice Genuino del Progreso (IGP), el Índice del Planeta Feliz (IPF) o la Felicidad Interna Bruta (FIB) (Alaminos y López, 2009).

En contraste con el enfoque que primaría el desarrollo social como resultado del crecimiento económico, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso el IDH que se compone de tres elementos sobre el bienestar: vida larga y saludable, educación, y nivel de vida digno. Este índice se basa en la teoría de capacidades de Sen, así como en el enfoque de las necesidades básicas de Max-Neef (Alaminos y López, 2009; Phélan, 2011). En su forma actual, la evaluación del IDH retoma indicadores de esperanza de vida al nacimiento, años esperados de escolaridad, años promedio de escolaridad y PIB per cápita, lo cual permite identificar áreas de mejora para cada nación, así como comparaciones a nivel internacional.

A partir de la creciente necesidad de conocer y mejorar las inequidades presentes entre sexos en dimensiones de salud, mercado laboral y empoderamiento, el IDH ha sido modificado de manera que se desarrolló el IDHRG que incorpora dimensiones relativas a las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres (Alaminos y López, 2009; Phélan, 2011). Es decir, para el IDHRG se

mantienen los componentes e indicadores del IDH, pero diferenciados por sexo.

Otra estimación del desarrollo social se implementó desde la ONU a través del IPH que define diversos grados de privaciones a partir de un enfoque multidimensional al plantear que la pobreza debe abordarse desde tres perspectivas que son multidimensionales: ingreso, necesidades básicas y capacidades (Alaminos y López, 2009). Este índice ha permitido identificar las grandes diferencias entre países en cuanto a la población que se encuentra en situación de pobreza.

Propuestas de evaluación del desarrollo social como las anteriores se basan en indicadores e índices económicos por lo que en la década de los setenta del siglo XX se propuso el IPG que intenta estimar la calidad del bienestar social al dividir las actividades económicas en aquellas que producen beneficio y aquellas que no a partir de distintas variables sociales, económicas y ambientales (Alaminos y López, 2009). En este sentido, se considera que la fortaleza del IPG radica en la toma de una perspectiva que considera el bienestar económico sostenible y no solo la actividad económica como factor principal del desarrollo, así como priorizar que el desarrollo de las actividades sostenibles conlleva un impacto ambiental que debe medirse (Hamilton, & Saddler, 1997).

A diferencia de índices como los anteriores, que se basan en componentes objetivos, se propusieron el IPF y el FIB que buscan incorporar dimensiones y componentes subjetivos de las personas mediante variables como la satisfacción con la vida, bienestar psicológico, uso del tiempo, vitalidad comunitaria, cultura, medio ambiente y gobierno a las definidas de salud, educación e ingreso (Alaminos y López, 2009; Phélan, 2011).

Bajo el enfoque de la sostenibilidad de las actividades económicas a escala global, la Organización de la Naciones Unidas (ONU) propuso los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) como un conjunto de 17 Objetivos y diversas metas e indicadores enfocadas a erradicar la pobreza bajo un enfoque de protección de la naturaleza, logro de la paz y de prosperidad para todas las personas. Los ODS proponen entonces la necesidad de alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental por lo cual es indispensable el uso de la creatividad, conocimiento, tecnología y recursos financieros disponibles (ONU, 2018). A diferencia de las propuestas previas, con la emergencia de los ODS se impulsa el desarrollo social desde la perspectiva de la sostenibilidad como uno

de los grandes retos para el siglo XXI, condición que se ha trasladado a diversas esferas de lo social, económico y político a nivel global.

En México se han desarrollado propuestas valiosas como el Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México que recupera datos sobre la información sobre la calidad y el espacio de la vivienda, adecuación energética, acceso a internet y telefonía fija, así como el rezago educativo, acceso a servicios de salud y seguridad social, tiempo y telecomunicaciones (Evalúa Ciudad de México, 2024). Bajo el enfoque de la pobreza multidimensional, este índice ha permitido identificar que entre 2018 y 2022, el porcentaje de población residente de la Ciudad de México en tal condición ha disminuido de 64.8 a 62.8%.

Sobre el concepto de salud, de acuerdo con la OMS (2014: 1) la salud es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Esta definición, que ha sido empleada y criticada desde su pronunciamiento, se ha mantenido como referente para los estudios relacionados con el desarrollo social. Sin embargo, es fundamental reconocer que tal conceptualización se ha extendido al reconocer que ésta es uno de los derechos humanos fundamentales de las personas, que es una condición para lograr la paz y la seguridad, así como que la desigualdad entre los pueblos es un factor que afecta en forma negativa el alcance máximo de la salud (OMS, 2023).

En torno al concepto de salud emitido por la OMS (2023) se han planteado diversas discusiones entre las que destacan aspectos como:

- a) El concepto no considera que la salud es un fenómeno social relacionado con factores sociales, políticos, económicos y culturales.
- b) El concepto es un planteamiento general que incide en observar al bienestar como un ideal positivo cuya ausencia es origen de problemas en la propia salud.
- c) El concepto se basa en una visión de perfección que no es alcanzable para todas las personas, las familias y las comunidades, pues depende del contexto a que se hace referencia (Schramme, 2023).

Sin embargo, y a pesar de los cuestionamientos sobre el concepto de bienestar, la definición de la salud de la OMS es la base de los lineamientos y las evaluaciones en materia de políticas de salud dado que se ha desarrollado una institucionalidad en torno a la definición dada. Es así como, por ejemplo, y a nivel mundial el estudio de las enferme-

dades y las causas de muerte se ha definido y homogenizado en forma de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) cuya versión décima rige a nivel global (Alcántara, 2008).

A pesar de su carácter multifactorial o multidimensional, la salud está relacionada con su ausencia, es decir, la enfermedad, pero no en una relación dicotómica. La salud se presenta entonces con una gradualidad dado que la categoría o clasificación de sano o saludable está asociado con la definición de enfermo. En términos poblacionales, se establecen criterios prácticos como la morbilidad o mortalidad que se expresa en indicadores propios que permiten comparaciones entre grupos y que toman forma general de medidas como porcentajes o tasas, por solo comentar algunos (Alcántara, 2008).

## **RELACIONES ENTRE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD**

La salud impulsa el crecimiento económico porque su presencia se relaciona con las diversas etapas de la vida de los individuos. Por ejemplo, la salud favorece el desarrollo cognitivo de los menores y disminuye el ausentismo escolar por enfermedades, incrementa la productividad y reduce el ausentismo laboral entre los adultos. Además, a nivel institucional, la salud se asocia con el crecimiento económico al disminuir los recursos empleados a la atención médica de enfermedades prevenibles. De manera tal que, la salud es uno de los elementos definidos como parte del capital humano (Lustig, 2007; Araujo y Marcours, 2021).

Al incentivar el crecimiento y el desarrollo económico, la salud se relaciona con la pobreza y la desigualdad social. Así, la reducción de la mortalidad, de la morbilidad y de la discapacidad en todos los grupos de edad contribuyen al desarrollo individual y social a través de procesos como la disminución de las epidemias, control, erradicación o el descenso de enfermedades infecciosas, así como el aumento de la longevidad (Musgrove, 1993; Anderson y Zimmerman, 2024; Watson, Yates y Gillam, 2024).

En consonancia con lo previo, en sociedades de ingresos bajos las infecciones son comunes lo cual se relaciona con las precarias condiciones de las viviendas, una baja escolaridad, la ausencia de agua potable y de saneamiento o insuficiente personal médico e infraestructura hospitalaria (Mamelund y Dimka, 2021). Sin embargo, no solo

las enfermedades infecciosas se relacionan con desventajas sociales y económicas ya que las enfermedades no transmisibles se asocian con la desigualdad. A nivel global, evidencia disponible señala que la presencia de enfermedades no infecciosas se asocia con incrementos en los costos en atención, así como con la pérdida de productividad e ingresos perpetuando mecanismos intra e intergeneracionales de transmisión de la pobreza (Sapkota, Houkes y Bosma, 2021).

A propósito de lo anterior, la OMS (2025a) propuso el abordaje de los determinantes sociales de la salud como una forma de abordar las inequidades en este ámbito. Estos determinantes que se definen como las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana, se relacionan con diversos factores sociales, económicos, demográficos, culturales, políticos y religiosos que determinan las inequidades en salud.

Aunque existen variaciones sociales, económicas y espaciales en torno a sus determinantes, la enfermedad suele expresarse entre los grupos de población en mayor desventaja social y económica lo cual responde a sistemas de jerarquías propias de cada sociedad (Marmot, 2006). Este es el caso de la pandemia por COVID-19 que mostró que la desigualdad social es uno de los principales factores relacionados con el riesgo de infección y con la aparición de consecuencias graves por la enfermedad. Esto plantea que la aparición de enfermedades entre los grupos sociales más vulnerables se expresa en términos de la interacción de factores económicos, condiciones de salud preexistentes y la aparición o la manifestación de nuevos patógenos (Panneer *et al.*, 2022). Para 2021, a nivel global, enfermedades virales infecciosas como el VIH o la COVID-19 fueron causa de 8.7 millones de muertes y 259.2 millones de años de vida perdidos por discapacidad, la mayoría de los cuales se presentan en sociedades de ingresos bajos y medios (Li *et al.*, 2024).

La relación entre las condiciones socioeconómicas y las mejoras en indicadores de salud física, de salud mental y de longevidad es uno de los objetivos para la salud pública. En este sentido, los avances en el desarrollo infantil temprano, un mayor logro educativo, la disminución de la pobreza o la mejora de las condiciones de la vivienda y del empleo se presentan como mecanismos mediante los cuales el desarrollo social opera en la salud individual y pública (Courtin, Kim, Song, Yu, y Muenning, 2020). Es entonces, que a la luz de las evidencias

obtenidas se concretan políticas públicas de mejora de la salud observada a través de indicadores con particular énfasis en poblaciones vulnerables como niños, mujeres, jóvenes, indígenas, personas en situación de pobreza, adultos mayores o aquellas con discapacidad (Ruiz *et al.*, 2016; Panneer *et al.*, 2022).

## **MORTALIDAD DE LOS JÓVENES EN MÉXICO: RELACIONES CON EL DESARROLLO SOCIAL**

De acuerdo con la OMS (2024), a nivel mundial entre las causas principales de muerte en la población adolescente y adulta joven se encuentran:

- a) Las lesiones y los traumatismos, los conflictos y la violencia interpersonal y las autolesiones.
- b) Los problemas durante la maternidad.
- c) Las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

A nivel global y durante 2019, se reportaron 1.49 millones de muertes entre personas de 10 a 24 años, de las cuales 61% ocurrieron entre hombres. Estos datos mostraron que, de las defunciones entre adolescentes, 32.7% se debieron a accidentes de tránsito, lesiones no intencionales y por violencia intrapersonal y conflictos, 32.1% a enfermedades transmisibles, nutricionales o por causas de maternidad, 27.0% por padecimientos no transmisibles y 8.2% por autolesiones (GBD 2019 Adolescent Mortality Collaborators, 2021).

Datos como los anteriores perfilan la mortalidad entre la población de interés en esta investigación: accidentes de tránsito terrestre, lesiones no intencionales, violencia intrapersonal y conflictos, enfermedades transmisibles, nutricionales, causas de maternidad, padecimientos no transmisibles y autolesiones. Sin embargo, en esta investigación solo se analiza la mortalidad por accidentes de tránsito o por el VIH. Las razones para esta decisión se basan en que, de acuerdo con el GBD 2019 Adolescent Mortality Collaborators (2021) de las casi 1.5 millones de muertes entre adolescentes ocurridas en 2021, dos de cada tres defunciones se debieron a accidentes de tránsito, lesiones no intencionales y por violencia intrapersonal y conflictos o a enfermedades transmisibles, nutricionales o por causas de maternidad (64.8%

en total). Además, la disminución de la mortalidad por VIH o por accidentes de tránsito se encuentran consideradas dentro de las metas y los indicadores de los ODS por lo que es fundamental su análisis en México y esta es la razón por la cual se considera adecuado su estudio en esta investigación (ONU, 2018).

Aunado a lo anterior, es común que los estudios sobre mortalidad en jóvenes consideren las primeras causas de muerte en sus objetivos de investigación, sin embargo, en esta propuesta se tomó la decisión de analizar las causas que, en general, no son consideradas dado que toman un segundo lugar en importancia o referencia. Además, es notorio que el grupo poblacional de las personas con edades entre 13 y 24 años es el que tiene la mayor probabilidad de adquirir la infección por VIH, mientras que los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte entre los jóvenes mexicanos entre 15 y 24 años.

En esta investigación se define a los jóvenes como el sector de individuos con edades de 15 a 29 de acuerdo con la propuesta que guía a la obra de la cual forma parte este trabajo y que corresponde con la de organismos del Estado mexicano como el Instituto Mexicano de la Juventud (INJUVE). Es cierto que se ha propuesto que los jóvenes pueden abarcar de 10 a 24 años según el Global Burden of Disease (GBD) o de 15 a 24 de acuerdo con ONU; sin embargo, en esta investigación se considera que entre las edades de 15 a 29 se desarrollan varios de los principales riesgos a la salud, sociales y económicos que afectan el desarrollo social y económico de las personas, y este sector de la población permite comparaciones estadísticas más robustas.

## **METODOLOGÍA DE ESTUDIO**

### **FUENTES DE DATOS**

El análisis de la mortalidad se realizó con datos del registro de defunciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) dependiente de la Secretaría de Salud de México (SS, DGIS, 2025). Esta información se encuentra disponible desde el año 1990, pero solo se analizó el periodo 1998 a 2022, ya que desde 1998 se encuentran los registros bajo el esquema del CIE-10, lo que permite homologar los datos analizados.

Para el análisis de la mortalidad se obtuvieron las poblaciones a mitad de año de la Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de población de México de 2020 a 2070 del Consejo Nacional

de Población (CONAPO, 2024), mientras que la población de referencia fue tomada del Censo General de Población y Vivienda 2010 de México (INEGI, 2010).

De la base de datos del PNUD (2025) se recopilieron los valores del IDH y de sus indicadores de esperanza de vida al nacimiento, años esperados de escolaridad, años promedio de escolaridad y PIB per cápita para México en el periodo 1998-2022.

## VARIABLES DEL ESTUDIO

En el caso de la mortalidad por accidentes de tránsito: a partir de los registros de la SS, DGIS (2025), se seleccionaron los registros con códigos V00 a V98 de la CIE-10 que incluyen a los grupos de defunciones por accidentes peatonales y de vehículos de motor de cuatro ruedas, los accidentes de transporte en vehículos de cuatro ruedas y los accidentes de transporte en otros vehículos.

Mortalidad por VIH: de manera similar al estudio de los accidentes de tránsito, de los registros de muertes se seleccionaron las observaciones catalogadas con los códigos B20 a B24 del CIE-10. En ambos casos, no se consideraron registros sin datos de la edad de la persona fallecida (SS, DGIS, 2025).

IDH: se recuperaron los valores del índice para México, así como los correspondientes a cada uno de los indicadores que le integran: esperanza de vida al nacimiento, años esperados de escolaridad, años promedio de escolaridad y PIB per cápita (PNUD, 2025). El cuadro 1 presenta las variables del estudio, sus unidades y la codificación para el análisis.

Cuadro 1. Variables del estudio, unidades y codificación.

Variable	Unidades	Codificación
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Por cada 100,000 habitantes	TMAT
Tasa de mortalidad por VIH	Por cada 100,000 habitantes	TMVIH
Índice de Desarrollo Humano	Entre 0 y 1	IDH

Esperanza de vida al nacer	Total de años-persona vividos más allá de la edad exacta 0	EX
Años esperados de escolaridad	Promedio de escolaridad de la población con edades de 24 o más	ESCOLARIDAD 1
Años promedio de escolaridad	Promedio de años de escolaridad aprobados por la población	ESCOLARIDAD 2
Producto Interno Bruto per cápita	Valores entre 0 y 1	PIB_PC

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD (2025).

#### MÉTODO DE ESTIMACIÓN

En un primer análisis se presenta la tendencia del IDH y de las variables TMAT o TMVIH lo que permite analizar en forma temporal, tales indicadores en pares (ver gráficas 1 y 2, así como tabla A.1 del Anexo). En un segundo análisis, la estimación de los efectos del IDH y sus indicadores sobre las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito o por VIH a lo largo del tiempo se realizó por modelos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). El modelo subyacente a los MCO se define para un conjunto de datos como:  $Y_t = \alpha + \sum_k \beta_k X_t + \varepsilon_t$ , donde  $Y_t$  es la variable dependiente (TMAT o TMVIH),  $X_t$  son las variables independientes (IDH, EX, ESCOLARIDAD 1, ESCOLARIDAD 2 o PIB\_PC),  $\sum_k \beta_k$ , son los coeficientes de cada variable independiente y,  $\varepsilon_t \sim N(0, \sigma^2)$  son los errores estocásticos.

En términos matriciales y de acuerdo con Paoletta (2019) un modelo MCO puede definirse de la siguiente manera. Sea  $Y = X\beta + \varepsilon$ , donde  $[X]_{t,i} = x_{t,i}$  con  $x_t = (x_{t,1}, \dots, x_{t,k})'$ ,

$$X = \begin{bmatrix} X'_1 \\ \vdots \\ X'_T \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} x_{1,1} & x_{1,2} & \dots & x_{1,k} \\ x_{2,1} & x_{2,2} & \dots & x_{2,k} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ x_{T,1} & x_{T,2} & \dots & x_{T,k} \end{bmatrix}, \varepsilon \sim (0, \sigma^2)$$

El análisis se realizó mediante el desarrollo de diversos modelos por MCO para cada una de las variables representadas por las variables TMAT) o TMVIH. En un primer modelo (Modelo IDH-1) se estimó el efecto del IDH sobre la TMAT o la TMVIH, mientras que en un segundo modelo (Modelo IDH-2) se estimaron los efectos de las variables EX, ESCOLARIDAD 1, ESCOLARIDAD 2 y PIB\_PC que integran el IDH sobre la TMAT o la TMVIH (ver Tablas 1 y 2).

Conviene destacar que un modelo por MCO es adecuado cuando se busca determinar una función lineal que describa la relación entre un conjunto de variables (k-dimensional). Este tipo de modelos definen un grupo de estimadores que representan las diferencias perpendiculares entre los valores observados ( $Y_i$ ) y los valores promedio estimados ( $\hat{Y}$ ) según la función regresora ( $Y = X\beta + \varepsilon$ ). Esto tiene varias ventajas, como que puede determinarse el cambio asociado a una o unas variables independientes sobre una variable dependiente, pero que tiene como desventaja que los términos estimados son lineales. Otro aspecto para considerar cuando se ajusta un modelo por MCO es que los errores de estimación deben ser homocedásticos, lo cual es raro sobre todo cuando se tiene un número pequeño de observaciones.

En cuanto la evaluación de la homocedasticidad de los residuos de estimación se han propuesto diversos criterios estadísticos, por ejemplo: pruebas de sobredispersión, pruebas de Normalidad o pruebas de correlación lineal entre variables. Como forma de aproximar una validación de los modelos estadísticos desarrollados se presentan los resultados de la prueba de Normalidad de Jarque y Bera (1980). El estadístico de prueba de Jarque-Bera (JB) se define como  $JB = \frac{n}{6}(S^2 + \frac{1}{4}(k - 3)^2)$  donde,  $s = \frac{\widehat{\mu^3}}{\widehat{\sigma}^3}$ ,  $k = \frac{\widehat{\mu^4}}{\widehat{\sigma}^4}$ , n es el número de observaciones. La hipótesis nula de este estadístico es que los residuos de estimación se distribuyen en forma Normal, lo cual indica que éstos son homocedásticos en términos de varianza.

## ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Dado que se analizaron 25 observaciones del periodo 1998-2022, se realizó un análisis de sensibilidad que consistió en realizar transformaciones en logaritmo natural para las variables del estudio y determinar el efecto de heterocedasticidad de los residuos. Dado que no se encontraron diferencias entre los estimadores de los modelos IDH-1

e IDH-2 con los modelos en logaritmos, se decidió emplear las estimaciones sin transformación. Los resultados de estos procedimientos pueden consultarse en las tablas A.2 y A.3 del anexo del capítulo. Los análisis se realizaron con el uso de Excel© (Microsoft Corporation, 2025) para las gráficas, mientras que los procesamientos estadísticos se desarrollaron con el uso de R (R Core Team, 2025).

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

A nivel mundial, los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte entre personas de 15 a 29 años ya que cada año ocurren 1.19 millones de fallecimientos por estas causas. Este tipo de eventos se relacionan entre 20 y 50 millones de lesiones graves que ocasionan discapacidad, lo cual afecta las economías individuales, familiares y comunales, resultado de los elevados costos de atención, así como la pérdida de productividad relacionada dado que la mayor parte de estos eventos ocurre en edades jóvenes (OMS, 2025b). Los accidentes de tránsito son considerados dentro de los ODS: reducir las lesiones y muertes por accidentes de tránsito (ONU, 2018).

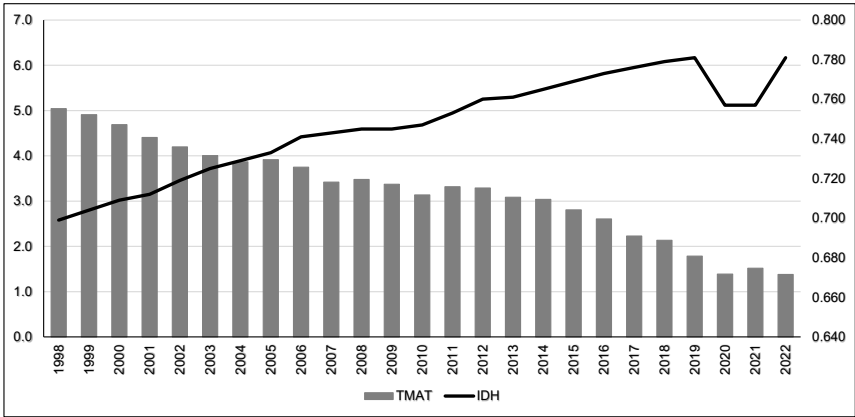
Entre los factores de riesgo asociados con los accidentes de tránsito se encuentran: la alta velocidad, conducción bajo los efectos de sustancias, falta de uso de cascos o de cinturón de seguridad, así como ausencia de seguridad e infraestructura vial adecuadas (Wan, Xia, Duan, Min y Liu, 2023; OMS, 2025b). Además, este tipo de accidentes y defunciones son más prevalentes en países de ingresos bajos y medios a pesar de que en estos existe un menor parque vehicular, pero una precaria infraestructura vial, por ejemplo (Wan *et al.*, 2023).

En México, se analiza la mortalidad por accidentes de tránsito, la cual entre la población general ha mostrado un descenso en el tiempo. De esta manera en 2021, las 14,715 defunciones registradas por accidentes de tránsito en el país, se tradujo en una tasa de mortalidad de 11.4 por cada 100,000, lo que representa una disminución de 13.5% si se compara con la tasa de mortalidad de 13.2 registrada en el año 2016 (SS, STCONAPRA, 2024).

La gráfica 1 ilustra la tendencia en la mortalidad por accidentes de tránsito entre jóvenes de 15 a 29 años, así como los valores del IDH en el periodo 1998-2022. Estos datos muestran que, mientras la tasa

de mortalidad disminuye el IDH tiende a crecer. Por ejemplo: en 1998 la TMAT era 5.0 muertes por cada 100,000 personas y el IDH tuvo un valor de 0.699; para el año 2022 la TMAT fue 1.4 y el IDH 0.781. Estos resultados exponen una situación en la cual, al menos temporalmente, mientras la TMAT ha disminuido el IDH se ha incrementado, situación que se verificará con los modelos por MCO.

Gráfica 1. TMAT en jóvenes con edades 15-29 (tasas estandarizadas) y valores del IDH de México: 1998-2022.



Notas. TMAT= Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito.  
IDH= Índice de Desarrollo Humano.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2010),  
CONAPO (2024), PNUD (2025) y SS, DGIS (2025).

Sobre los resultados anteriores es importante considerar que no se hace diferencial alguno si la muerte se dio en persona que conducía el vehículo o se trataba de un pasajero. Sin embargo, los datos permiten verificar la gravedad del problema relacionado con las defunciones por accidentes de tránsito.

Una vez se expuso la tendencia en la mortalidad por accidentes de tránsito entre la población de interés, en la tabla 1 se resumen los resultados del modelo por MCO, con lo cual se obtienen los estimadores planteados en los modelos IDH-1 e IDH-2. En primer lugar, el Modelo IDH-1 permitió identificar que el índice tiene un efecto significativo

sobre la TMAT, es decir, el coeficiente beta asociado al IDH puede traducirse en que un aumento del índice se traduce en una disminución de la TMAT ( $\beta = -37.995$ , valor  $p < 0.001$ ). Sin embargo, debe tomarse en consideración que el estadístico de prueba de Jarque-Bera indica que los residuos de estimación no se distribuyen de forma Normal ( $X^2 = 25.149$ , valor  $p < 0.001$ ).

Al analizar el Modelo IDH-2, se identificó que los años promedio de escolaridad tienen un efecto significativo sobre la TMAT: al incrementarse este indicador la TMAT disminuye ( $\beta = -0.805$ , valor  $p = 0.003$ ) lo cual mantiene una relación lineal inversa similar a lo observado con el IDH. Este Modelo IDH-2 permite identificar que, si bien es marginal en términos estadísticos, existe un efecto significativo de la esperanza de vida al nacer sobre la TMAT ( $\beta = 0.106$ , valor  $p = 0.051$ ). A diferencia del Modelo IDH-1, el estadístico de prueba de Jarque-Bera indica que los residuos de estimación se distribuyen en forma Normal ( $X^2 = 4.952$ , valor  $p = 0.084$ ), lo cual permite considerar como óptimos los estimadores declarados en el modelo IDH-2.

Tabla 1. Regresiones por mínimos cuadrados ordinarios para identificar efectos del IDH y de sus indicadores sobre la TMAT en jóvenes de 15 a 29 años. México, 1998-2022.

	Modelo IDH-1		Modelo IDH-2	
	$\beta$	ee( $\beta$ )	$\beta$	ee( $\beta$ )
Intercepto	31.594***	3.006	---	---
Índice de Desarrollo Humano	-37.995***	4.025	---	---
R <sup>2</sup> ajustado= 0.786				
F= 89.120, valor $p < 0.001$				
X <sup>2</sup> = 25.149, valor $p < 0.001$				
Intercepto	---	---	5.584	3.400
EX	---	---	0.106†	0.051
ESCOLARIDAD 1	---	---	-0.322	0.224
ESCOLARIDAD 2	---	---	-0.805**	0.234
PIB_PC	---	---	0.001	0.001

R <sup>2</sup> ajustado= 0.945				
F= 104.50, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 4.952, valor p= 0.084				

Notas: \*\*\* valor p<0.001, \*\* valor p<0.010, \* valor p<0.050, † valor p<0.100.

$\beta$ = coeficiente; ee( $\beta$ ) = Error estándar del coeficiente.

TMAT= Tasas de mortalidad por accidentes de tránsito.

IDH= Índice de Desarrollo Humano.

t= 25 para todos los modelos estimados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI (2010);

CONAPO (2024); CEPAL (2025) y SS, DGIS (2025).

## MORTALIDAD POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

Desde su identificación a principios de la década de 1980, el VIH es una de las principales epidemias que la salud pública enfrenta a nivel global por el nivel de morbilidad y de mortalidad que le acompañan (Sharp y Hahn, 2011). Si bien todas las personas son susceptibles a la infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-1 y VIH-2) que ocasiona el Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (SIDA), existen factores de riesgo de la enfermedad diferenciados por características sociales, económicas, culturales y religiosas. En este caso, uno de los grupos más afectados dado el nivel de riesgo de infección por VIH son los jóvenes entre las edades 15 a 24 (Wilson, Wright, Safrit y Rudy, 2010).

Entre los adolescentes y los jóvenes diversos factores de riesgo se han relacionado con la infección por VIH, sin embargo, destacan las actividades sexuales de riesgo, una baja o nula escolaridad, el consumo de alcohol o de drogas (Wilson *et al.*, 2010). Entre las posibles explicaciones que se han dado a lo anterior se encuentran los procesos de desarrollo físico, emocional, sexual o psicológico que acompaña estas etapas de la vida, así como las limitaciones sobre educación e información sexual y de los mecanismos de transmisión del virus (Ramos y Cantú, 2003).

La meta 3.3 de los ODS expresa el fin de la epidemia causada por el VIH, por lo que la evaluación de la prevalencia y de la mortalidad

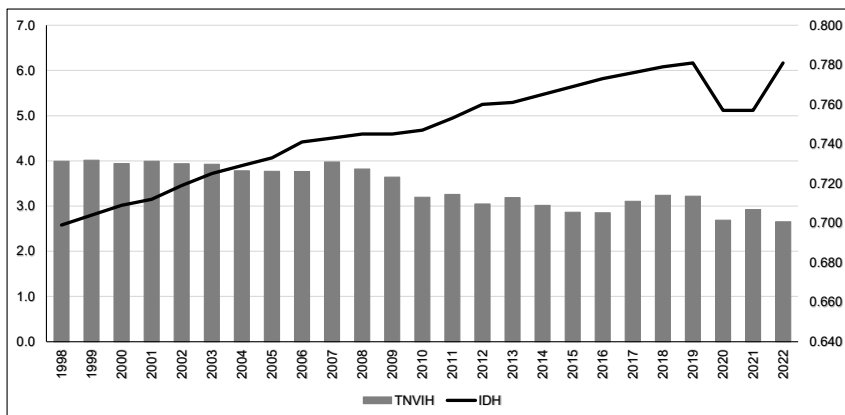
es un objetivo a nivel global (ONU, 2018). Estimaciones recientes con datos de 2010 a 2021 indican un descenso de 21.9%, además de una reducción de 1.65 millones a cerca de 780,000 defunciones por VIH a nivel global, lo cual se asocia con los avances en los tratamientos retrovirales, principalmente. Sin embargo, las disminuciones en la morbilidad y en la mortalidad por VIH se han dado solo en regiones del África subsahariana y Asia, lo cual evidencia la necesidad de mejorar las políticas de prevención de la enfermedad en otras regiones del mundo (GBD 2021 HIV Collaborators, 2024).

En México se tienen registros de casos de SIDA desde 1983 (SS, DGE, SVE-VIH, 2022). Desde entonces, se ha determinado que, en el país, los hombres que tienen sexo con hombres, las personas transgénero o el abuso de sustancias inyectables son factores de riesgo para VIH (Medina, Barrios, Sosa, y Díaz, 2024). Lo anterior expresa que determinados grupos sociales vulnerables suelen manifestar una mayor propensión a presentar infección por VIH o SIDA. Así, en México se han desarrollado importantes acciones institucionales para mejorar el conocimiento, la prevención y la atención del VIH como lo muestra la creación y permanencia del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis.

Datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA dependiente de la Dirección de Información en Salud de la Secretaría de Salud de México muestran que en el periodo 1983-2022, a nivel nacional se notificaron 131,715 casos de VIH entre personas con edades 15 a 29, de los cuales 87.8% tuvieron categoría de transmisión sexual (SS, DGE, SVE-VIH, 2022). Es decir, entre los jóvenes el contagio de VIH por actividad sexual es la principal fuente de riesgo por lo que es un punto importante sobre el cual deben reforzarse los programas de prevención de la enfermedad para los próximos años.

La gráfica 2 muestra el comportamiento de la mortalidad por VIH en individuos de 15 a 29 años y los valores del IDH en México para el periodo referido. Como se observa, la mortalidad por VIH ha disminuido entre los años 1998 y 2022, al pasar de una tasa de mortalidad de 4.0 en 1998 a 2.7 en 2022 por cada 100,000 personas. En este sentido, y para el periodo de estudio, el IDH se incrementó de 0.699 a 0.781. Tales valores del índice clasifican a México como un país con un nivel de desarrollo humano alto, pero que se encuentra alejado de Chile (0.860 en 2022) o de Argentina (0.849 en 2022) que, en cuanto a América latina y el Caribe encabezan la clasificación del IDH.

Gráfica 2. TMVIH en jóvenes con edades 15-29 (tasas estandarizadas) y valores del IDH de México: 1998-2022.



Notas. TMVIH= Tasas de mortalidad por el Virus de Inmunodeficiencia Humana.  
IDH= Índice de Desarrollo Humano.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2010),  
CONAPO (2024), PNUD (2025), y SS, DGIS (2025).

En la tabla 2 se exponen los resultados del conjunto de modelos por MCO que definen los efectos de las variables independientes sobre las tasas de mortalidad por VIH. En el caso del Modelo IDH-1 se identifica que el aumento del índice se traduce en una disminución de la TMVIH ( $\beta = -15.992$ , valor  $p < 0.001$ ). El análisis de los residuos de acuerdo con el resultado del estadístico de prueba de Jarque-Bera permite establecer que éstos se distribuyen de forma aproximadamente Normal ( $X^2 = 0.088$ , valor  $p = 0.957$ ).

En el modelo IDH 2, que solo presenta los indicadores que componen el IDH, no se estimó relación estadística significativa entre tales indicadores y la TMVIH, lo cual plantea la necesidad de extender los análisis a otras variables relacionadas con la mortalidad por VIH. En consonancia con el Modelo IDH-1, se encontró evidencia estadística que indica la forma de distribución normal de los residuos de estimación ( $X^2 = 1.484$ , valor  $p = 0.476$ ).

Tabla 2. Regresiones por mínimos cuadrados ordinarios para identificar efectos del IDH y de sus indicadores sobre la TMVIH en jóvenes de 15 a 29 años. México, 1998-2022.

	Modelo IDH-1		Modelo IDH-2	
	$\beta$	ee( $\beta$ )	$\beta$	ee( $\beta$ )
Intercepto	15.370***	1.553	---	---
IDH	-15.992***	2.079	---	---
R <sup>2</sup> ajustado= 0.708				
F= 59.180, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 0.088, valor p= 0.957				
Intercepto	---	---	7.788*	3.029
EX	---	---	-0.007	0.045
ESCOLARIDAD 1	---	---	-0.312	0.200
ESCOLARIDAD 2	---	---	-0.203	0.209
PIB_PC	---	---	0.001	0.001
R <sup>2</sup> ajustado= 0.778				
F= 21.980, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 1.484, valor p= 0.476				

Notas: \*\*\* valor p<0.001, \*\* valor p<0.010, \* valor p<0.050, † valor p<0.100.

$\beta$ = coeficiente; ee( $\beta$ ) = Error estándar del coeficiente.

TMVIH= Tasas de mortalidad por el Virus de Inmunodeficiencia Humana.

IDH= Índice de Desarrollo Humano.

t= 25 para todos los modelos estimados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI (2010); CONAPO (2024); CEPAL (2025) y SS, DGIS (2025).

## DISCUSIÓN

Este estudio tuvo como objetivo identificar los efectos que el desarrollo social ejerce sobre la salud de la población joven. Para esto, se emplearon los valores del IDH y de sus indicadores en la mortalidad de los jóvenes de México según muertes por accidentes de tránsito o por el VIH. Este objetivo se logró utilizando datos del PNUD (2025), así como de la DGIS (2025) del CONAPO (2024) y del INEGI (2020) de México.

Los resultados de esta investigación muestran un panorama complejo, pero alentador respecto de la mortalidad por las causas seleccionadas entre las personas con edades de 15 a 29 de México. Entonces, es posible determinar que la población joven en México enfrenta importantes retos relacionados con el nivel de desarrollo social sobre todo porque la mortalidad que se estudió es considerada dentro de los ODS con meta al 2030, por lo que su logro ha sido incentivado desde la institucionalidad a través de la implementación de políticas y programas sociales de atención a la salud. De hecho, las acciones institucionales sobre la salud se han estudiado desde los trabajos pioneros de McKeown (Watson *et al.*, 2024).

La mejora de las condiciones socioeconómicas de una sociedad se relaciona con indicadores positivos de salud física, de la salud mental y de la longevidad. Sin embargo, la aparición de enfermedades o la manifestación de conductas nocivas suele expresarse entre los grupos de población en mayor desventaja social y económica, lo cual responde a sistemas de jerarquías propias de cada sociedad como lo son los jóvenes (Marmot, 2006; Panneer *et al.*, 2022).

En el caso de los jóvenes de México, las muertes por accidentes de tránsito, así como las defunciones por VIH podrían relacionarse con estructuras de jerarquías y desigualdades sociales en las que las personas de edades tempranas son discriminadas por factores estructurales como las condiciones socioeconómicas generales o los niveles de atención y disponibilidad de equipo y de personal médico, así como por las precarias condiciones de las viviendas o una baja escolaridad, por solo mencionar algunos (Mamelund y Dimka, 2021; Anderson y Zimmerman, 2024; Watson *et al.*, 2024).

Respecto de indicadores como la esperanza de vida, el alfabetismo, la nutrición, la salud pública o el agua potable, existe evidencia de

que la mejora de éstos se relaciona con el crecimiento y el desarrollo económico. Sin embargo, tales resultados no se relacionaron con la pobreza o la desigualdad, por lo que a la fecha se encuentran presentes en los debates y perspectivas sobre el desarrollo social dado que este supone la mejora de las condiciones de vida y de bienestar de la población (Midgley, 1995; Presa, 2010; Phélan, 2011).

A propósito del desarrollo social y sus efectos en el bienestar, las condiciones de vida y la mejora de la calidad de vida de las personas, en esta investigación se utilizó como indicador el IDH del PNUD (2025). Es cierto que este indicador se emplea como referencia al nivel de desarrollo de las capacidades de los individuos, por lo que se decidió explorar los indicadores que componen el Índice y que están relacionados con la salud, la escolaridad y el crecimiento económico. Según esto, se decidió presentar un análisis de las dimensiones del IDH como forma de identificar el efecto individual de cada uno sobre la TMAT o la TMVIH. Los resultados mostraron un efecto consistente de la escolaridad sobre las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito, pero no así en el caso de las defunciones por VIH.

Dados los resultados expuestos en este estudio es fundamental incentivar el bienestar y el desarrollo social como formas de contribuir a la reducción de la mortalidad por enfermedades infecciosas y por causas relacionadas con factores estructurales y del comportamiento como son el VIH o los accidentes de tránsito. Para lograr lo anterior es indispensable la participación del gobierno, la sociedad civil, los grupos vulnerables y el sector productivo con un enfoque multisectorial que permitan atención adecuada a las problemáticas expuestas.

La hipótesis de este estudio expone que la mortalidad de los jóvenes en México se relaciona de forma inversa con el IDH y sus indicadores por lo que dados los resultados puede determinarse que ésta se cumple en forma parcial por al menos cuatro razones. En primer lugar, porque si bien se determina una relación inversa entre el IDH y la TMAT o la TMVIH, al analizar los efectos de los indicadores del Índice en los Modelos IDH-2, se encuentra que solo los años promedio de escolaridad se asocian con la TMAT. En segundo lugar, en el Modelo IDH-2 de la mortalidad por accidentes de tránsito se encontró una asociación marginal significativa con la esperanza de vida, lo cual podría asociarse con la mayor supervivencia a edades superiores a las estudiadas aquí. En tercer lugar, no se descarta que los modelos tengan variables omitidas, pero como se dijo, esto se relaciona con la disponibilidad de

las fuentes de datos. Por último, es posible que el número de observaciones en estudio tenga efectos en los estimadores obtenidos, por lo que en otras investigaciones pueden mejorarse los modelos estadísticos desarrollados como una regresión robusta mediante mínimos cuadrados ponderados iterados.

Esta investigación es limitada en diversos sentidos; sin embargo, es posible señalar que los análisis se basan en estimaciones a nivel nacional. De manera que uno de los puntos pendientes de esta investigación sea estimar estas relaciones en diferentes niveles de desagregación geográfica. Otra de las limitaciones de esta investigación es que no se analizaron indicadores de acceso a la salud o de la vivienda. Esto no se hizo ya que los datos disponibles solo están para los años pares entre 2000 y 2022 de acuerdo con encuestas representativas que permiten estimar tales indicadores. Sin embargo, esto queda como un punto pendiente de investigación.

En términos de las posibles vertientes de este trabajo quedan pendientes diversos puntos por explorar. Por ejemplo, esta investigación no analizó diferencias por sexo en la mortalidad, lo cual confirmaría determinados puntos de la bibliografía en la que se exponen diferencias en las defunciones por accidentes de tránsito o por VIH entre mujeres y hombres (Ramos y Cantú, 2003; GBD 2021 HIV Collaborators, 2024; Medina-Gómez *et al.*, 2024). Además, podría explorarse el efecto que el IDG tendría sobre las causas de muerte estudiadas. En este sentido, podría estudiarse el efecto que determinadas variables sociodemográficas o económicas de la población tienen sobre la TMat o la TMVIH, para lo cual pueden recuperarse los indicadores de desarrollo social de la CEPAL (2025).

Este trabajo podría ampliarse al relacionar el consumo de sustancias con las muertes por VIH o por accidentes de tránsito. De hecho, el consumo de sustancias es un importante problema de salud entre los jóvenes. En particular, el consumo de drogas muestra una tendencia al alza ya que datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (SS, CENADIC, CONADIC, INSP, INPRFM, 2012) y de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (CONADIC, INPRFM, INSP, 2017) muestran que la prevalencia de consumo de al menos una vez de marihuana se incrementó de 6.1 (IC 95%= 5.7-6.4) a 11.0% (IC 95%= 10.4-11.6) y de consumo de al menos una vez de cocaína pasó de 2.8% (IC 95%= 2.6-3.1) a 3.4% (IC 95%= 3.1-3.7) (SS, CENADIC, CONADIC, INSP, INPRFM, 2012; CONADIC, INPRFM, INSP, 2017).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaminos Chica, A. y López Monsalve, B. (2009). “La medición del desarrollo social”. *Revista OBETS*. Vol. 4, pp. 11-24. <https://doi.org/10.14198/OBETS2009.4.02>.
- Alcántara Moreno, G. (2008). “La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad”. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*. Vol. 9, Núm. 1, pp. 93-107. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135004>
- Anderson, N.W. y Zimmerman, F.J. (2024). “Trends and structural factors affecting health equity in the United States at the local level, 1990-2019”. *SSM - Population Health*, Vol. 26, pp. 101675. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2024.101675>
- Araujo, M. C. y Macours, K. (2021). “Education, income and mobility: experimental impact of childhood exposure to Progresca after 20 years”. *PSE Working Papers* halshs-03364972, HAL. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-03364972>
- Banco Mundial (2025). “Desarrollo social”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2025). “Indicadores Sociales. Observatorio de Desarrollo Social”. Recuperado el 12 de febrero de 2025 de <https://observatorioalianzapacifico.cepal.org/es/desarrollo-social-indicadores>
- Comisión Nacional contra las Adicciones, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Salud Pública, [CONADIC, INPRFM, INSP] (2017). “Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco” (2016). Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENCODAT2016/index.php>
- Consejo de Evaluación de la Ciudad de México [Evalúa Ciudad de México] (2024). “Indicadores de desarrollo de la Ciudad de México, 2024”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/die/idd/metodologia-y-justificacionsobrelaselecciondeindicadoresdesarrollo-vf.pdf>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2024). “Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de población de México de 2020 a 2070”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070>
- Courtin, E., Kim, S., Song, S., Yu, W. y Muennig, P. (2020). “Can social policies improve health? A systematic review and meta-analysis of 38 ran-

- domized trials”. *The Milbank Quarterly*. Vol. 98, Núm. 22, pp. 297-371. <https://doi.org/10.1111/1468-0009.12451>.
- GBD 2019 Adolescent Mortality Collaborators [GBD 2019] (2021). “Global, regional, and national mortality among young people aged 10-24 years, 1950-2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019”. *The Lancet* (London, England). Vol. 398, Núm. 10311, pp. 1593–1618. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)01546-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)01546-4)
- GBD 2021 HIV Collaborators [GBD 2021] (2024). “Global, regional, and national burden of HIV/AIDS, 1990-2021, and forecasts to 2050, for 204 countries and territories: the Global Burden of Disease Study 2021”. *The Lancet*. HIV. Vol. 11, Núm. 12, pp. e807–e822. [https://doi.org/10.1016/S2352-3018\(24\)00212-1](https://doi.org/10.1016/S2352-3018(24)00212-1)
- Hamilton, C., & Saddler, H. (1997). “The Genuine Progress Indicator. A new index of changes in well-being in Australia”. Discussion Paper Number 14. The Australia Institute. ISSN 1322-5421. Recuperado el 10 de marzo de 2025 de [https://australiainstitute.org.au/wp-content/uploads/2020/12/DP14\\_8.pdf](https://australiainstitute.org.au/wp-content/uploads/2020/12/DP14_8.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010). “Censo de Población y Vivienda 2010”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Jarque, C. M., y Bera, A. K. (1980). “Efficient tests for normality, homoscedasticity and serial independence of regression residuals”. *Economics Letters*. Vol. 6, Núm. 3, pp. 255-259. doi:10.1016/0165-1765(80)90024-5.
- Li, X. C., Zhang, Y. Y., Zhang, Q. Y., Liu, J. S., Ran, J. J., Han, L. F. y Zhang, X. X. (2024). “Global burden of viral infectious diseases of poverty based on Global Burden of Diseases Study 2021”. *Infectious diseases of poverty*. Vol. 13, Núm. 1, pp. 71. <https://doi.org/10.1186/s40249-024-01234-z>
- Lustig, N. (2007). “Salud y desarrollo económico. El caso de México”. *El Trimestre Económico*. Vol. 74, Núm. 296, pp. 793-822. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2007000400793](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2007000400793)
- Mamelund, S-E. y Dimka, J. (2021). “Social inequalities in infectious diseases”. *Scandinavian Journal of Public Health*. Vol. 49, Núm. 7, pp. 675-680. doi:10.1177/1403494821997228
- Marmot, M. (2006). “Health in an unequal world: social circumstances, biology and disease”. *Clinical Medicine*. Vol. 6, Núm. 6, pp. 559-572.
- Medina-Gómez, O. S., Barrios-Pérez, A., Sosa-Tapia, A. y Díaz-Muñoz, I. (2024). “Tendencias de la mortalidad por VIH en México, 2000-2022”. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Vol. 62, Núm. 6, pp. E6208. doi: 10.5281/zenodo.13306693.
- Microsoft Corporation. (2025). “Excel”. <https://www.microsoft.com/es-mx>
- Midgley, J. (1995). *Social Development. The Developmental Perspective in Social Welfare*. SAGE Publications. Londres. ISBN 0-8039-7772-7

- Musgrove, P. (1993). “Relaciones entre la salud y el desarrollo”. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. Vol. 14, Núm. 2, p. 115-129. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/16364/v114n2p115.pdf?sequence=lyisAllo>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). “Constitución de la Organización Mundial de la Salud”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- \_\_\_\_\_ (2023). “Derechos humanos”. Recuperado el 19 de diciembre de 2024 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- \_\_\_\_\_ (2024). “La salud de los adolescentes y de los adultos jóvenes”. OMS. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>
- \_\_\_\_\_ (2025a). “Los determinantes sociales de la salud”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>
- \_\_\_\_\_ (2025b). “Traumatismos causados por el tránsito”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2018). “Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Recuperado el 01 de febrero de 2025 de <https://agenda2030lac.org/estadisticas/marco-indicadores-mundiales-ods.html>
- Panneer, S., Kantamaneni, K., Palaniswamy, U., Bhat, L., Pushparaj, R. R. B., Nayar, K... y Rice, L. (2022). “Health, Economic and Social Development Challenges of the COVID-19 Pandemic: Strategies for Multiple and Interconnected Issues”. *Healthcare*. Vol. 10, Núm. 5, pp. 770. <https://doi.org/10.3390/healthcare10050770>
- Paoletta, M. S. (2019). *Linear Models and Time-Series Analysis: Regression, ANOVA, ARMA and GARCH*. John Wiley & Sons. Book Series: Wiley Series in Probability and Statistics. ISBN:9781119432036 |DOI:10.1002/9781119432036
- Phélan, C. M. (2011). “Revisión de índices e indicadores de desarrollo: aportes para la medición del buen vivir (sumak kawsay)”. *Revista OBETS*. Vol. 6, Núm. 1, pp. 69-95. <https://doi.org/10.14198/OBETS2011.6.1.04>.
- Plagerson S. (2015). “Integrating mental health and social development in theory and practice”. *Health Policy and Planning*. Vol. 30, Núm. 2, pp. 163–170. <https://doi.org/10.1093/heapol/czt107>
- Presa González, E. (2010). “Desarrollo social”. *Humanismo y Trabajo Social*. Vol. 9, pp. 71-104. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/3249>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2025). *Human*

- Development Reports*. Recuperado el 20 de enero de 2025 de <https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/MEX>
- R Core Team (2025). “R: A Language and Environment for Statistical Computing”. R Foundation for Statistical Computing. Vienna, Austria. <<https://www.R-project.org/>>.
- Ramos Cavazos, M. T. y Cantú Martínez, P. C. (2003). “El VIH/SIDA y la adolescencia”. RESPYN, *Revista Salud Pública y Nutrición*. Vol. 4, Núm. 4. <https://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/118>
- Roberts, R. y Lakshman, R. (2024). “The Health of Children and Young People”. En K. Watson, J. Yates y S. Gillam (Editores). *Essential Public Health. Theory and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 209-230. DOI: 10.1017/9781009378260
- Ruiz-Lurduy, R., Rocha-Buelvas, A., Pérez-Hernández, E. y Córdoba-Sánchez, C. (2016). “Desarrollo social y salud pública. Reflexiones en torno a la interculturalidad”. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. Vol. 34, Núm. 3, pp. 380-388. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v34n3a12
- Sapkota, T., Houkes, I. y Bosma, H. (2021). “Vicious cycle of chronic disease and poverty: a qualitative study in present day Nepal”. *International Health*. Vol. 13, Núm. 1, pp. 30-38, <https://doi.org/10.1093/inthealth/ihaa016>
- Schramme, T. (2023). “Health as Complete Well-Bing: The WHO Definition and Beyond”. *Public Health ethics*. Vol. 16, Núm. 3, pp. 2010-2018. <https://doi.org/10.1093/phe/phad017>.
- Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, Comisión Nacional contra las Adicciones, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz [SS, CENADIC, CONADIC, INSP, INPRFM] (2012). “Encuesta Nacional de Adicciones 2011”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENA2011/index.php>
- Secretaría de Salud, Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes [SS, STCONAPRA]. (2024). “Informe sobre la situación de la seguridad vial México, 2022”. México: Ciudad de México. Recuperado el 12 de marzo de 2025 de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/930792/Informe\\_SV\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/930792/Informe_SV_2022.pdf)
- Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología, Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH [SS, DGE, SVE-VIH] (2022). Informe histórico VIH 4to trimestre 2022. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/sistema-de-vigilancia-epidemiologica-de-vih>
- \_\_\_\_\_ (2025). “Datos abiertos. Análisis de Información en Salud”. Recuperado el 10 de enero de 2025 de <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-informacion-en-salud-dgis>

- Sharp, P. M. y Hahn, B. H. (2011). "Origins of HIV and the AIDS Pandemic". *Cold Spring Harbor Perspectives in Medicine*. Vol. 1, Núm. 1, pp. a006841. <https://doi.org/10.1101/cshperspect.a006841>
- Sojo, C. (2006). "Desarrollo social, integración y políticas públicas". *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*. Vol. IV, Núm. 1, pp. 65-76. doi: 10.29043/liminar.v4i1.197
- Wan, R., Xia, J., Duan, F., Min, L. y Liu, T. (2023). "Global burden and trends of transport injuries from 1990 to 2019: an observational trend study". *Injury Prevention: Journal of the International Society for Child and Adolescent*. *Injury Prevention*. Vol. 29, Núm. 5, pp. 418–424. <https://doi.org/10.1136/ip-2023-044915>
- Watson, K., Yates, J. y Gillam, S. (2024). "Introduction". En K. Watson, J. Yates y S. Gillam (editores). *Essential Public Health. Theory and Practice*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-12. DOI: 10.1017/9781009378260
- Wilson, C. M., Wright, P. F., Safrit, J. T. y Rudy, B. (2010). "Epidemiology of HIV infection and risk in adolescents and youth". *Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes*. Vol. 54, (Suplemento 1), pp. S5–S6. <https://doi.org/10.1097/QAI.0b013e3181e243a1>

## ANEXO

Tabla A.1. Valores de las variables de esperanza de vida al nacimiento, años esperados de escolaridad, años promedio de escolaridad y PIB per cápita que componen el IDH. México: 1998-2022.

Año	Esperanza de vida al nacimiento	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	PIB per cápita
1998	72.845	11.704	6.522	16755.684
1999	73.225	11.845	6.593	16998.518
2000	73.569	11.962	6.664	17562.611
2001	73.867	11.995	6.820	17273.125
2002	74.106	12.332	6.976	17028.057
2003	74.274	12.589	7.132	17014.127
2004	74.372	12.663	7.288	17467.558
2005	74.376	12.718	7.485	17507.356
2006	74.331	12.846	7.872	18146.754
2007	74.238	12.991	7.882	18290.890
2008	74.152	13.192	7.949	18319.661
2009	74.119	13.276	8.137	17090.621
2010	74.190	13.420	8.005	17819.567
2011	74.365	13.464	8.247	18134.347
2012	74.574	13.732	8.490	18472.189
2013	74.739	13.913	8.357	18297.603
2014	74.797	14.083	8.403	18671.648
2015	74.682	14.234	8.602	19044.731
2016	74.412	14.676	8.600	19305.808
2017	74.138	14.853	8.742	19512.288
2018	74.015	14.923	8.933	19726.189
2019	74.202	14.946	9.077	19471.082
2020	70.133	14.823	9.221	17721.212
2021	70.213	14.505	9.221	18582.111
2022	74.832	14.505	9.221	19138.007

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PNUD (2025).

Tabla A.2. Regresiones por mínimos cuadrados ordinarios (logaritmo natural) para identificar efectos del IDH y de sus indicadores sobre la TMat en jóvenes de 15 a 29 años. México, 1998-2022.

	Modelo IDH-1		Modelo IDH-2	
	$\beta$	ee( $\beta$ )	$\beta$	ee( $\beta$ )
Intercepto	-1.577***	0.412	---	---
IDH	-9.106***	1.399	---	---
R <sup>2</sup> ajustado= 0.633				
F= 42.350, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 16.436, valor p< 0.001				
Intercepto	---	---	5.584	3.400
EX	---	---	0.106†	0.051
ESCOLARIDAD 1	---	---	-0.322	0.224
ESCOLARIDAD 2	---	---	-0.805**	0.234
PIB_PC	---	---	0.001	0.001
R <sup>2</sup> ajustado= 0.954				
F= 104.500, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 4.952, valor p= 0.084				

Notas: \*\*\* valor p<0.001, \*\* valor p<0.010, \* valor p<0.050, † valor p<0.100.

$\beta$ = coeficiente; ee( $\beta$ ) = Error estándar del coeficiente.

TMVIH= Tasas de mortalidad por el Virus de Inmunodeficiencia Humana.

IDH= Índice de Desarrollo Humano.

t= 25 para todos los modelos estimados.

Las estimaciones se realizaron con la transformación logarítmica de las variables.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI (2010); CONAPO (2024); CEPAL (2025) y SS, DGIS (2025).

Tabla A.3. Regresiones por mínimos cuadrados ordinarios (logaritmo natural) para identificar efectos del IDH y de sus indicadores sobre la TMVIH en jóvenes de 15 a 29 años. México, 1998-2022.

	Modelo IDH-1		Modelo IDH-2	
	$\beta$	ee( $\beta$ )	$\beta$	ee( $\beta$ )
Intercepto	0.210	1.553	---	---
IDH	-3.460***	2.079	---	---
R <sup>2</sup> ajustado= 0.680				
F= 52.020, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 0.205, valor p<0.903				
Intercepto	---	---	-0.584	5.016
EX	---	---	0.330	1.007
ESCOLARIDAD 1	---	---	-1.372	0.857
ESCOLARIDAD 2	---	---	-0.305	0.529
PIB_PC	---	---	0.467	0.662
R <sup>2</sup> ajustado= 0.751				
F= 19.060, valor p<0.001				
X <sup>2</sup> = 0.833, valor p=0.659				

Notas: \*\*\* valor p<0.001, \*\* valor p<0.010, \* valor p<0.050, † valor p<0.100.

$\beta$ = coeficiente; ee( $\beta$ ) = Error estándar del coeficiente.

TMVIH= Tasas de mortalidad por el Virus de Inmunodeficiencia Humana.

IDH= Índice de Desarrollo Humano.

t= 25 para todos los modelos estimados.

Las estimaciones se realizaron con la transformación logarítmica de las variables.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI (2010); CONAPO (2024); CEPAL (2025) y SS, DGIS (2025).



### CAPÍTULO III. JÓVENES RETORNADOS Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. REZAGOS DEL DESARROLLO SOCIAL

Rodrigo Aguilar Zepeda

#### INTRODUCCIÓN

La población joven alude a un conjunto de personas diversas que han captado el interés de los investigadores en ciencias sociales. La relación de esta población con el trabajo, sexualidad, cultura, política, educación, entre otros elementos, ha sido motivo de estudio. Éste se ha centrado también en la forma de definir a una población esencialmente heterogénea que ha conllevado una serie de discusiones en el ámbito teórico y metodológico, que dejan ver la complejidad que acompaña la investigación de este conjunto poblacional.

En particular, el presente capítulo se centra en analizar la relación entre los jóvenes y la educación, específicamente entre los jóvenes migrantes internacionales y su presencia en la educación superior en México. La relación entre los jóvenes y la migración expresa resultados favorables o desfavorables en función de “sus características socioeconómicas y atributos individuales [...] pueden hacer que el desplazamiento los haga socialmente vulnerables o bien contribuya a la gestación de activos que les constituya en actores sociales relevantes y dinamizadores de la sociedad” (Martínez, 2001, p. 342). A esto se deben añadir las expectativas que tiene esta población respecto de la migración, las cuales pueden resumirse en tres aspectos: oportunidades laborales, reunificación familiar o metas educativas. Sin embargo, el contexto migratorio en este caso es distinto, ya que los jóvenes sujetos de estudio son inmigrantes o retornados en México. Esto implica que sus motivos de movilidad están asociados a procesos de deportación o regreso voluntario, ya sea por parte de sus padres o de ellos mismos. Independientemente de la causa específica de su llegada a México, se trata de jóvenes con posibilidad de continuar sus estudios; en este punto surge la interrogante acerca de su elección. Por lo tanto, interesa saber si a su llegada a México, los jóvenes migrantes ¿continuaron sus estudios u optaron por una opción laboral?, ¿si se presentaron diferencias

por sexo?, ¿si se visualizaron diferencias en función de la trayectoria migratoria de los jóvenes? Estas preguntas funcionan como guías en esta investigación, de manera que el objetivo de este capítulo es analizar la inserción de los jóvenes migrantes provenientes de Estados Unidos al sistema educativo mexicano en el nivel superior de estudios y cómo este fenómeno se relaciona con la participación en el desarrollo social del país, esto con la finalidad de detectar diferencias que permitan identificar áreas de oportunidad para que la población juvenil migrante pueda participar a través de la educación en éste proceso.

Para alcanzar lo propuesto en el objetivo se presenta lo que se entiende por jóvenes migrantes, partiendo de una discusión más amplia que involucra a los jóvenes en general. También se describen algunas características que ayudan a entender el contexto de la educación superior en México, además de abordar cómo se concibe el desarrollo social, desde su concepción teórica, y cómo desde lo práctico puede aplicarse a la realidad específica que se estudia. En la última sección se presenta una serie de reflexiones basadas en los resultados mostrados.

## ACERCA DEL DESARROLLO SOCIAL

El concepto de desarrollo social forma parte de la explicación de la idea general de desarrollo, en la cual se ha dado prioridad a una serie de factores relacionados a contextos históricos específicos que la han llevado a transformarse. Mohamed, Mohamed y Barom (2020) mencionan que, a mediados del siglo XX, la explicación del desarrollo estaba en función del crecimiento económico, esto cambia para la década de 1970, donde el principal elemento se relacionaba con la reducción de la pobreza. Para 1980 la preocupación sobre desarrollo se relacionaba con el acceso a recursos naturales de las generaciones futuras, es decir, la sostenibilidad. Para 1990 el discurso se concentró en el desarrollo humano. En el transcurso del siglo XXI la preocupación central sobre el desarrollo se ha centrado en la consecución de objetivos relacionados con la mejora de las condiciones sociales de la población que derivan en su bienestar, en un primer momento a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, actualmente, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este proceso de transformación de la idea de desarrollo es que emerge el desarrollo social como un concepto que entrelaza procesos

sociales y económicos. De acuerdo con Migdley (1995) el desarrollo social se enfoca en procesos y estructuras sociales amplias; por ejemplo, en la comunidad o en la sociedad, no en los individuos, y su característica más distintiva, de acuerdo con el autor, “busca explícitamente integrar los procesos sociales y económicos, considerando ambos elementos como facetas integrales de un proceso dinámico de desarrollo” (Migdley, 1995, p. 23), es decir, que ambos factores estén en la misma dirección, sea de forma positiva o negativa. La integración y regulación de los procesos económicos y sociales se realiza a través de la implementación de políticas públicas, este mecanismo permite establecer un marco normativo en el cual los factores económicos y sociales estén integrados y, con ello, avanzar para que la sociedad acceda de forma igualitaria y equitativa a los servicios provistos por el Estado. Los ámbitos de implementación de las políticas son variados, abarcan aspectos económicos, laborales, de salud, alimentación, justicia, educación, entre otros. Este último aspecto es considerado como un elemento central para el avance en materia de desarrollo social debido a que el acceso a la educación permite, más no garantiza, posibles escenarios de movilidad social.

Para Sen (1998), la concepción de desarrollo ha experimentado una serie de transformaciones que se relacionan con los contextos en los cuales se capta la evidencia empírica, sea ésta económica, comercial o relacionada con avance en derechos sociales. Uno de los preceptos centrales es que la sinergia entre Estado y mercado ha generado resultados positivos, esto es, que el mercado no es el único factor que produce beneficios a los Estados, sino una combinación entre libre mercado y políticas que lo regulan en mayor o menor medida. Entre las políticas que han beneficiado a las sociedades están las relacionadas con la educación, para Sen “la educación y la atención en salud han desempeñado un papel central en los cambios sociales y económicos del mundo entero” (Sen, 1998: p. 77). La postura del autor es que el desarrollo social, en conjunto con el mercado es proclive a fomentar el crecimiento económico de forma acelerada e integradora, esto con políticas que benefician esa simbiosis. Por ejemplo, de acuerdo con Sen, “la educación y el empleo remunerado de las mujeres pueden incidir en la reducción de las desigualdades de género” (Sen, 1998, p. 81) y, a la par, fomentar el crecimiento económico de las sociedades.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM) (2019), la prioridad del desarrollo social son las personas, es decir, éstas son la parte medular

dentro de los procesos de desarrollo. Esto se logra a través de la promoción de la inclusión social de las personas en situación de pobreza las cuales están expuestas a vulnerabilidades de tipo económico, educativo, laboral, además de estar expuestas a contextos de exclusión y violencia. El BM (2025) enfatiza que “la exclusión puede ocurrir por razones de género, discapacidad, edad, orientación sexual o identidad de género, etnia, raza y estatus migratorio, entre otras características” (BM, 2025). De esta forma, la inclusión está orientada al acceso a oportunidades económicas y sociales de largo alcance que permitan la participación activa de la población excluida en el desarrollo.

En la actualidad, el concepto de desarrollo social no cuenta con una definición única, de acuerdo con Midgley (2018), hay diferentes aproximaciones a este concepto, en donde se enfatizan distintos aspectos que van desde las intervenciones a nivel comunitario, la integración de lo económico con lo social, el papel de las planeaciones a nivel nacional. La evolución reciente del concepto ha incorporado elementos ambientales, de género y cuestiones relacionadas con el activismo y la justicia social. Es decir, al desarrollo social se han incorporado una serie de factores que buscan explicarlo a través de la heterogeneidad de las sociedades y de la incorporación de temas emergentes, además se han unido a la discusión académica los organismos internacionales y organizaciones civiles.

Por su parte Mohamed, Mohamed y Barom (2020) mencionan que los marcos de referencia que explican el desarrollo social se han centrado en aspectos físicos y materiales, más que en aspectos relacionados con cultura, valores, redes sociales comunidades e instituciones. Esto privilegia el tema económico sobre aspectos relacionados con el bienestar de las personas. Además, los autores identifican elementos comunes dentro de las diferentes conceptualizaciones del desarrollo social, así se encuentran con el “desarrollo social inclusivo, desarrollo total de la sociedad, bienestar de las personas, transformación social y mejora de la calidad de vida de las personas” (Mohamed, Mohamed y Barom, 2020, p. 16).

La discusión sobre desarrollo no ha culminado, en la actualidad, posturas como la de Sen (1998), Migdley (2018) o Mohamed, Mohamed y Barom (2020) adquieren sentido en las sociedades que han ejercido derechos sociales, más allá del mero crecimiento económico. En la actualidad, la agenda internacional en el tema de desarrollo se guía por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estos son un conjunto de mecanismos que tienen como objetivo erradicar la pobreza en

conjunto con “estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo. . .”(Organización de la Naciones Unidas [ONU], 2025a, p.1).<sup>1</sup> Es decir, los ODS entrelazan elementos económicos y sociales para entender el desarrollo, sumando, además, elementos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad futura.

En particular para la ONU “la educación es la clave que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, pueden romper el ciclo de la pobreza” (ONU, 2025b), <sup>2</sup> es decir, el impacto de la educación va más allá del hecho de aprender, es una puerta que abre distintas oportunidades a la población, lo que les permita salir de círculos de pobreza. Por su parte Saza, Sierra y Rincón (2023), mencionan que “el acceso a la educación, aparte de estar limitado por el factor de pobreza, también puede verse afectado por los aspectos de inequidad. La discriminación de género cohibe el empoderamiento y por ende derechos fundamentales” (Saza, Sierra y Rincón, 2023, p. 11).

La discusión sobre desarrollo seguirá vigente en la medida que las desigualdades e inequidades sociales sigan presentes en las distintas sociedades. En particular, en esta parte introductoria se busca priorizar la importancia de la educación sobre el desarrollo, tratando de establecer ésta como un medio que permite generar condiciones de vida favorables a quienes acceden a ella. De esta forma, en el presente capítulo se aborda la relación entre educación y desarrollo, en específico, el papel de la educación a nivel superior.

## ¿CÓMO SE DEFINE A LA JUVENTUD?

En este apartado se busca discutir las distintas definiciones sobre juventud que están en función de distintas aproximaciones metodológicas, este ejercicio permitirá definir y operar el concepto de juventud migrante, asunto necesario para presentar y analizar los resultados de su inserción en el nivel educativo superior.

---

1. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> consultado 21/01/2025.

2. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> consultado 17/01/2025.

La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo 2, menciona que “la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo” (Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, 2024, p. 1), de esta forma, el criterio de edad es el que define a la población juvenil en el país. Si bien es un criterio útil para hacer operable el concepto de juventud a través de datos estadísticos y que, por lo tanto, permite investigar a un grupo de personas con ciertas características en común, no es el único criterio que define a la juventud, o mejor dicho juventudes.

De acuerdo con Urteaga y Moreno (2020), los estudios que abordaban a la juventud se centraban en una visión tradicional, es decir, se visualizaba a la juventud como una etapa de transición hacia la adultez, donde la edad es un elemento definitorio, sujeta a la supervisión de adultos, esto implicaba la falta de autonomía en el actuar y pensar y, por ende, ser una población incapaz de transformar su realidad social. De acuerdo con los autores, la crítica a esta concepción de la juventud provocó que se generarán aproximaciones donde “los jóvenes son más que entes en proceso de crecimiento; son esencialmente actores y agentes activos en la creación e intervención de la realidad” (Urteaga y Moreno, 2020, p. 46), a este enfoque se le conoce como sociocultural.

La discusión sobre cómo entender y definir a la juventud ha hecho transitar a un estadio donde la juventud se vuelve juventudes, es decir, lo que se intenta es captar la heterogeneidad de un conjunto de personas que coinciden en criterios como la edad, pero que los diferencian criterios como el sexo, origen social, ámbito cultural, entre otros. De acuerdo con Urteaga y Morenos (2020), esto “ha permitido a los investigadores caracterizar apropiadamente la emergencia de dinámicas juveniles inéditas” (Urteaga y Morenos, 2020, p. 46), en este caso en particular, la experiencia de los jóvenes migrantes.

Una aportación más al tema de cómo definir juventud es la que realiza Margulis (2001), el autor critica que “en la sociedad contemporánea la noción de juventud resiste a ser conceptualizada partiendo únicamente de la edad, a ser reducida a mera categoría estadística” (Margulis, 2001, p. 42), por lo tanto, al ser una categoría que se construye a partir de una concatenación de elementos como la clase social, trabajo, estudio, sexo, edad, que terminan por construir juventudes, diferenciadas éstas en función de esa diversidad de elementos. El autor define a la juventud como “una condición históricamente construida

y determinada, cuya caracterización depende de diferentes variables, siendo las más notorias la diferenciación social, el género y la generación” (Margulis, 2001, p. 42).

Por su parte Duarte (2001), presenta una serie de versiones del cómo se ha entendido a la juventud (etapa de vida, grupo social, actitudes ante la vida y generación futura). Hace una crítica al hecho de que la juventud sea entendida como una etapa en la cual se está en transición hacia la vida adulta, que se asocia estrechamente con la conceptualización de la juventud a partir de grupos etarios. Esto, según el autor, asigna una serie de comportamientos, actitudes, responsabilidades a un grupo social que, lo único que tiene en común, es pertenecer a un rango de edad determinado en un tiempo histórico específico, lo que deja “sin considerar las especificidades y contextos del grupo social del que se habla” (Duarte, 2001: 61), es decir, no se toma en cuenta la heterogeneidad al interior de una población diversa, más allá de compartir un grupo etario, lo que el autor llama universalización como homogeneización.

La discusión previa sobre el concepto de juventud permite aproximarse al concepto de jóvenes migrantes, en función que los sitúa en una condición distinta al resto de los otros jóvenes, esto en función de la edad, sexo, condición migratoria, trayectorias migratorias, así como de las causas de la migración. Como menciona Duarte, “el reconocimiento de la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad [...] son ejes para una nueva mirada de las juventudes en nuestro continente” (Duarte, 2001, p. 65). Justamente, podemos definir a los jóvenes migrantes a partir de sus características (individuales y colectivas) y experiencias relacionadas con el proceso migratorio, de esta forma son un grupo que da pluralidad al conjunto de jóvenes en general y, al mismo tiempo, son un grupo diverso al interior, de ello, también se quiere dar cuenta en esta investigación.

Entre los elementos que deben considerarse y que dan una condición distintiva a la población sujeta de estudio, es que la migración de índole internacional produjo exposición a otros contextos sociales, culturales y, principalmente, educativos. Aquí surge un tema que no será posible determinar en esta investigación y que, sin embargo, es altamente probable que se haya suscitado. Explicando en qué consiste, se tiene que considerar que un elemento central en esta investigación es la identificación de jóvenes escolarizados con 12 años o más aprobados. Esta característica particular no indica dónde se llevó a cabo

la escolarización, lo que trae consigo una serie de posibilidades que, en mayor o medida, condicionaran el acceso a la educación superior en México. Dicho de otra forma, más años de escolaridad en el sistema educativo de Estados Unidos afectarán de forma diferenciada respecto a la población con más años de escolaridad en el sistema educativo mexicano.

La discusión sobre juventudes permite contar con un marco de referencia para analizar el acceso de los jóvenes a la educación superior en México a partir de categorías como el género, clase, cultura y, lo que se propone particularmente en este capítulo, es que la condición de migración sea la categoría central que permita diferenciarlos de otros jóvenes y al mismo tiempo funja como el elemento distintivo al interior de la propia población de jóvenes migrantes, de esta manera podremos identificar migrantes de retorno o inmigrantes. Además, se suman al análisis de la inserción a la educación superior en México criterios como la edad, el sexo y el país de nacimiento.

Si bien la discusión previa gira en torno a una crítica respecto al criterio de edad para definir a los jóvenes, en este caso, debido a la aproximación metodológica y al uso de una fuente de información como el Censo de Población y Vivienda, la edad pasa a ser un elemento central para la definición, sobre todo porque existen parámetros normativos que exigen edades mínimas para ingresar a la educación superior, por lo que es útil establecer límites basados en la edad. Es importante señalar que no es el único criterio, la trayectoria migratoria es el elemento que brinda pluralidad al grupo de jóvenes migrantes. A continuación, se plantea el panorama de la educación superior en México.

## **PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**

De acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2022-2023 estaban insertos 5,192,618 jóvenes en la educación superior en México, este nivel incluye la normal con licenciatura, licenciatura y posgrado, de ellos, 53.7% eran mujeres y 46.3% hombres. El contexto actual indica que la presencia de las mujeres en el nivel superior es una mayoría. En cuanto al sostenimiento de las escuelas, 63.2% lo hacen con dinero público y 36.8% con de sostenimiento privado (SEP, 2023).

Un tema central se relaciona con la edad de la población en posibilidad de solicitar el servicio educativo. De acuerdo con la propia SEP, “la educación básica comprende el rango de 3 a 14 años de edad, educación media superior de 15 a 17 años, y educación superior de 18 a 22 años” (SEP, 2023, p. 58), estos rangos de edad se consideran como la edad ideal para ingresar, cursar y salir de cada uno de los niveles educativos en México, en el entendido que no se presentan rupturas en las trayectorias educativas de los estudiantes. Las edades mencionadas funcionan como un referente para ubicar trayectorias educativas ideales o en rezago y no son un requisito, al menos no en la educación superior, para ingresar al sistema educativo. Por ejemplo, de acuerdo con Garay (2003), “el ingreso a la educación superior ocurre en su mayoría entre los 17 y los 19 años” (Garay, 2003, p. 122), en términos generales, este rango de edad coincide con la culminación de los estudios previos de media-superior, si se estima en años aprobados, se estaría ingresando al nivel superior con 12 años aprobados.

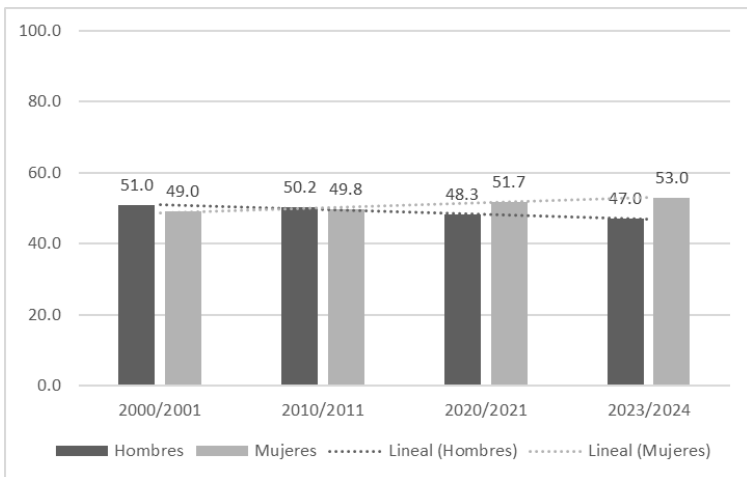
La cobertura en el sistema educativo es un indicador que relaciona la población total en un rango de edad específico con la población que efectivamente está inserta en el sistema educativo en ese mismo rango de edad. En la educación superior la cobertura para el ciclo 2022-2023, fue de 43.5%; hay que señalar que este indicador ha registrado un aumento de alrededor de 10 puntos porcentuales en 10 años. Como referencia, la cobertura en el nivel de Educación Básica es de 90.8% y de 80.8 para el nivel medio superior, ambas coberturas en el ciclo 2022-2023 (SEP, 2023).

Por otro lado, la participación de hombres y mujeres en la matrícula de estudiantes de nivel superior ha experimentado cambios (ver gráfica 1) A inicios del presente siglo los hombres representaban la mayoría de la matrícula (51.0%), esto ha dado un giro en dos décadas y media. En el último ciclo escolar registrado, las mujeres fueron la mayoría de la matrícula, representando 53.0%. Este cambio es una tendencia en favor de las mujeres que seguirá experimentando la matrícula en el nivel superior.

Si bien el aumento de la matrícula en la educación pública del nivel superior es un hecho, esto ha generado una serie de fenómenos importantes de mencionar, que se relacionan con la sobreoferta de egresados de instituciones de educación superior; dar cuenta de ello tiene la finalidad de no establecer una relación lineal entre estudios universitarios y mejoramiento de las condiciones de vida. Por ejemplo,

Burgos y López (2011), sostienen que “una importante proporción de ellos (egresados) se ocupan en puestos para los cuales no se requieren estudios universitarios y que, además, parte de ellos desarrolla actividades en las que no emplean cabalmente las habilidades y conocimientos adquiridos” (Burgos y López, 2011, p. 35). Estos fenómenos se explican cómo sobreeducación y desfase de conocimientos, ambos conceptos mencionados en la teoría del conocimiento heterogéneo, y que son expresión de una sobreoferta de egresados en algunos nichos de los mercados laborales.

Gráfica 1. Porcentaje de matrícula escolar por sexo, según nivel superior. Ciclos escolares seleccionados.



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2024).

El panorama actual de la educación superior en México brinda elementos que permiten situar la participación de los jóvenes migrantes en dicho nivel. En primer término, está el tema del acceso, en donde la situación migratoria no debería ser un factor discriminante, más adelante se retoman los resultados del acceso a la educación superior de los jóvenes migrantes. En segundo lugar, se presenta un tema estructural que no sólo experimentan los jóvenes migrantes, sino la población joven mexicana en general. Este tema se relaciona con la

capacidad del mercado laboral en México de absorber la fuerza productiva de egresados de instituciones de educación superior. A continuación, se aborda la construcción de los sujetos de estudio.

### **CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO: JÓVENES MIGRANTES Y SU ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Una vez presentado el marco teórico conceptual sobre desarrollo social y juventudes, vale la pena mostrar la forma en la cual se identificaron a las poblaciones que fueron sujetas de análisis en esta investigación. Fueron tres las poblaciones consideradas, jóvenes retornados, jóvenes inmigrantes recientes y jóvenes inmigrantes de larga data, todas tienen dos características comunes: 1) son jóvenes definidos a partir de un criterio de edad que va de los 17 a los 29 años, y 2) son migrantes internacionales (ver diagrama 1). El segundo es el elemento diferenciador respecto a todos los jóvenes considerados así por el criterio de edad.<sup>3</sup> Además, la condición de migración es el elemento que provee diferenciación al interior de la propia población sujeta a estudio, es decir, se puede ser inmigrante o migrante de retorno, lo que conlleva a trayectorias migratorias distintas y, probablemente, formas diversas de inserción escolar. La identificación de las tres poblaciones se hizo a partir de dos variables, el lugar de nacimiento<sup>4</sup> y el lugar de residencia cinco años atrás;<sup>5</sup> en el cuadro 1 se definen las características de cada subpoblación, lo que permitió establecer trayectorias migratorias diferenciadas en cada grupo.

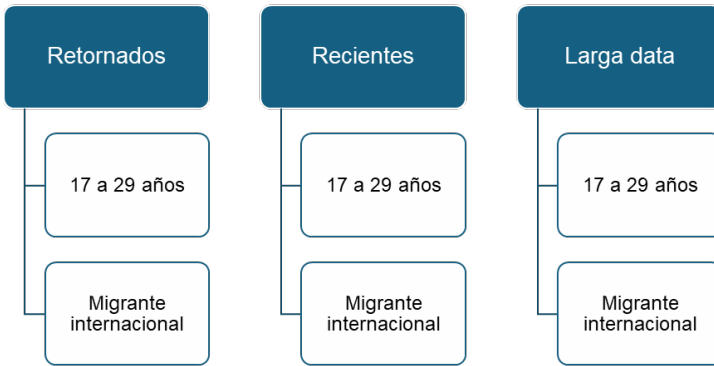
---

3. Existen otros criterios como la pertenencia étnica, la clase social, el sexo.

4. Módulo III, pregunta 3 del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. ¿En qué estado de la República o en qué país nació (NOMBRE)?

5. Módulo III, pregunta 25 del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. Hace 5 años, en marzo de 2015, ¿en qué estado de la República o en qué país vivía (NOMBRE)?

Diagrama 1. Características de poblaciones de jóvenes migrantes.



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por ejemplo, entre los jóvenes retornados se registraron como mínimo dos movilizaciones internacionales, la ida, es decir, la emigración a Estados Unidos y la vuelta, esto es, el retorno a México. Dos migraciones de índole internacional podrían tener efectos en las trayectorias educativas desde edades tempranas (Aguilar, 2014; Zúñiga y Giorguli, 2019). Por su parte, entre jóvenes inmigrantes recientes y de larga data como mínimo se registró un movimiento internacional, la llegada a México.

Cabe hacer una distinción entre los inmigrantes en función de la temporalidad del arribo, dado que contar con más tiempo en el país receptor implicó una mayor exposición y conocimiento de los ámbitos sociales, laborales y educativos. No hay que perder de vista que el hecho de haber nacido en Estados Unidos forma parte de una etapa del ciclo de vida de sus padres y que haber llegado a México antes del 2015 o posterior a ese año, seguramente se encuentra relacionado con la movilidad de sus padres.

Cuadro 1. Características de las poblaciones de jóvenes migrantes.

Población	Características
Jóvenes retornados	Esta población tiene la característica de haber nacido en México y cinco años antes del levantamiento censal de 2020 vivía en Estados Unidos, es decir, es población que emigró a Estados Unidos y regresó a México.
Jóvenes inmigrantes recientes	Esta población nació en Estados Unidos y cinco años antes del levantamiento censal de 2020 vivía en aquel país. Algunos autores consideran a esta población como generación 1.5. Los vínculos de esta población con su actual país de residencia son los padres, es decir, al menos uno de ellos es nacido en México.
Jóvenes inmigrantes de larga data	Esta población nació en Estados Unidos y cinco años antes del levantamiento censal de 2020 vivía en México. A diferencia de los inmigrantes recientes, esta población tiene cinco años o más residiendo en México.

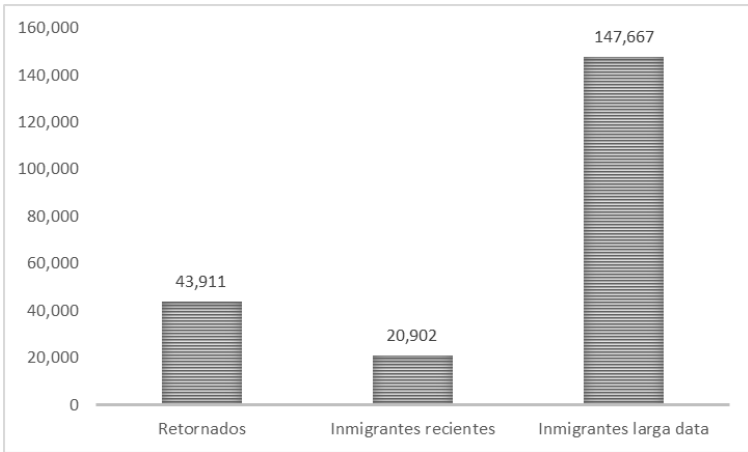
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

Una vez definidas las tres poblaciones de jóvenes migrantes, corresponde mostrar la estimación de éstas.

#### ESTIMACIÓN DE LAS POBLACIONES DE JÓVENES MIGRANTES Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIAL

A partir de cálculos propios utilizando los microdatos de la base del Censo de Población y Vivienda 2020, se estimó que, para el año del levantamiento, en México residía un total de 212,480 jóvenes migrantes entre 17 y 29 años. De los cuales, 20.7% forman parte de los jóvenes retornados, 9.8% eran inmigrantes recientes y 69.5% inmigrantes de larga data (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Jóvenes migrantes según su condición migratoria, México, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Estos primeros resultados muestran las distintas trayectorias migratorias, de índole internacional, de la población juvenil en México. Destaca el hecho que el mayor porcentaje corresponde a los inmigrantes que tienen mayor tiempo de estancia en México, aun cuando su lugar de nacimiento fue Estados Unidos, lo que implicaría un proceso de integración social, económica, educativa y familiar más adecuado. Mayor tiempo de estancia se asocia con un arribo en edades tempranas, lo que les permite insertarse al sistema educativo mexicano en niveles previos a la educación superior, esto les proporciona trayectorias educativas más estables con un tránsito entre niveles educativos.

Por otro lado, tanto migrantes de retorno como inmigrantes recientes, tienen máximo cinco años residiendo en el país, lo que implicaría procesos de integración menos efectivos que aquellos con más años en el país, esto generaría trayectorias educativas menos estables e incluso rotas. De acuerdo con Rumbaut (2004), la edad y la etapa de vida de arribo a los países receptores afecta los modos de aculturación de adultos, jóvenes y niños. Esto es importante mencionarlo en función de la temporalidad de arribo que distingue a las tres poblaciones sujetas de estudio. A continuación, se presenta una serie de caracte-

rísticas sociodemográficas que ayudan a diferenciar las poblaciones estudiadas.

En la tabla 1 se describen las características de la población joven migrante relacionadas con el sexo, edad, parentesco y situación conyugal. Una primera diferencia se manifiesta en la edad. Los retornados superan en alrededor de cuatro años a las otras dos poblaciones. En cuanto al sexo, alrededor de un cuarto de la población de retornados es mujer, esto es reflejo de la emigración hacia Estados Unidos, donde la presencia de mujeres es menor que la de hombres (se ha estimado que dos terceras partes de la migración es masculina y una tercera es femenina).

Entre los inmigrantes las mujeres representan la mitad de la población, esto implica poblaciones balanceadas en cuanto a sexo. Tanto la edad como el sexo van perfilando diferencias importantes entre las poblaciones de jóvenes migrantes que podrían repercutir en su inserción educativa. La población de jóvenes retornados estaría en condiciones poco favorables para la inserción en la educación superior, pues superan la edad normativa (25 años en promedio), lo que implica que estarían en una etapa del ciclo de vida que responde más a una etapa de formación familiar inicial que de ingreso o continuidad de estudios universitarios. Esto sumado a que la participación de las mujeres en la matrícula de educación superior ha mostrado un aumento constante desde principios del siglo dando como resultado que en el ciclo escolar 2023/2024, expuesto en líneas anteriores, supere en seis puntos porcentuales a la matrícula de hombres.

El parentesco y la situación conyugal fueron indicadores que permitieron ubicar la posición en el hogar y la responsabilidad que hay dentro de éste. En la categoría jefa(e) de hogar, el porcentaje más elevado corresponde a los jóvenes retornados (alrededor de 40%), un poco menos del 10% de los inmigrantes de larga data son jefes de hogar (ver tabla 1). Estas diferencias refuerzan el argumento relacionado con que los jóvenes retornados están en una etapa de ciclo de vida distinta a la de los jóvenes inmigrantes, especialmente entre quienes tienen más tiempo residiendo en el país. En la categoría de pareja el mayor porcentaje corresponde a los inmigrantes recientes con alrededor del 21%. En el caso de la categoría de hijas(os), el mayor porcentaje corresponde a los inmigrantes de larga data, que representan el 64%, mientras el porcentaje menor corresponde a los retornados con 31%. La relación de parentesco ayuda a diferenciar a las poblaciones y aproximarse al

rol que cumplen dentro de los hogares, lo que brinda elementos para explicar quiénes continúan los estudios a nivel superior.

Un indicador más es la situación conyugal, alrededor del 56% de los inmigrantes de larga data está unido, sólo 25% de los retornados está en esa condición (ver tabla 1). Dicho resultado situaría en un ciclo de vida similar a jóvenes retornados e inmigrantes de larga data, mientras los primeros son jefas(es) de hogar, los segundos viven en pareja, esto implica que la formación de los núcleos familiares está en etapas iniciales, provocando que el acceso o continuidad de estudios a nivel superior se vea interrumpida.

Tabla 1. Características sociodemográficas de los jóvenes migrantes según su condición migratoria, México, 2020.

	Retornados Porcentaje	Inmigrantes recientes Porcentaje	Inmigrantes larga data Porcentaje
Edad promedio	25.0	22.6	21.0
Mujeres	26.2	50.8	53.3
Parentesco			
Jefa(e) de hogar	39.7	20.0	9.7
Pareja	12.2	20.7	9.4
Hija(o)	31.0	37.6	64.0
Situación conyugal, unidas(os)	24.3	49.7	55.8

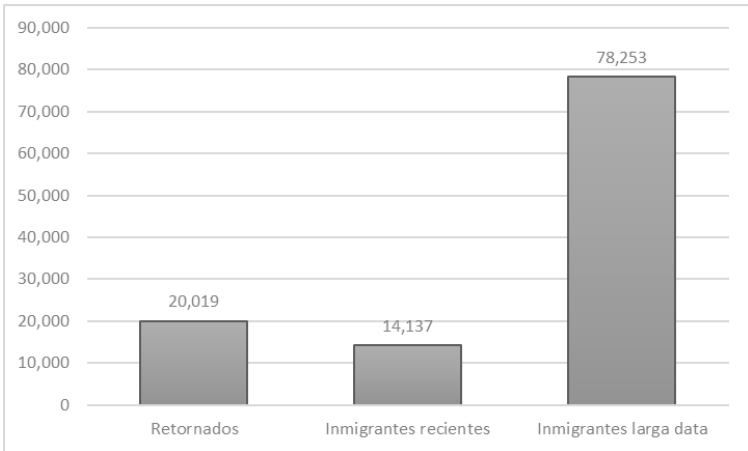
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

En términos generales, los resultados relacionados con el parentesco y la situación conyugal apuntan a que los jóvenes migrantes, sin importar su situación migratoria, tienen responsabilidades en el hogar que impedirían su inserción en los estudios de nivel superior en México, en específico entre aquellos que son jefas(es) de hogar o que se encuentran unidos conyugalmente.

## ¿CÓMO ES EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LOS JÓVENES MIGRANTES?

En este apartado se abordaron los resultados de la inserción escolar en el nivel superior de los jóvenes migrantes, es preciso señalar que la población sujeta a análisis debió cumplir un criterio relacionado con los años aprobados en el Sistema Educativo Mexicano, el corte a partir del cual se filtra a la población son 12 años aprobados (nueve años en la educación básica y tres años en la educación media-superior, sin importar la edad actual). De esta forma, se estimaron 112,409 jóvenes con 12 años aprobado o más, de los cuales 17.8% son retornados, 12.6% son inmigrantes recientes y 69.6% son inmigrantes de larga data (ver gráfica 3). El análisis de este subconjunto de poblaciones parte del supuesto que, sin importar la condición migratoria, estarían con las mismas opciones de ingresar (o continuar) en el nivel superior de estudios.

Gráfica 3. Jóvenes migrantes con 12 años aprobados o más según su condición migratoria, México, 2020.

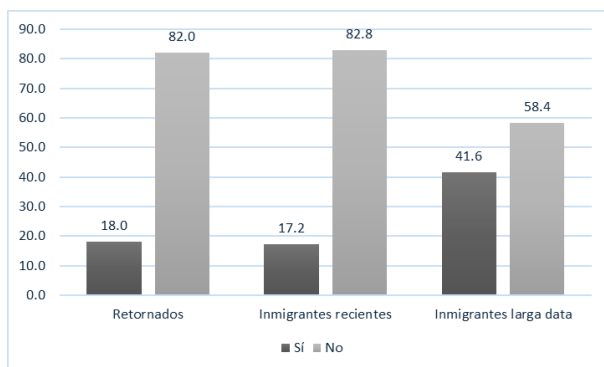


Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

El principal indicador de inserción es la asistencia escolar (pregunta 17 ¿asiste actualmente a la escuela?). Los resultados indican que, entre la población con 12 años aprobados o más de educación, los migrantes de larga data asisten a la escuela en 41.6%, es decir, están cursando algún semestre (o cuatrimestre) en una institución de nivel superior (ver gráfica 4). Mientras que para retornados e inmigrantes recientes, este porcentaje es inferior 20% (18.0% y 17.2%, respectivamente). Las diferencias entre las poblaciones de jóvenes migrantes que asisten a estudiar son amplias y se colocan en más de 20 puntos porcentuales.

Esto implica que las condiciones para continuar estudiando en el nivel superior son favorables para aquellos jóvenes con más tiempo residiendo en México, independientemente que hayan nacido en Estados Unidos. Dos condiciones relacionadas pueden estar explicando la amplia diferencia porcentual respecto a los jóvenes migrantes con menor tiempo de estancia en el país. La primera corresponde al hecho de haber cursado los niveles educativos previos en México, es decir, su trayectoria educativa se construyó en este país. Esto estaría relacionado con la segunda condición, una trayectoria educativa más longeva en México se traduciría en un mayor conocimiento del sistema educativo de nivel superior, sea público o privado. Es decir, se cuenta con información detallada de requisitos, costos, traslados y, en especial, sobre la institución de elección y carreras disponibles en ella, en otras palabras, se construye la aspiración.

Gráfica 4. Distribución de jóvenes migrantes con 12 años aprobados o más por asistencia escolar según su condición migratoria, México, 2020.

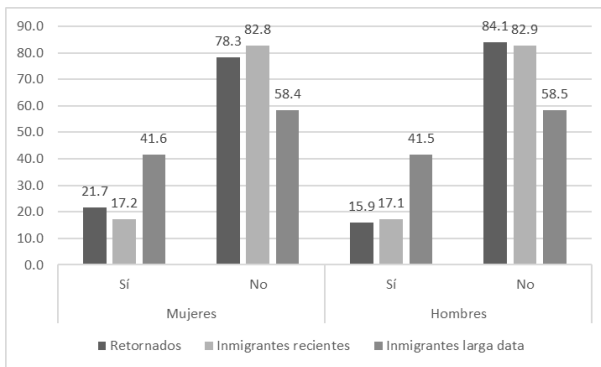


Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

No hay que dejar de lado el resultado opuesto, aquellos que cumplen con el requisito de años aprobados, pero no asisten a la escuela. En términos de lo que expresa Migdley (1995), sería una falta de integración entre un proceso social, reflejado en el tema educativo, y procesos económicos, relacionados con el aspecto laboral. No es un tema de menor calado, justamente el desarrollo social, a través de la instrumentación de política social, debe considerar aquellas poblaciones que se quedan fuera del proceso de desarrollo. En este caso en particular, en las tres poblaciones de jóvenes retornados, el mayor porcentaje de quienes cumplen el requisito de trayectoria educativa no hacen efectivo su derecho a la educación superior, 82.0% entre retornados, 82.8% entre inmigrantes recientes y 58.4% entre inmigrantes de larga data.

Al analizar los resultados de asistencia por sexo, no se perciben diferencias en el porcentaje de asistencia de mujeres y hombres entre inmigrantes de larga data (ver gráfica 5), esto es, 41.6% de mujeres y 41.5% de hombres asiste a una institución de nivel superior en México. Esta situación es similar entre los inmigrantes recientes, es decir, no hay diferencia en el porcentaje de asistencia de mujeres y hombres (17.2% y 17.1%, respectivamente). La principal diferencia de asistencia según el sexo se encontró entre la población retornada, mientras que 21.7% de las mujeres se insertó en el nivel superior, sólo 15.9% de los hombres retornados tuvo la posibilidad de hacerlo.

Gráfica 5. Distribución de jóvenes migrantes con 12 años aprobados o más por asistencia escolar y condición migratoria según el sexo, México, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2020).  
Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Los resultados previos reflejan exclusiones y vulnerabilidades de los jóvenes migrantes en el ámbito de la Educación Superior. La inclusión educativa, como un camino de la inclusión social, es el camino para que esta población sea partícipe del desarrollo. Sin embargo el contexto mexicano se caracteriza por lo opuesto, de ello dan cuenta Ramírez y González (2024), quienes destacan la invisibilidad de los estudiantes en situación de retorno en las instituciones educativas de nivel superior, lo que se debe a que éstas no cuentan con mecanismos de identificación que permitan incorporarlos de manera ágil para continuar su trayectoria académica. Es decir, no hay una política nacional que tenga el objetivo de aprovechar y consolidar el capital humano que los jóvenes migrantes traen consigo. Lo anterior no excluye el actuar de instituciones que buscan atender a esta población de jóvenes migrantes, de ello dan cuenta investigaciones realizadas por Cortez, García y Altamirano (2015) y Ochoa (2015), quienes describen la experiencia de jóvenes retornados en la Universidad de Sonora. En la lógica de implementar acciones institucionales de atención a migrantes, la Universidad Veracruzana creó el Programa de Atención a Migrantes de Retorno (PAMIR), cuyo objetivo central fue “promover la inclusión y el apoyo integral a estudiantes migrantes de retorno en la Universidad Veracruzana” (Universidad Veracruzana, 2025).

De esta forma, el análisis de los resultados de las tres poblaciones de jóvenes migrantes aporta elementos empíricos a la discusión sobre educación y desarrollo social, situados en un contexto donde no hay políticas nacionales de apoyo e inclusión de los jóvenes retornados a la Educación Superior. Esta investigación permite identificar a dichas poblaciones y muestra evidencia de su participación en el nivel educativo, por ende, se pueden considerar como población sujeta de políticas sociales que promuevan su inclusión y participación en el desarrollo social a través de la educación. En la actualidad, el papel como agentes de cambio y participación en el desarrollo social de los jóvenes migrantes no es claro, lo que representa un reto para las instituciones educativas en dos sentidos. El primero consiste en no desaprovechar el capital humano ganado a través de la experiencia de transitar por el sistema educativo de Estados Unidos y, el segundo, está relacionado con la multiculturalidad a la que estarán expuestos los estudiantes que no son migrantes.

## CONCLUSIONES

El objetivo planteado en esta investigación consistió en analizar la inserción de los jóvenes migrantes provenientes de Estados Unidos al sistema educativo mexicano en el nivel superior de estudios, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2020; para ello se distinguió a la población de jóvenes que en su interior es heterogénea y cuya diferenciación está dada por las distintas trayectorias migratorias que es posible identificar.

Uno de los elementos centrales en que se basó la distinción de la población de jóvenes migrantes fue la heterogeneidad de este grupo, Duarte (2001) describe esta diversidad a partir de que las “juventudes son de larga data, surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella, entre los espacios de las palabras van surgiendo con distintos rostros, olores, sabores, voces, sueños, dolores, esperanzas” (Duarte, 2001, p. 67). Es en esta conceptualización que los jóvenes migrantes tienen cabida para ser analizados en su especificidad.

Ahora bien, la evidencia empírica presentada en el texto apunta a que, aproximadamente, 80% de jóvenes entre 17 y 29 años que radican en México nacieron en Estados Unidos. Indudablemente son jóvenes que llegaron a México por distintos motivos (familiares, laborales, de estudio) y, por lo tanto, tendrán expectativas diversas en términos de continuar con sus estudios o ingresar al mercado laboral. Esas expectativas también tienen cabida entre la población retornada.

Las características sociodemográficas presentadas dieron cuenta de la heterogeneidad de la población de jóvenes analizada. Los resultados presentados apuntaron a que los jóvenes migrantes tienen responsabilidades en el hogar que compiten con la continuidad de estudios de nivel superior, en específico fungir como jefas(es) de hogar o cuando su situación conyugal es de unión. Esto en función del ciclo de vida familiar en el que se encuentran.

Por su parte, los resultados de asistencia escolar entre la población joven migrante mostraron un panorama diverso dentro del conjunto poblacional, la política social, como instrumento de desarrollo, debe estar enfocada, principalmente entre la población de migrantes recientes, sean retornados o inmigrantes, pues son ellos quienes requieren una mayor atención relacionada con acceso a condiciones que les permitan tomar la decisión de continuar o no sus estudios a nivel superior.

Es importante considerar lo que mencionan Portes, Fernández y Haller (2009), quienes distinguen distintos caminos en el proceso de asimilación en los países receptores, es decir, el proceso a través del cual te integras al país receptor. Los caminos más comunes se asocian con la asimilación ascendente o asimilación descendente respecto de sus padres, esto implica superar las condiciones sociales, económicas, educativas, laborales o bien estar por debajo de ellas. Es necesario resaltar que el resultado de la asimilación de las segundas generaciones (en este caso jóvenes retornados, inmigrantes recientes y de larga data) está en función de una serie de factores como el capital humano de los padres de los migrantes, la composición familiar y el contexto social que los recibe. Justo este último punto es el que puede estar cuestionándose desde una aproximación de desarrollo social cuando se analiza la inserción de jóvenes migrantes, en específico de los de reciente llegada a México.

Las propuestas que tienen como base lo abordado en este capítulo se pueden abordar en dos aspectos. El primero se relaciona con la evidencia empírica que se muestra en el documento. El grupo de inmigrantes recientes está en desventaja respecto a aquellos con más tiempo en el país, esto es un elemento que, si se analiza con detenimiento, se pueden sugerir que la estructura educativa castiga a quien no la conoce.

El segundo aspecto se relaciona con propuestas que integren los elementos que el desarrollo social considera, es decir, como conjugar los aspectos del ámbito social con los económicos. Específicamente pensar en acciones que fortalezcan la participación de los jóvenes migrantes en la educación superior del país. Este capítulo incluyó a las instituciones de educación superior, pero aún hay muchas preguntas que los gobiernos e instituciones de distintos niveles deben contestar, como ¿qué se está haciendo institucionalmente para captar a la población migrante?, o ¿qué programas existen en México para la recepción y apoyo de los migrantes retornados?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, R. (2014). “Nos regresamos pa'tras. Diferencias en el desempeño escolar de niños y jóvenes en un contexto de migración de retorno”, tesis de doctorado en Estudios de Población, México, El Colegio de México.
- Banco Mundial [BM]. (2025). “Social Development Overview”. Recuperado el 21/03/2025 de <https://www.worldbank.org/en/topic/socialsustainability/overview>
- \_\_\_\_\_ (2019). “Desarrollo social. Contexto”. Recuperado el 21/03/2025 de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview#3>
- Burgos, B. y López, K. (2011). “Efectos de la sobreeducación y el desfase de conocimientos sobre los salarios y la búsqueda de trabajo de profesionistas. Resultados de un estudio basado en opiniones y percepciones de egresados universitarios y empleadores”, *Perfiles Educativos*. Vol. XXXI-II, Núm. 134, pp. 34-51.
- Cortez, N., García, A. y Altamirano, A. (2015). “Estudiantes migrantes de retorno en México. Estrategias emprendidas para acceder a una educación universitaria”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 20, Núm. 676, pp. 1187-1208.
- Duarte, K. (2001). “¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente” en Solum Donas Burak (compilador), *Adolescencia y juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional, Costa Rica.
- Garay, A. (2003). “El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso de las universidades tecnológicas en México”, *El Cotidiano*. Vol. 19, Núm. 122, pp. 75-85.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Primera ed. CDMX: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2024). “Tabulados interactivos”. Recuperado el 31/01/2025 de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, [L.I.M.J.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 01 de abril de 2024, (México).
- Margulis, M. (2001). “Juventud: una aproximación conceptual” en Solum Donas Burak (compilador), *Adolescencia y juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional, Costa Rica.
- Martínez, J. (2001). “Migración internacional de jóvenes de América Latina y el Caribe” en Solum Donas Burak (compilador), *Adolescencia y juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional, Costa Rica.

- Midgley, J. (2018). "Social Development, Asset Building, and Social Investment: The Historical and International Context", *The Journal of Sociology & Social Welfare*. Vol. 45, pp. 11-33. DOI: <https://doi.org/10.15453/0191-5096.4241>
- (1995). *Social Development. The Development Perspective in Social Welfare*. SAGE Publications Ltd. London.
- Mohamed, A., Mohamed, M. y Barom, M. (2020). "A Critical Analysis of Social Development: Features, Definitions, Dimensions and Frameworks", *Asian Social Science*. Vol. 16, No. 1, pp. 14-21.
- Ochoa, P. (2015). Reincorporación escolar de estudiantes universitarios. El caso de la migración de doble retorno en la Universidad de Sonora [Tesis de maestría, Universidad de Sonora]. <http://148.225.114.120/bitstream/unison/6107/1/ochoapriscillaguadalupem.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015a). "Objetivos del Desarrollo Sostenible". Recuperado el 21/01/2025 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- (2015b). "Objetivos del Desarrollo Sostenible". Recuperado el 17/01/2025 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Portes, A., Fernández-Kelly, P. y Haller, W. (2009). "The Adaptation of the Immigrant Second Generation in America: A Theoretical Overview and Recent Evidence", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 35, Núm. 7, pp. 1077-1104.
- Ramírez, A. y González, A. (2024). "La atención educativa mexicana en el nivel superior hacia los migrantes de retorno" en Alan Llanos, Mónica Valdez y Juan Carlos Navarrete (Coordinadores), *De sur a norte. Jóvenes y flujos migratorios*. UNAM, México.
- Rumbaut, R. (2004). "Ages, Life Stages, and Generational Cohorts: Decomposing the Immigrant First and Second Generations in the United States", *International Migration Review*, Vol. 38, Núm. 3, pp. 1160-1205.
- Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023. *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2022-2023*. Primera Edición Electrónica. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
- Saza, A., Sierra-Barón, W. y Rincón, J. (2023). "Apuntes sobre convergencias entre desarrollo social y humano: aproximaciones hacia una visión integradora", *Revista Academia & Derecho*. Vol. 14. Núm. 27, pp. 1-128.
- Sen, A. (1998). "Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI", *Cuadernos de Economía*. Vol. XVII, Núm. 29, pp. 73-100.
- Universidad Veracruzana [UV]. (2025). "Programa de Atención a Migrantes de Retorno (PAMIR)". Recuperado el 21/03/2025 de <https://www.uv.mx/pamir/>

- Urteaga, M. y Moreno, H. (2020). "Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización", *Revista de estudios Sociales*. Núm. 73, pp. 44-57.
- Zúñiga, V. y Giorguli, S. (2019). *Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. Ciudad de México.



## CAPÍTULO IV. DESIGUALDADES EN MÉXICO Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO SOCIAL PARA JÓVENES EN PROCESOS DE RETORNO

Gabriela Pinillos Quintero

### INTRODUCCIÓN

Los efectos de las numerosas formas de desigualdad en México —económicas, sociales, culturales y medioambientales— representan un escenario adverso para las poblaciones migrantes en los distintos contextos migratorios, esto es, en la emigración, tránsito, inmigración o retorno. El objetivo de este capítulo es identificar las condiciones estructurales que influyen en las posibilidades de desarrollo social de las poblaciones jóvenes en retorno desde Estados Unidos a México. Para ello se analiza, desde una perspectiva histórica y procesual, la forma en que se ha implementado el federalismo, el régimen de bienestar y la noción de ciudadanía desde el Estado mexicano hasta lo que va del siglo XXI.

Este capítulo ofrece así un primer análisis contextual desde la perspectiva de las desigualdades estructurales en México enmarcadas en tres procesos coordinados por el Estado: 1) el establecimiento de la noción de ciudadanía formal, 2) la implementación del régimen de bienestar y 3) el federalismo mexicano. Es importante reconocer que cada uno de estos procesos requiere un análisis detallado, que dé cuenta de la complejidad de cada uno de ellos. El análisis tiene como antecedentes dos investigaciones realizadas de manera separada en la Ciudad de México y Tijuana, pero con el mismo eje analítico, ambas de corte cualitativo. El trabajo estuvo alimentado por una amplia revisión de fuentes secundarias, de documentos oficiales y bases de datos de la Encuesta de Migración Norte y Sur (EMIF) de El Colef y la Unidad de Política Migratoria (UPM), y de entrevistas informales y de corte biográfico en ambos contextos con personas mayores de 18 años, lo que permitió identificar la experiencia de personas que, desde las instituciones en México, forman parte de las edades denominadas “jóvenes”, esto es, de 18 a 29 años.

Desde ahí parte el análisis, pero se reconoce, como señala Hernández (2008), que “en el tema de la migración México-Estados Unidos se ha privilegiado la mirada “adultocéntrica” que invisibiliza a la

“persona joven” dentro del fenómeno” (Hernández, 2008 citado en Reyes, 2013). Por ello, en este capítulo se reconoce que la noción de juventud se encuentra en debate y no se refiere solo a la concepción que encasilla en grupos etarios, y más aún la *noción de migrantes jóvenes en retorno*, los cuáles, según Ortiz (2019), “pueden ser caracterizados por procesos de socialización fragmentados y conflictivos a lo largo de sus trayectorias migratorias, por lo que su experiencia en México debe ser comprendida en procesos de integración y no de reintegración” (Ortiz, 2019: 264).

El capítulo, en ese sentido, contribuye a la literatura sobre migración de retorno de poblaciones jóvenes al buscar comprender la manera en que el contexto estructural influye de maneras distintas en las posibilidades de desarrollo social y bienestar dependiendo de la intersección de múltiples factores. Asimismo, aporta a la literatura sobre desarrollo social al señalar la importancia de incorporar una reflexión más profunda en la definición de las políticas sociales entre poblaciones jóvenes, que considere las diversidades, complejidades y heterogeneidades que componen a esta población y, particularmente en el caso de las personas que retornan desde Estados Unidos, cuya movilidad internacional es un factor importante que influye en las trayectorias vitales, la configuración familiar y del mercado.

El documento se ordena así: un primer apartado en el que se presenta una breve revisión del concepto de desarrollo social y relación con la ciudadanía, particularmente la construcción de ésta desde el Estado mexicano, y de ello con los intentos de implementación del sistema de bienestar y el establecimiento del federalismo en México. En el segundo apartado se describe el proceso de cambio y evolución en las dinámicas migratorias en México y las consideraciones que el Estado mexicano ha tenido sobre la repatriación y el retorno, con el fin de ilustrar la relación de esos procesos con la visión de ciudadanía de las poblaciones móviles. Un tercer apartado en el que se describen los datos que dan cuenta de la importancia de reconocer a las poblaciones jóvenes en procesos de retorno para la definición de políticas sociales en México, desde la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y Sur (EMIF) de El Colegio de la Frontera Norte. Se discute el panorama general de incorporación social para las personas retornadas desde el acceso a los documentos de identidad, las políticas y programas sociales, para delinear algunos retos que enfrentan las juventudes en Tijuana y la Ciudad de México en términos de desigualdades regionales.

## DESARROLLO SOCIAL, BIENESTAR Y FEDERALISMO EN MÉXICO

De acuerdo con Uribe (2004) “el desarrollo social, en cierta forma, es el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica o acceso a servicios sociales (...) y, entonces, la noción de bienestar, por su parte, remite a los efectos del desarrollo sobre el individuo, las familias y la sociedad” (Uribe, 2004: 13). El aporte de Uribe es pertinente para argumentar la relación que se plantea en este capítulo: el tipo de régimen de bienestar en México y del sistema político con los procesos de retorno desde Estados Unidos.

En su análisis, Uribe (2004) agrega además que “el bienestar también está relacionado con una noción de derechos civiles, sociales y políticos, en la medida en que todos los miembros de una sociedad son iguales en el plano de los derechos” (Uribe, 2004: 13). Lo que agrega a la reflexión la tercera categoría de análisis de este capítulo que es la ciudadanía política, pues, como se plantea más adelante, el concepto de ciudadanía política está vinculado con un proceso de acumulación de derechos alcanzados por parte de la sociedad, aunque se reconoce que el concepto de ciudadanía también está en debate. Pero si la política social de un Estado se define de acuerdo con el significado que éste le otorga a la ciudadanía, resulta necesario analizar la manera en que ese significado ha sido construido.

A partir de lo anterior, se puede decir que el análisis sobre el desarrollo social en México debe pasar por la comprensión del contexto sobre el que se conduce la política social y el bienestar en el país, y la diversidad de poblaciones sobre las cuales se define dicha política. Se trata entonces de situar de manera general el proceso de instauración del federalismo y la implementación del régimen de bienestar en México, y la visión de ciudadanía que influye en ello.

Sobre el papel del Estado recae la responsabilidad del logro del bienestar, aunque se reconoce también que la función individual es importante en dicho proceso. En este capítulo no se pretende separar una de otra, ni profundizar en un análisis sobre ello, pero sí se busca poner el acento en la responsabilidad que tiene el Estado en la configuración de la estructura de posibilidades a la que se enfrentan las diversas poblaciones en México, en particular las juventudes que retornan desde Estados Unidos, cuestiones que no son reconocidas desde la perspectiva individualista que caracteriza el modelo económico neoliberal.

Una mirada a los ajustes y desajustes históricos del sistema político y de implementación de un régimen de bienestar en México es necesario como elemento analítico del andamiaje de justicia social en el país.

Ciudadanía, federalismo y regímenes de bienestar son procesos sobre los que se sostiene el Estado y responden cada uno a otros procesos en distintos niveles regional y local en México. Los procesos de construcción y organización del Estado mexicano actual parten del establecimiento de la Constitución de 1917. A continuación, se describe brevemente la evolución de cada uno de estos procesos y sobre cómo se han conceptualizado a través del tiempo como la ciudadanía y federalismo en México.

En este documento se considera que la ciudadanía, retomando a Pani (2016), es el estatus de los nacionales con derechos políticos y legales y responsabilidades conforme a la ley (Pani, 2016). Sin embargo, ese estatus no es estático en todos los casos. Si bien puede ser un proceso acumulativo, como lo propuso Marshall (1949) en su esquema básico de otorgamiento de derechos políticos, civiles y sociales por parte del Estado, también puede ser reducido, sobre todo en función de los procesos de movilidad de la población. En México, la noción de ciudadanía estuvo fundamentada en el otorgamiento a los dos primeros: “los derechos civiles, que protegen al individuo frente al Estado y que crean la noción misma de individuo como sujeto autónomo; y los derechos políticos, que definen las formas de participación de los individuos en los asuntos del Estado que en aquella época se restringía al voto electoral” (García, 2006: 211); derecho que había sido restringido por mucho tiempo para algunas poblaciones.

Posterior a la Constitución Mexicana de 1917 se comenzó a pensar en la inclusión de los derechos sociales. Para eso se creó un sistema corporativista y un único partido. Allí se “dejó en manos del Estado la capacidad de decidir arbitrariamente cuándo y cómo respetar los derechos civiles y de qué manera aplicar los derechos sociales, se consolidó el Partido Revolucionario Institucional como un único partido” (Olvera, 2001: 40). Entonces, se trató de una ciudadanía corporativa hasta los años 80 (Reyes, 2013). Desde los años posteriores a la Revolución y hasta los años setenta, México estuvo en procesos de crecimiento demográfico y económico. Pero ese crecimiento fue desigual y agudizó la pobreza y los problemas sociales, lo que irremediamente conllevó a procesos de cambio que fueron transformando la concepción de ciudadanía hacia finales del siglo XX y hasta las primeras décadas

del siglo XXI. La ciudadanía social fue quedando limitada para buena parte de la población, y quedó principalmente asociada a la noción de ciudadanía política, cuyo principal mecanismo de legitimación fueron los documentos de identidad oficiales.

Así pues, tal como lo afirma Hevia (2007), “los procesos de construcción de ciudadanía tienen que ver no sólo con la lucha por acceder al estatus de ciudadano –como el caso de los mexicanos indocumentados que viven en Estados Unidos– sino sobre todo por poder acceder al ejercicio pleno de estos derechos” (Hevia, 2007: 16). Pero tanto el acceso al estatus como el ejercicio de los derechos están vinculados a las políticas públicas y sociales que delinear los procedimientos y los dispositivos de reconocimiento de identidad, a través de los cuales la población puede legitimar su ciudadanía y su vínculo con el Estado. Esas políticas se definen en el marco del régimen de bienestar de cada Estado, el cual se instaura de acuerdo con las posibilidades y capacidades que posibilita el orden de gobierno existente, en el caso de México, uno federalista.

No existe una definición universal y abstracta del federalismo, Hernández (2002) plantea que éste debe ser contemplado como un proceso dinámico y no como un proyecto estático y su naturaleza debe ser estudiada a la luz del contexto histórico en que evoluciona. En este capítulo se considera que el federalismo mexicano es una estructura nacional de control político local, cuyo establecimiento inicia con la Constitución de 1917. El federalismo en México ha sido considerado por distintos autores como uno “a medias”, a pesar de que “desde 1994 se comienza a hablar del “Nuevo Federalismo” en el que las tendencias centralistas históricas intentaron ser revertidas” (Torre y Schiavon, 2016: 331). Estas tendencias han sido limitadas por la falta de capacidades institucionales y administrativas en los niveles estatales, y por la ausencia de un federalismo fiscal, principalmente. Contrario a lo esperado, los intentos de descentralización han conllevado a reforzar las desigualdades regionales. Existen todavía retos sustantivos en cuanto a las capacidades y coordinación estatal para lograr un federalismo operativo en México, particularmente en materia de política migratoria enfocada en el retorno (Torre y Schiavon, 2016).

Sobre este orden político federalista el Estado define los canales para la distribución de los recursos, y el otorgamiento efectivo de los derechos sociales y, en consecuencia, la manera en que gestiona su política social sobre la cual orienta la promoción del bienestar de su población.

Por lo tanto, resulta necesario reconocer que dicho bienestar en México ha sido concebido en maneras distintas y ha seguido un proceso de cambio que se puede analizar a la luz de los tipos de régimen de bienestar implementados históricamente. A continuación, se hace una descripción general del proceso histórico de instauración del régimen de bienestar en el país.

En primer lugar, es necesario reconocer, retomando a Cruz, Faulbaum y Velasco (2024), que los conceptos Estado de bienestar y régimen de bienestar no son sustitutos, en tanto que el primero hace referencia “a un Estado social con políticas sociales, que en Europa se podría considerar como consolidado y en América Latina como emergente (Cruz, Faulbaum y Velasco 2024); y el segundo “se refiere a la manera combinada e interdependiente como el bienestar es producido y asignado por el estado, el mercado y la familia” (Esping, 1990: 34-35). Pero la literatura latinoamericana ha utilizado más regularmente este último concepto, en reconocimiento de que en la región no hay un grado de desarrollo del Estado Social similar al de Europa (Cruz, Faulbaum y Velasco, 2024). Por ello, en este capítulo se hace uso también de régimen de bienestar, en lógica con el planteamiento de la literatura latinoamericana, y en tanto que no se pretende profundizar en esta compleja discusión, sino ofrecer unas líneas para las posibilidades de incorporación o integración social de las poblaciones que retornan y de bienestar y desarrollo social en general en México.

En segundo lugar, también resulta necesario reconocer que el régimen de bienestar como concepto ha sido cuestionado, entre otras, por las múltiples diferencias y heterogeneidades que se dan entre los distintos sujetos-actores sociales y políticos y las estructuras (Barba, 2004: 9). Por ejemplo, por lo general, los regímenes de bienestar latinoamericanos han tenido mayor énfasis en la familia. En su investigación Barba, Ordóñez y Valencia (2018) agrupan en tres periodos los procesos de constitución y despliegue del régimen de bienestar mexicano, que coinciden con la “tipificación” de la evolución histórica de la noción de ciudadanía en México.

A continuación, se delinean estos periodos retomando el análisis de dichos autores, con la incorporación de un periodo más que considera el contexto temporal más reciente y posterior al trabajo de los autores en mención con base en el trabajo de Martínez (2021), tal como se observa en el cuadro 1.

Cuadro 1. Periodos de despliegue del régimen de bienestar mexicano.

1917-1940	Constitución de la política social postrevolucionaria y un orden social corporativo.
1940-1982	Articulación del modelo Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la política social, con un orden autoritario y corporativo. Seguridad social desde la ciudadanía laboral. Centralización, burocratización, discriminación y rezago de las zonas rurales y regiones pobres del sur de México.
1982-2018	Crisis y cambio social ligada a las reformas del mercado. Un cambio de modelo económico hacia las exportaciones. Intentos de descentralización y de focalización hacia las poblaciones más pobres y vulnerable, con rezago, discriminación y exclusión en el país como consecuencia. Factor de contención de las convulsiones económicas. Fragmentación asociada a los niveles de gobierno en el sistema federalista mexicano.
2018-en adelante	Política social en camino al universalismo, pero sin modificaciones institucionales que subsanen el carácter disperso y dual de los beneficios sociales. Las beneficiarias principales fueron algunas poblaciones: adultos mayores, jóvenes, campesinos propietarios). Cambio de ramo de desarrollo social a bienestar.

Fuente: Elaboración propia con basa en Barba, Ordóñez y Valencia (2018), Martínez (2021).

Los gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Peña Nieto corresponden a los periodos de fragmentación asociada a los niveles de gobierno en el sistema federalista mexicano; después de la crisis de 1995, se documentan acontecimientos internacionales y nacionales que impactaron la movilidad y la política migratoria entre México y Estados Unidos y que delinearón el escenario y las condiciones a las que se han enfrentado las poblaciones migrantes hasta la fecha. El último periodo, apenas reciente pero determinante en el giro en el discurso y la estrategia de desarrollo social en México, marcó la llegada a la presidencia Andrés Manuel López Obrador, el

cual se proyecta en continuidad a partir del nuevo periodo de gobierno presidencial en manos de Claudia Sheinbaum Pardo.

En los estudios de retorno se ha evidenciado que, al identificar las condiciones de las poblaciones de acuerdo con su contexto de residencia, se observan las desigualdades que definen la estructura de oportunidades que posibilitan condiciones de incorporación social más favorables para unas poblaciones que para otras, como se verá en el último apartado de este documento. Frente a este contexto estructural entran en juego también aspectos de orden más subjetivo como las posibilidades de tener redes sociales familiares o afectivas de apoyo sólidas, los deseos, las emociones, elementos relevantes que se escapan del alcance del análisis de este documento, pero que sin duda también están influenciados por las posibilidades o imposibilidades que ofrece el contexto estructural, espacial y social.

A inicios del siglo XXI, de acuerdo con Barba (2004), México había mantenido un tipo de bienestar que podría denominarse dualismo residual. En los regímenes duales, donde el problema de la pobreza es considerablemente mayor, destacan las transferencias de efectivo y la aparición de programas de desarrollo humano (Barba, 2004). Esto es lo que se observó en México con los programas sociales más representativos, como el caso del programa Progresa-Oportunidades. La focalización y descentralización son algunos de los mecanismos usados por el Estado para atender los problemas sociales en México.

El diseño e implementación de políticas de focalización en México, en la mayoría de los casos, han conllevado a más discriminación y exclusión (Barba, Ordóñez y Valencia, 2018), se ha privilegiado en mayor medida el asistencialismo y el clientelismo. Ordóñez (2009), por su parte, en su análisis sobre la formación histórica del Estado social mexicano concluyó que el mexicano se puede considerar como un régimen de bienestar ocupacional, en el que el acceso a los programas de bienestar se basaba en el mérito personal, la realización del trabajo y la productividad. Valencia, Foust y Tetreault (2012) señalan que todo ello obedece a un acceso estratificado, sostenido en la condición económica de las y los derechohabientes, lo que da cuenta de la noción de ciudadanía también estratificada del Estado mexicano.

La mayoría de los estudios a que se han hecho sobre el tipo de régimen de bienestar en México analizan las políticas hasta 2018-2019. Es incipiente la literatura que da cuenta del periodo posterior, referido al sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador y el inicio del

sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El trabajo de Martínez (2021) es un aporte sólido para continuar con los análisis de este periodo más reciente. De acuerdo con el autor, a inicios del año 2019, con el planteamiento del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador se creó una expectativa acerca de un cambio radical hacia una política enfocada en el bienestar con un enfoque universalista, pero los análisis realizados sobre los alcances en la política social del sexenio 2018-2024 en México indican que los esfuerzos no han sido suficientes para lograr modificar la estructura de protección social dual que ha caracterizado al país por décadas (Martínez, 2021).

En la lógica de la combinación de los actores que participan en la producción de bienestar: Estado, el mercado, la familia, las ONG, las comunidades y otros, los programas sociales en México han sido en mayor grado sostenidos sobre la familia, “los estudios comparados coinciden en otorgar un lugar privilegiado a la familia como proveedora de bienestar” (Del Valle, 2013: 28), por lo que también se puede decir que, al menos hasta el año 2018, en el país se ha tratado de un tipo de bienestar familiarizado, sustentado en una estructura familiar todavía cercana a la tradicional, anclada en el territorio y vinculada a la noción de ciudadanía domiciliada.

Esa condición limita el alcance del bienestar en las poblaciones que han vivido procesos migratorios recurrentes o periodos de residencia en otro país que se extienden incluso a décadas, al no considerar los arreglos y la diversidad de estructuras familiares que conlleva la migración (Franco, 2021), particularmente la de retorno, cuya naturaleza puede dar cuenta de procesos de *desfamiliarización* y desconexión afectiva, como lo denominó Ariza (2012) en su estudio con familias transnacionales de República Dominicana en dos contextos de emigración. Este estudio ofrece una importante mirada sobre procesos que es posible trasladar al contexto de retorno.

De acuerdo con Ariza (2012), la desfamiliarización y desconexión afectiva que pueden ocurrir con la migración, complejizan la noción de estructura familiar tradicional y el ejercicio de los roles familiares. Ello, a su vez, pone en cuestionamiento los métodos y esquemas de análisis con que se ha abordado la relación entre familia y migración internacional. Su análisis sirve como antecedente para pensar cómo esos mismos procesos pueden ocurrir de manera más aguda en el retorno, lo que fue visible en las investigaciones mencionadas al inicio del capítulo en Tijuana y la Ciudad de México.

La noción de desfamiliarización y desconexión afectiva en los procesos de retorno supone procesos profundamente complejos y diversos, difíciles de definir en los marcos normativos y estructurales del Estado-nación. Pero reconocer esta complejidad es necesario para encontrar vías alternativas para una mejor definición de políticas públicas de desarrollo social o bienestar más efectivas que garanticen los derechos sociales a toda la población. Si en México la familia ha sido el eje principal de sostenimiento en los procesos de reforma social, un cuestionamiento clave para el análisis de la integración social de poblaciones jóvenes en retorno sería: ¿cómo pueden acceder a los programas sociales encaminados a pensar el desarrollo social o el bienestar en México las poblaciones que retornan desde Estados Unidos cuando no se tienen o se han debilitado las redes familiares y, como dice Ariza (2012) se ha producido una desfamiliarización que se hace más evidente en el nuevo lugar de residencia luego del retorno? Y si, a la par de ello, la estructura de protección social en el país se sostiene sobre una estratificación que define categorías de ciudadanos con mayor acceso a programas sociales y, por tanto, a derechos sociales que a otros, bajo la definición de criterios que dejan por fuera a quienes nos han permanecido en el territorio nacional y han debilitado su relación con el Estado del país al que retornan, ¿cómo no comprender que las y los jóvenes no encuentren formas de integración social o incorporación en México frente a las expectativas de una sociedad que no reconoce las posibilidades de la movilidad misma?

En síntesis, después de lo descrito hasta ahora, se puede decir que los dos aspectos a destacar como problemáticas estructurales para las poblaciones en retorno a México desde Estados Unidos originados desde el orden político federalista y la construcción del bienestar son: 1) la profundización de las desigualdades regionales, relacionado en buena medida con las capacidades administrativas de cada estado de la federación, las cuales pueden facilitar o dificultar, dependiendo del caso, los procesos administrativos de documentación que son el requisito *sine qua non* para el acceso o reclamo de derechos y/o servicios sociales; y 2) el diseño de políticas y programas desajustados a las condiciones y características diversas y heterogéneas del perfil de la población que retorna, por ejemplo, en la desconsideración de las diversas configuraciones familiares que se crean con el retorno, de las trayectorias educativas y laborales, del desconocimiento de las estructuras administrativas en México, de la cultura y las prácticas sociales, particularmente cuando el retorno ocurre durante la juventud.

Además, es importante resaltar que la consideración de los procesos de retorno como un tema de interés político en México solo se rastrea hacia después de la segunda mitad del siglo XX, y ocurre como resultado de la suma de una serie de fenómenos imbricados entre política exterior y política migratoria, a los que el Estado ha respondido, a su vez, con intentos de definición de política social. A continuación, se hace una descripción general de la manera en que la migración de retorno se puede ubicar como un tema de interés de la política en México.

#### **FEDERALISMO Y POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO: DE LA CONSIDERACIÓN DE LA MIGRACIÓN DEL RETORNO HASTA EL PROGRAMA DE REPATRIACIÓN HUMANA**

Todos los procesos que han conducido al establecimiento del federalismo y del régimen de bienestar en México se han llevado a cabo a lo largo de la historia y se pueden rastrear de esa manera desde una perspectiva genealógica, como ocurre también con la política migratoria. El análisis de esta última permite identificar la visión cambiante que el Estado tiene sobre sus ciudadanos y la creación de perfiles diferenciados entre ellos, como sucede con la imagen de la *persona retornada o repatriada*, que se constituye normativamente a través de la creación del Programa de Repatriación Humana (PRH).

La consolidación del Estado mexicano y la construcción de la ciudadanía en México se ha concretado con la creación y transformación de instituciones y mecanismos con los cuales se identifica a los miembros legítimos de ese Estado, de allí la importancia del Registro Civil, porque a través de los registros de nacimientos se define al ciudadano de un Estado y se otorgan todos los derechos que a éste le corresponden como sujeto de dicho Estado.

Las actas de nacimiento desde entonces son los documentos que certifican la nacionalidad de las personas mexicanas. Con ellas surgieron nuevos elementos de identificación, como el pasaporte. La función del registro civil define al ciudadano dentro del Estado-Nación. Mientras que el pasaporte identifica al ciudadano frente a otros países. También a lo largo de los años se han creado nuevos documentos que fungen como documentos de identidad: la credencial electoral (antes conocida como IFE, ahora INE y la Clave Única de Registro de Población (CURP). Este capítulo se enfocó en el acta de nacimiento y la

credencial electoral como los principales documentos de identidad, porque son a los que tienen acceso únicamente personas con nacionalidad mexicana y que destacaron en las investigaciones previas en Tijuana y la Ciudad de México.

Así como el sistema político-económico y la política migratoria en México han evolucionado en una relación estrecha, también lo han hecho los mecanismos por los cuales el Estado controla la población dentro y fuera de su territorio, selecciona y diferencia en el acceso al estatus de ciudadanía con el establecimiento de categorías de personas (emigrantes, inmigrantes, retornados, repatriados, nacionales, por ejemplo). Esos mecanismos son, por un lado, los documentos de identidad oficiales, con los cuales se materializa o legitima la ciudadanía política en el proceso complejo de retorno.

Por otro lado, los documentos que se van definiendo para dar constancia del proceso de ingreso o salida del país, como por ejemplo la *constancia de repatriación* que se otorga en el momento de regreso al país a través de uno de los puntos de repatriación que se instalan en las garitas en la frontera norte o en algunos aeropuertos. Esta constancia es el mecanismo para brindar los servicios que establece el PRH, a las personas que regresan a México luego de un proceso de deportación, pero no es reconocida en ninguna instancia o institución como documento oficial de identidad mexicana. Pero más allá de eso, lo que importa resaltar a este punto es que esta constancia y el programa de repatriación se han ido implementando a través del tiempo en el país.

En todo el proceso de cambio a través de los años de la política migratoria en México, la consideración del retorno se ubica con la creación de la noción de la *persona repatriada* en tres acciones específicas asociadas a la definición de programas de gobierno:

1. La creación del Programa Paisano (1989), dirigido a garantizar la protección humanitaria, la asistencia médica y la asesoría legal, un retorno seguro y fácil a los mexicanos que volvían a México en ese entonces aun no como deportados; y los Grupos Beta de Protección a Migrantes.<sup>6</sup>

---

6. Los grupos Beta de Protección a Migrantes, establecidos en 1990 por el INM de México, son grupos de agentes desarmados que proporcionan asistencia a los migrantes en su viaje a Estados Unidos y los informan sobre sus derechos y los peligros que pueden enfrentar (Délano, 2014: 63).

2. La creación del Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993.
3. La creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) en 2003, con la que se avanzó hacia la institucionalización de la relación del Estado con las comunidades mexicanas en Estados Unidos (Délano, 2014).

La visión construida históricamente del *retornado voluntario* como un proveedor de remesas con capitales y recursos había dejado de lado la consideración de las múltiples razones que pueden estar asociadas a ese retorno que, aunque no haya sido provocado directamente por un proceso de deportación, representa también una serie de problemas y dificultades sociales. La iniciativa de la Ley de Migración, entrada en vigor hasta el 9 de noviembre de 2012, si bien representa un avance en esta materia, no atiende directamente el problema de la deportación y el retorno en sus múltiples complejidades, es decir, todo el fenómeno de inmigración de extranjeros a México.

En el año 2007 se implementó el primer programa de repatriación que dicta los procedimientos que se siguen en la actualidad en los distintos puntos de repatriación instalados en el país, denominado “Programa de Repatriación Humana” (PRH), puesto en marcha por el gobierno del Presidente Calderón, renombrado en la Presidencia de Peña Nieto como “Somos Mexicanos”. El PRH tenía por objetivo canalizar a las personas deportadas y coordinar las acciones de las diferentes instituciones mexicanas para propiciar una recepción integral y una reinserción de los repatriados (Balança, 2016). El programa se fue enfocando en las personas que presentaran un certificado de deportación. Los casos de retorno voluntario quedaban excluidos del apoyo gubernamental y se vinculaban más con los objetivos del “Programa Paisano”.

A continuación, se presenta una breve descripción del Programa de Repatriación Humana y la forma en que se ha abordado el proceso de retorno en el contexto regional de Tijuana y de la Ciudad de México, a partir de dos diferencias observadas entre ambos contextos: acceso a documentos de identidad y establecimiento de programas gubernamentales e “infraestructura de apoyo local”. Estas diferencias advierten sobre la condición de desigualdad regional estructural de la que se ha hecho mención a lo largo del documento y que tienen implicaciones en términos de acceso a derechos y servicios sociales.

El Programa de Repatriación Humana ha cambiado de nombre entre los distintos periodos de gobierno federal. Surge en 2007 luego

del establecimiento de una serie de acuerdos entre México y Estados Unidos, en el año 2013 se denomina “Estrategia Somos Mexicanos” y se instaura en el año 2016, luego en 2021 se lanza como “Estrategia Interinstitucional de Atención a Familias Mexicanas Repatriadas”, y el “Procedimiento de Repatriación al Interior de México” (PRIM) que establece el procedimiento cuando la llegada a México ocurre por vía aérea (SEGOB, 2025). En 2021 se originó la Estrategia Interinstitucional de Atención Integral a Familias Mexicanas Repatriadas y en Retorno (SEGOB, 2024). Más recientemente, en el año 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum relanzó el programa con la Estrategia de repatriación “México te abraza” a partir de la llegada a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump y sus órdenes ejecutivas dirigidas a las deportaciones masivas de personas migrantes indocumentadas, particularmente de las poblaciones mexicanas. La instalación del denominado por los medios “*primer albergue para deportados en Tijuana*”, es un hecho que resalta y que habrá que considerar en el análisis de la política del nuevo gobierno de México.

En lo más reciente, se destaca el cambio en la visión de las poblaciones sobre las cuales se priorizó la definición de la política social entre los periodos de gobierno de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) y el periodo de Claudia Sheinbaum Pardo (2018-2023). Pues la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) establecida desde 2006 fue reemplazada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), de manera que los asuntos de atención a migrantes pasaron a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través de la creación de una coordinación de migrantes y el programa denominado “Ciudad Hospitalaria y movilidad Humana” en 2020. Todo ello en esfuerzos por materializar lo establecido en la Ley de Interculturalidad de Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal de 2011. Los programas en materia de migración en la CDMX se han conjuntado con otros programas, como el programa de desempleo que cuenta con un rubro específico para población migrante incluyendo personas en retorno desde Estados Unidos, al menos hasta el año 2018. Este programa no existía en Baja California.

Tijuana cuenta con una infraestructura local que se ha ido creando a lo largo de la historia de la ciudad y su relación con la migración y la proximidad geográfica con Estados Unidos (Pinillos y Velasco, 2021). La Ciudad de México es diferente en ese sentido, por su extensión espacial

y las condiciones particulares que ello implica en términos de acceso a vivienda, transporte, movilidad intraurbana, empleo y servicios (Pinillos, 2023). Hasta la segunda década del siglo XXI, la ciudad comenzó a visibilizarse como lugar de recepción de población en retorno o deportación. No es sino desde el 2008 que el aeropuerto de la Ciudad de México empezó a ser un punto de repatriación oficial hasta 2017, año en que se detuvieron estos procedimientos por esta puerta de entrada. Aunque ello no significa que se vivieran procesos de retorno en la ciudad en los años anteriores.

Las personas que retornan y residen en Tijuana, como en la Ciudad de México, ingresan a nuestro país por las garitas, aeropuertos o puntos de repatriación instalados en las mismas ciudades como por diferentes puntos de entrada. Se puede decir que la decisión del lugar de residencia obedece a criterios diferenciados. Por ejemplo, en Tijuana prima el criterio de la proximidad con Estados Unidos, y no el lugar de nacimiento, y de acuerdo con distintas investigaciones, se trata, en su mayoría, de personas nacidas en otras entidades de la república (Pinillos y Velasco, 2021). En cambio, en la Ciudad de México, el lugar de nacimiento en conjunción con la posibilidad de contar con redes sociales y familiares vigentes en algún grado, entre otros aspectos, sí es un criterio importante de decisión (Pinillos, 2023).

El PRH tiene unas directrices que se definen en el nivel federal. Sin embargo, “debido al propio marco constitucional y reglamentario del país, los gobiernos locales (entidades federativas, provincias, estados, municipios, condados y ciudades) pueden tener margen de maniobra para formular sus políticas migratorias debido a intersticios jurisdiccionales y áreas “grises” legales o administrativas” (Ortega, 2013: 103). Esto es resultado de la apertura democrática y el camino hacia el “Nuevo Federalismo”, pero se ha llevado a cabo de manera muy limitada; sobre todo en lo relacionado con los procesos de retorno, donde lo federal y las incompatibilidades del sistema son obstáculos significativos, y han redundado en el establecimiento diferenciado de programas y políticas entre estados y por tanto de desigualdades regionales.

En términos de los programas sociales implementados en los intentos de descentralización a los que acceden las personas mexicanas retornadas, destacan las Oficinas Federales de Atención a Migrantes (OFAM) en las entidades federativas desde finales de la década de 1980 (Ortega, 2013). En Baja California solo existe la Dirección de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil, y en la Ciudad de México

se tiene el Centro de Atención a Migrantes y sus familias. De acuerdo con Ortega (2013) las OFAM han sido foco de múltiples problemas en su implementación.

Un obstáculo importante en cuanto al establecimiento de programas para población en procesos de retorno es que las leyes estatales comparten entre ellas y con otros textos al nivel federal una cierta imprecisión en cuanto a la identificación de las poblaciones objetivo. Se trata de “migrantes” de forma muy general sin identificar y diferenciar los diferentes perfiles y problemáticas que ese término abarca.

Los programas sociales, como estrategias de universalización de derechos dirigidos a toda la población, mencionados en los primeros apartados (Programa Oportunidades, Sistema del Seguro Popular, Jóvenes Construyendo Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, y los programas del Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Andrés Manuel López Obrador), incluyen, teóricamente, a las personas que retornan, pues se supone que automáticamente pasan de ser migrantes a ser ciudadanos con todos los derechos. En este apartado no se busca profundizar en estos programas, pero sí ofrecer algunas reflexiones en torno a lo que se pudo recuperar en el acercamiento con personas en retorno tanto en Tijuana como en la Ciudad de México y algunos elementos que arrojan las fuentes oficiales sobre los programas posteriores a 2018, de los cuales no se tiene información primaria.

En materia de acceso a programas sociales, tomando como referencia de contraste los casos de Tijuana y Ciudad de México de los cuales se cuenta con información primaria de personas que residían allí hasta el año 2020, se tiene que, en Tijuana, por ejemplo, no había una afiliación a ningún programa social. Se hacía mención del Seguro Popular como uno de los programas que se ofrece en el momento del ingreso a territorio mexicano, justamente como lo ha planteado el protocolo del PRH, a lo largo de los años, pero también se declaraba no hacer uso de ese servicio. Esto era así particularmente en los casos de quienes tienen condiciones más precarias asociadas a la vida en la calle o en albergues, lo que está fuertemente asociado también al hecho de no tener documento de identidad (credencial electoral) (Pinillos y Velasco, 2021). En los casos de la Ciudad de México, en cambio, resultaba más recurrente el acceso y uso del Seguro Popular, pero no así de los demás programas sociales del gobierno federal.

Este análisis deberá ser ampliado en otra etapa donde se indague en los procesos de retorno que han ocurrido en el periodo posterior

al 2020, por ejemplo, para reflexionar sobre la efectividad de los programas del Bienestar del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la transición de Seguro Popular a Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en 2020, y en 2023 a Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). La SEGOB (2024) señala el trabajo que realizan las instituciones del gobierno federal para facilitar el proceso de reintegración social, identifica las características sociodemográficas de quienes retornan, reconoce que las necesidades diversas de estas poblaciones y señala que, además de brindar servicios como vinculación laboral en los lugares de destino o apoyos educativos para iniciar, continuar o concluir estudios, pone a disposición los programas de bienestar, que son el núcleo de la política social de dicho sexenio.

En este planteamiento oficial, la inclusión específica de la mayoría de los programas sociales del plan de gobierno 2019-2024 como parte de la oferta del PRH sugiere que las personas en retorno están siendo consideradas como potenciales beneficiarios de la política social del país y que no están siendo excluidas de ella. El documento también señala que el mayor interés entre las personas en retorno está puesto sobre el programa Jóvenes Construyendo el Futuro (63.3%), lo que es consistente con la composición etaria de esta población, pues en 2024 el mayor porcentaje de población en repatriación se concentró en las edades de 19 a 29 años.

De hecho, desde el año 2021, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), diseñaron el proyecto “Construye aquí tu futuro, México te da la mano” dirigido a las y los jóvenes en situación de retorno a México. Para registrarse al programa, las personas deben seguir un proceso en varios pasos donde es necesario contar primero con la CURP, luego con la INE, la constancia de repatriación y el comprobante de domicilio como opcional. Este programa sigue vigente en el marco de la estrategia “México te abraza” de la presidenta Claudia Sheinbaum a partir de enero de 2025.

Este podría considerarse un esfuerzo destacable desde el gobierno federal mexicano en cuanto a la consideración de las necesidades de las personas en retorno a México. Sin embargo es necesario explorar a fondo el proceso de implementación, la posibilidad de cumplir con los requisitos que establece y la efectividad de éste en los distintos estados en México y entre las poblaciones en cuestión. Los asuntos administrativos y burocráticos que establece, por otra parte, suelen ser

otro reto en materia de efectividad en la implementación de programas sociales en México debido a la discrecionalidad de los agentes institucionales y las burocracias que pueden dificultar los procesos en alguno de los pasos que se deben seguir.

El federalismo es un orden político que permite la implementación de políticas regionales que han mostrado ser exitosas y efectivas en algunos estados o regiones; no obstante, en México no ha sido recurrente que se logre con éxito la generalización de iniciativas entre unos y otros estados.

En la práctica, una parte de esta población no logra siquiera aspirar a los programas sociales, fundamentalmente por las dificultades para acceder a sus documentos de identidad. Por ejemplo, se han encontrado que las unidades domésticas de personas en retorno presentan un rezago significativo con respecto a otras en sus tasas de afiliación al Seguro Popular, esto obedece a las dificultades de acceso a documentos, lo que a su vez se relaciona con la discrecionalidad de los funcionarios públicos en todas las escalas. Lo que es consistente con los hallazgos en las investigaciones previas que sirvieron de marco de referencia en este análisis (Pinillos y Velasco, 2021; Pinillos, 2023).

En la dificultad para acceder a los documentos de identidad luego del retorno se encuentra la principal contradicción de la ciudadanía política que se sigue sosteniendo como principio de igualdad de las poblaciones dentro de un territorio, ¿por qué ocurre con frecuencia, entre las personas en procesos de retorno, que el acceso o tenencia de documentos de identidad no es un proceso automático que se da inmediatamente al regresar al país o, incluso, que se vuelve un obstáculo en el corto y mediano plazo? A continuación, se presenta una descripción alrededor de la problemática en torno al acceso de documentos de identidad desde el punto de vista de las desigualdades estructurales en el orden de las capacidades estatales que establece el sistema federal mexicano.

## **CAPACIDADES REGIONALES DESIGUALES: EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD**

El inicio del siglo XXI fue marcado definitivamente por los acontecimientos ocurridos durante los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2011. Desde entonces las deportaciones que ocurrieron a partir del incremento de las detenciones al interior de Estados Unidos a México, implicaron procesos complejos y con difíciles consecuencias para las

personas migrantes y las sociedades de un lado y otro, particularmente entre 2003 y 2013 (Masferrer, 2021).

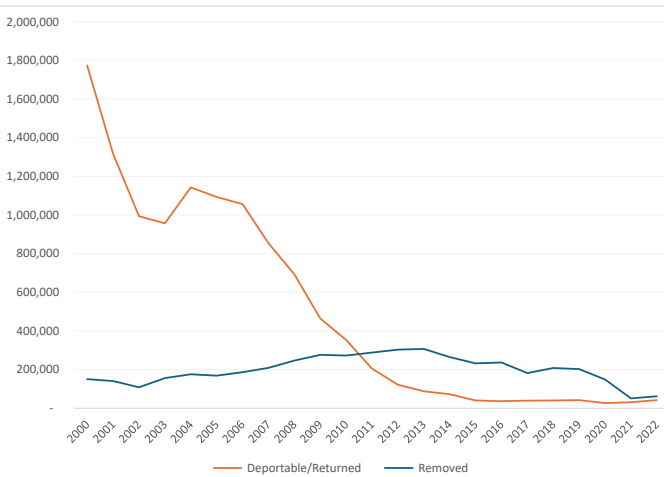
De acuerdo con los datos que proporciona la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y Sur de México (EMIF) sobre el número de eventos de deportación bajo la denominación “personas devueltas desde Estados Unidos a México” recopilados anualmente hasta 2019, no todas las personas que retornaban a México lo hacían con sus documentos de identidad mexicanos más importantes: el acta de nacimiento y la credencial electoral. Aunque en este trabajo no se hace énfasis solo en las personas que retornan a México luego de un proceso de deportación se toman los datos de la EMIF para delinear algunas pistas sobre el contexto de referencia y las posibles condiciones de llegada de estas poblaciones.

En el año 2000, el número de eventos de personas devueltas superaba los 800 mil mientras que en 2019 se redujo a menos de 200 mil. La disminución más pronunciada ocurrió entre 2007 y 2012. Los datos que arroja la EMIF no dan cuenta del procedimiento diferenciado que realiza Estados Unidos categorizado entre *returns* y *removals*. La información de la EMIF se contrasta con los datos que proporciona el Departamento de Seguridad de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) (ver gráfica 1) que demuestran que, si bien el número de deportaciones no ha tenido una tendencia a incrementar, lo que sí incrementó fueron las detenciones al interior del país, lo que implica una extensión de la vigilancia y de la creación de agencias con competencia para llevar a cabo estos procesos en lugares donde las personas desarrollan su vida cotidiana.

Los datos de la EMIF son claves para comprender las condiciones de llegada a México después de la residencia en Estados Unidos, particularmente en el tema de tenencia de documentos de identidad de las poblaciones que retornan luego de una deportación. Lamentablemente, como ya se dijo, la EMIF no ha podido capturarse anualmente desde la pandemia por COVID 2019. Mantener esta consideración es especialmente relevante, pues los datos reportados por las organizaciones no gubernamentales, respaldados también por los organismos internacionales, señalan que durante la pandemia se establecieron políticas asociadas a la contención de la emergencia sanitaria que pudieron detonar en retornos por deportación y otras causas (UNFPA, 2022); más aún si a ello se le suma la llegada a la presidencia de Trump en 2025. Probablemente en datos numéricos no ha habido un aumento tal como sucedió con las deportaciones en la primera década del 2000,

pero la práctica como un ejercicio de disciplinamiento desde Estados Unidos sigue persistente.

Gráfica 1. México-Estados Unidos. *Removals* y *returns* de mexicanos por autoridades de Estados Unidos del 2000-2022.

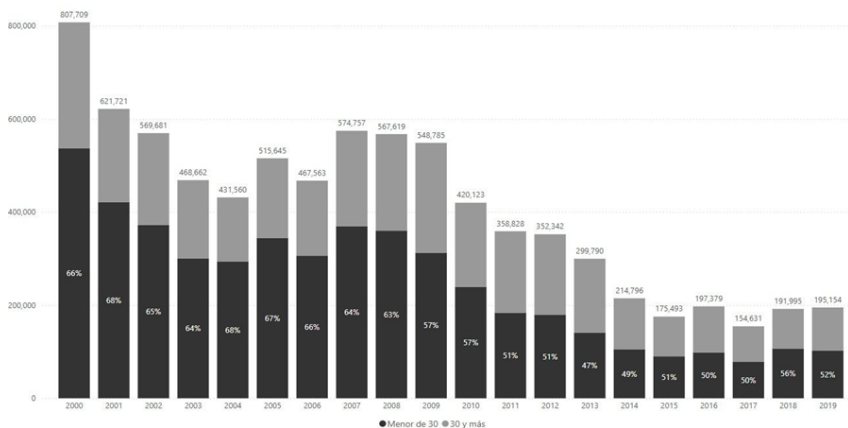


Fuente: US-DHS, Yearbook of Immigration Statistics 2000-2022.

De acuerdo con la gráfica 2, en cuanto a la distribución por edades dividida entre: 1) Menores de 30 años y 2) Mayores de 30. En el primer lustro (2000-2005), la mayoría de las personas devueltas eran menores de 30 años, con porcentajes entre 69% y 73%. A partir de 2009, la proporción de menores de 30 empezó a disminuir, alcanzando su punto más bajo en 2012-2015 (52% y 56%). En los últimos años (2017-2019), el porcentaje de personas menores de 30 vuelve a aumentar, alcanzando 59% en 2018 y 56% en 2019 (ver gráfica 2).

En todos los años, a excepción de 2013 y 2014, más del 50% de los eventos de deportación desde Estados Unidos se relacionaron con personas menores de 30 años, lo que continúa siendo así de acuerdo con lo informado por la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios (CEM) de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, pues para el año 2024 la mayoría de la población repatriada se concentró en las edades entre 19 y 29 años (SEGOB, 2024).

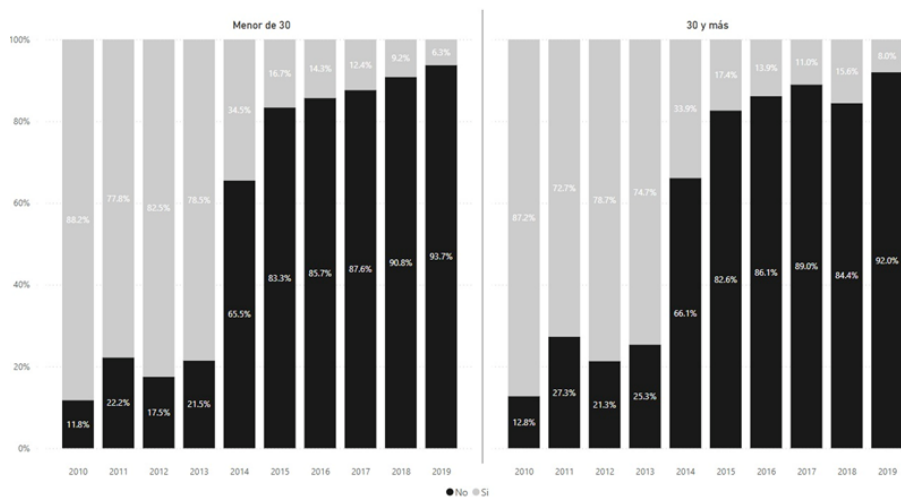
Gráfica 2. Flujo histórico de personas devueltas desde Estados Unidos a México en la Frontera Norte 2000-2019.



Fuente: Elaboración propia con datos de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Flujo de devueltos por año.

La EMIF también brinda información sobre la llegada con o sin documentos de identidad a México. A partir del año 2013 la forma en que se plantea la pregunta cambia de “tiene el documento” a “trae el documento”. Los datos, en todo caso, dan cuenta de una llegada sin documentos en un alto porcentaje entre toda la población. Por una parte, respecto al acta de nacimiento, la gráfica 3 muestra el porcentaje de personas que tienen o traen consigo su acta de nacimiento mexicana, separadas en dos grupos de edad: “Menor de 30” y “De 30 y más”, desde 2010 hasta 2019. El cambio en el planteamiento de la pregunta revela de manera más clara la tendencia al aumento en el retorno a México sin el acta de nacimiento. Por otra parte, la gráfica 4 muestra lo mismo respecto a la Credencial Electoral denominada INE o IFE, aquí la tendencia de no documentación es permanente, aunque la pregunta cambie de planteamiento. En la mayoría de los casos no se retorna con este documento.

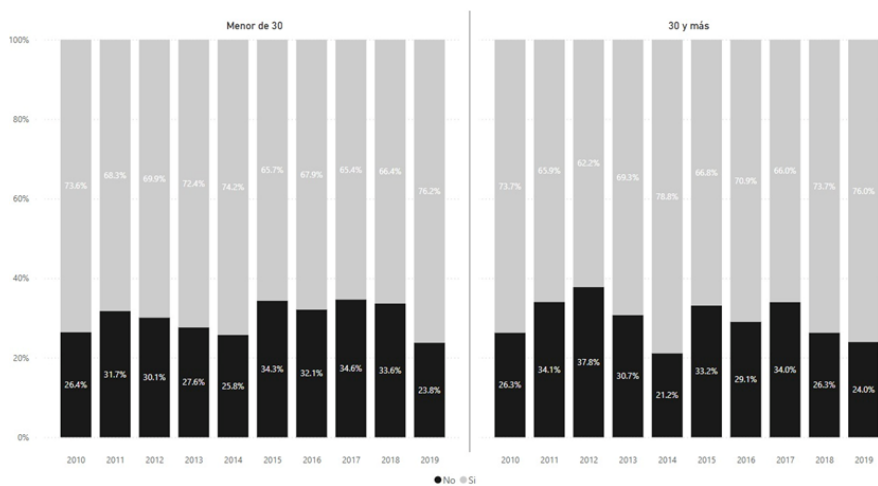
Gráfica 3. Porcentaje de tenencia de acta de nacimiento de personas devueltas desde Estados Unidos a México en la Frontera Norte 2000-2019 por grupos de edades.



Fuente: Elaboración propia con datos de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Flujo de devueltos por año.

Además del retorno sin documentos, el problema es aún mayor cuando las dificultades para recuperarlo o tramitarlo de nuevo son tales que el proceso se vuelve prolongado, obstaculizado y, en algunos casos hasta imposible, como ocurre en casos como el de Tijuana, en donde la mención a la ausencia de documentos de identidad mexicanos en el retorno, acta de nacimiento y credencial electoral, fue recurrente entre las personas que pasaron por un proceso de deportación y así mismo las dificultades para obtenerlo y mantenerlo consigo (Pinillos y Velasco, 2021). Lo que no ocurre así en los testimonios que se han podido recopilar en la Ciudad de México (Pinillos, 2023), en donde sí existen dificultades que deben ser atendidas, pero el problema no presenta el mismo nivel de dificultad que en Tijuana.

Gráfica 4. Porcentaje de tenencia de credencial electoral (INE) de personas devueltas desde Estados Unidos a México en la Frontera Norte 2000-2019 por grupos de edades.

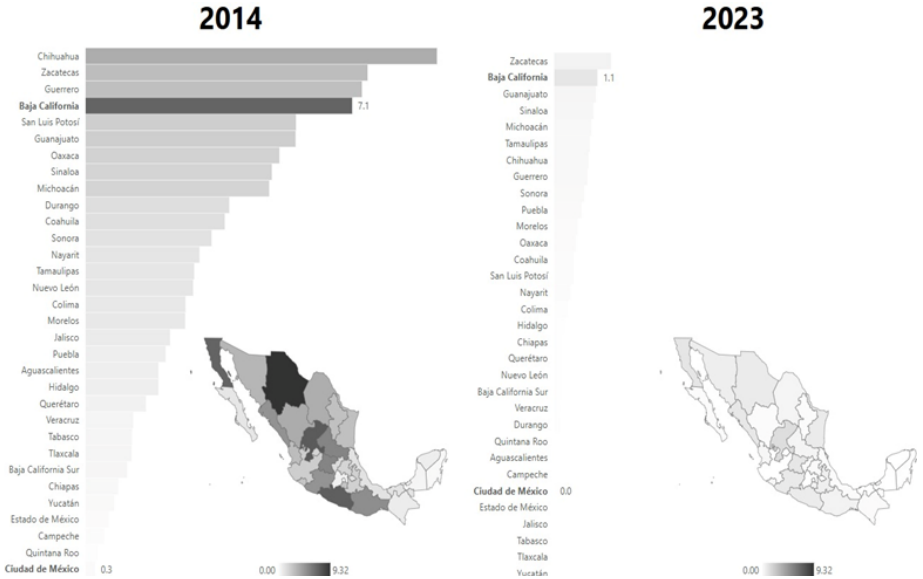


Fuente: Elaboración propia con datos de El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México. Flujo de devueltos por año

En este análisis no se busca comparar directamente la Ciudad de México con Tijuana, pero utilizar ambos contextos –uno representando a las ciudades fronterizas y el otro como la capital del país– permite destacar las desigualdades regionales y las posibles condiciones estructurales asociadas a ellas. En este sentido, es importante señalar que, aunque los registros de la ENADID (2014 y 2023) muestran que entre estos años ha habido una reducción en el número de personas que señalan la deportación como la causa del cambio de residencia en este periodo, lo que se observa en términos de la presencia relativa de personas que retornaron por deportación es que Baja California ha representado uno de los principales estados de residencia para estas poblaciones, mientras que la Ciudad de México ha pasado de repre-

sentar el último lugar, hasta llegar a dejar de ser una opción de acuerdo a lo reportado en 2023 (ver mapa 1).

Mapa 1. Porcentaje de población que reporta deportación como causa de migración por estado de residencia, 2024 y 2023.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014 y 2023).  
*Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023.*

Estas diferencias deben ser tomadas en cuenta en el diseño de las políticas públicas a nivel federal, estatal y local en México. Más allá de análisis demográficos, lo que se precisa es reconocer la necesidad de descentralizar los procesos en México y, sin descuidar las problemáticas que aqueja a las poblaciones de un lado u otro, pensar políticas integrales y de fortalecimiento de capacidades y coordinación. Hay que decir también que, en la ciudad de México, la extensión y el tamaño de su población son elementos que influyen en el acceso a recursos, servicios y derechos sociales, así como en los procesos de integración social en cuanto a trabajo, vivienda, salud y participación en activismo y sociedad civil.

Las cifras de subregistro en México son significativas y afectan a diversas poblaciones, como las comunidades indígenas y rurales (Cortés, 2009). Sin embargo, las dificultades documentadas en Tijuana para acceder a documentos de identidad después de haber residido durante largos períodos en Estados Unidos son particularmente destacables. Dado que el acceso a los documentos de identidad es uno de los primeros, si no el principal, pasos hacia la inserción social en el proceso de retorno, y considerando que el rezago en el acceso a los programas sociales para la población retornada está relacionado en parte con las dificultades para obtener estos documentos, analizar las diferencias en los procesos en los distintos contextos en México es una estrategia que posibilita identificar las diferencias regionales que impactan este proceso y que a su vez desencadenan otros problemas.

En el tema de registros de población, cada entidad en México tiene un código civil que orienta todas las actividades al respecto. Esto hace que la obtención de las actas de nacimiento sea un proceso engorroso y un obstáculo más para la población en retorno, sobre todo por deportación, que llega a Tijuana y no quiere regresar a su lugar de origen, o no tiene las posibilidades de hacerlo.

Se han hecho esfuerzos para mitigar esta problemática a nivel federal por ejemplo en la emisión de CURP temporales, para agilizar los trámites de actas de nacimiento y para la eliminación de la estampilla para quienes tienen derecho a doble nacionalidad (SEGOB, 2024); este es un tema que no se ha podido resolver en su totalidad en todas las entidades federales. Por ejemplo, para las personas en la Ciudad de México este es un problema un poco “menos recurrente” por dos posibles razones que aún deben ser exploradas más a profundidad: una es la centralización de los procesos administrativos y tecnológicos más avanzados en esta materia en la ciudad, y otra es que gracias a la familiaridad que se tiene con la ciudad, ya sea por haberla conocido antes de la emigración o haber nacido allí, como ya se mencionó, cuentan con redes familiares y tienen cierto nivel de conocimiento de los procesos de registro aunque hayan tenido estancias prolongadas en el otro país (Pinillos, 2023).

Uno de los intentos por atender la problemática en torno al acceso a documentos de identidad que ha destacado dentro de lo que establece oficialmente el PRH, como lo describe Balança (2016) fue “el Servicio Municipal de Registro Civil, que buscó brindar la posibilidad de obtener rápidamente después de llegar a la frontera nuevas creden-

ciales y actas de nacimiento para poder afiliarse plenamente al Seguro Popular y encontrar un empleo formal. Este servicio lo ofrecieron los municipios y, en el caso de Baja California, las Organizaciones de la Sociedad Civil pudieron influir para que se ampliara el servicio y se redujera el tiempo de espera. En Tijuana, el municipio inició en 2014 un programa llamado ‘Recuperando mi identidad’, el cual permitía la expedición de actas de nacimiento sin costo para personas deportadas de Estados Unidos por esta ciudad” (Balança, 2016: 38). Pero esto solo beneficiaba a quienes tenían conocimiento del lugar de su registro de nacimiento y sus actas habían sido digitalizadas, asuntos que podían afectar tanto a poblaciones jóvenes como adultas.

En la Ciudad de México existe el registro en línea un poco más avanzado; sin embargo, no se tiene una totalidad de la digitalización de las actas a nivel nacional. Todo ello es una estrategia significativa en la materia, pero para que sea realmente efectivo requiere que haya una comunicación y sinergia entre entidades federativas, que las personas que pasan por un módulo de repatriación cuenten con la información oportuna de su lugar de origen y registro, lo que no ocurre así principalmente entre las personas contactadas en Tijuana que no son originarias de allí (Pinillos y Velasco, 2021).

El programa “Soy México” destaca como una estrategia binacional importante, firmado en 2016 entre el gobierno federal en México a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) y la Asociación Nacional de Estadísticas y Sistemas Informáticos de Salud Pública de los Estados Unidos de América (NAPH-SIS) para los procedimientos de asignación de doble nacionalidad en México. Con su implementación, la oficina central del Registro Civil de cada estado en México puede verificar directamente las bases de datos de nacimientos de los Estados Unidos, excepto los estados de Washington, Texas y algunas partes de Nueva York, y se omite el requisito de apostille del acta de nacimiento estadounidense que implicaba un costo para los beneficiarios. La iniciativa sigue vigente en 2024 y representa un ejercicio importante en el establecimiento de acuerdos que superan el nivel intrarregional y nacional.

Como lo ha planteado el Instituto Mexicano para las Mujeres en la Migración (IMUMI), en 2019 el programa no se aplicaba de manera homogénea en cada entidad de México; y, además, desde su firma mantenía como limitantes: 1) que se renueva anualmente en un periodo solo de dos meses y 2) que está enfocado en un sector de la población

muy específico, por lo que no resuelve el problema de la no documentación de las personas retornadas en su totalidad (IMUMI, 2019). El ayuntamiento de Tijuana en el año 2024 realizó la campaña “Soy México”, resaltando que “Únicamente no podrán participar en esta campaña las personas cuyas actas hayan sido expedidas en estados donde no se permite la validación de certificados”.

Este tema requiere, por supuesto, un análisis particular, pero hacer mención de ello sirve para reconocer la posibilidad que tiene la sociedad en cabeza de las organizaciones de la sociedad civil, como IMUMI, de influir en estos temas en materia de política pública a nivel federal y aportar insumos importantes para el beneficio de la población. Los esfuerzos para garantizar la doble nacionalidad en México han beneficiado a familias en retorno y en particular a quienes tienen también la nacionalidad estadounidense, aunque la residencia de estas poblaciones en México no es totalmente catalogada como retorno.

Diversos estudios dan cuenta de las desigualdades entre estas poblaciones. Aún queda un camino por recorrer pues hay que reconocer las condiciones estructurales que impactan en el origen, la residencia y el retorno y que dificultan la integración esperada entre estas poblaciones.

En resumen, a partir de la observación de los casos de Tijuana y Ciudad de México, se puede decir que con relación al análisis del federalismo y documentación que las incompatibilidades en los distintos sistemas y la descentralización a medias en el país no han logrado impulsar y fortalecer las capacidades regionales suficientes que permitan propiciar mejores condiciones de retorno. El distanciamiento de Tijuana, como región fronteriza, con el centro del país, dificulta acciones de cabildeo político, como lo planteó Balança (2016). Pero en ambos casos, factores asociados las microburocracias locales (Pinillos y Velasco, 2021) y la poca coordinación entre niveles representan desafíos que se deben tratar en los procesos de incorporación y desarrollo social de personas en retorno.

Por otro lado, cada vez es más recurrente que las poblaciones que retornan lo hagan en edades jóvenes, sin compañía, con distintos capitales sociales y trayectorias y sus configuraciones familiares pueden no responder a las que plantean los programas sociales. La experiencia migratoria y el tiempo prolongado de residencia en Estados Unidos conducen a un debilitamiento en las relaciones familiares. El debilitamiento es resultado no solo de la separación con la familia nuclear (pareja-hijos), que ocurre sobre todo entre quienes retornan de manera

involuntaria, fundamentalmente por la deportación, sino de la desconexión y desarraigo que ocurre con la familia extendida que no migra o se queda en México (Ariza, 2012). En Tijuana, particularmente, se ha evidenciado que de manera recurrente las personas después de la deportación no cuentan con redes familiares en ningún grado (Pinillos y Velasco, 2021).

A pesar de todo ello, el discurso oficial sigue manteniendo una idea en la que retornar es “volver al entorno familiar, a la cultura y a las raíces mismas del lugar de origen” (SEGOB, 2024: 30). Se sigue planteando enviar a las ciudades de origen a las personas en retorno. Dicho criterio debe ser reevaluado, se ha documentado que las personas retornadas, en muchos casos, no regresan a vivir a su lugar de nacimiento (Masferrer y Roberts, 2012). Aunque sean trasladadas a esos lugares no se quedan a residir allí, cada vez es más frecuente identificar procesos de reemigración, nuevos procesos migratorios después de los retornos y las deportaciones (Calvillo y Hernández, 2021; Pinillos, 2020).

Lo anterior es pertinente para el análisis sobre los asuntos de definición de políticas de desarrollo social, y para el régimen de bienestar, que, como se dijo en el apartado conceptual, han estado sostenidas en un tipo familiarizado y en una visión de ciudadanía laboral y fija. Las políticas sociales continúan siendo definidas bajo visiones limitadas de familia, de recursos individuales y colectivos, que reproducen socialmente el rechazo de lo multicultural. Las posibilidades de integración o incorporación sociales esperadas y los esfuerzos de dichas políticas en ese sentido seguirán siendo poco efectivos.

## CONCLUSIONES

México es un país con profundas desigualdades sociales y regionales. Éstas son el resultado de procesos estructurales ocurridos por los ajustes en el proceso de implementación del orden político federalista y el régimen de bienestar. Como lo menciona Barba (2007 y 2018), las políticas sociales y los programas condicionados y de tipo focalizado, han conllevado al incremento de la discriminación, la exclusión y el estigma de diferentes poblaciones nacionales, una de ellas es la población que retorna desde Estados Unidos a México luego de periodos prolongados de residencia en dicho país.

Las personas que retornan voluntaria o involuntariamente se enfrentan al cuestionamiento del estatus de ciudadanía por haber residido largos periodos en otro país. Este cuestionamiento no se ejerce de manera homogénea en toda la población; por ejemplo, es distinto en las poblaciones jóvenes que emigraron en edades muy tempranas a Estados Unidos frente a las poblaciones adultas mayores. No contar con los documentos para legitimar dicho estatus, no tener el idioma español como la principal lengua, y conservar costumbres propias de la cultura México-estadounidense, lo que está mayormente marcado entre las y los jóvenes.

Además, dicho cuestionamiento será más o menos mayor dependiendo del contexto espacial al que se llega. La proximidad de las ciudades fronterizas con Estados Unidos acerca más las costumbres entre ambos países que en el centro de México. En esas desigualdades regionales, en términos estructurales, las ciudades fronterizas como Tijuana siguen estando aisladas y en muchos casos al margen del gobierno central. Las personas que regresan a México desde Estados Unidos, particularmente después de una deportación, se enfrentan a un sistema desigual, que no logra incorporar en sus políticas las dificultades y la heterogeneidad del retorno.

Los procesos de implementación de un federalismo pleno se han visto limitados por las incompatibilidades que aún presenta el sistema en cuanto a capacidades regionales, la no existencia de un federalismo fiscal que permita mayor autonomía a los gobiernos subnacionales en la creación de programas y políticas para atender a las poblaciones migrantes en retorno, particularmente. Es así como esa descentralización, contrario a ofrecer mejores condiciones para la población, ha redundado en el reforzamiento de las desigualdades regionales. Ortega (2021) destaca que las discrepancias entre los gobernadores y las instancias del gobierno federal mexicano, sobre consideraciones de política exterior mexicana y cómo proteger los intereses de las comunidades migrantes en los Estados Unidos, no son nuevas; por lo contrario, históricamente las acciones que las autoridades estatales y locales implementan sobre el tema migratorio pueden ser distintas a los cálculos y estrategias conducidas en la política exterior, la política consular y la política migratoria (Ortega, 2021).

Las fallas en la implementación efectiva de un federalismo mexicano en el año 2025 son constantes y persisten altos niveles de desigualdad socioeconómicas en el país, como lo han mostrado autores

como Martínez (2021) y Barba (2021), entre otros. Además, la complejidad de las condiciones que impactan a la población joven en retorno aun no es considerada de manera integral en la estructura de protección social en el país, y su condición de ciudadanos mexicanos tampoco es reconocida dentro de la visión de ciudadanía.

Es importante entonces, continuar cuestionando la idea y el permanente intento del Estado de sostener y promover una noción de ciudadanía fija y anclada al territorio, y sujeta a una noción de familia que no reconoce los arreglos y reconfiguraciones en las redes de parentesco después del retorno y las socializaciones fragmentadas y conflictivas en los trayectos migratorios, como lo ha estudiado Ortiz (2019). Los programas sociales en México se han sostenido en mayor medida en la familia, con una estructura que, por un lado, no concibe los arreglos y ajustes que ocurren en los procesos de movilidad y retorno; y, por otro lado, supedita el acceso a los programas de apoyo a una homogeneización y disciplinamiento de las poblaciones, estigmatizando el regreso como una forma de fracaso y, por tanto, desconociendo la riqueza cultural y social que aportan, particularmente, las poblaciones jóvenes, no solo en cuanto a capitales sociales y laborales, sino a aspectos que tienen que ver con posibilidades de transformación social y cuidado. Se espera que las personas se integren de manera inmediata, solo por el hecho de haber nacido en México, y no se concibe la dificultad que implica el retorno involuntario, sin redes familiares ni de apoyo en México o dejando la familia en Estados Unidos, como ocurre con diversas poblaciones jóvenes.

Todo este escenario representa un reto en términos de políticas sociales que buscan el desarrollo social, pues es necesario crear mecanismos y estrategias para superar los problemas y limitantes estructurales que ha establecido el mismo orden federal en términos de coordinación, capacidades y burocracias para atender e incorporar las necesidades particulares y diversas de la población que retorna a México en procesos más efectivos de integración e inclusión social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ariza, M. (2012). "Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Volumen XII / N°1 / enero-junio 2012, pp. 17-47.
- Balança, I. (2016). "Los desafíos de la coordinación intergubernamental: la atención a migrantes mexicanos deportados en el estado de Baja California". Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 139, tesis de maestría.
- Barba, C. (2004). *Régimen de bienestar y reforma social en México*, CEPAL- Serie Políticas sociales, julio.
- (2007). *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina: Regímenes de bienestar en transición al iniciar el siglo XXI*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- (2021) "El régimen de bienestar mexicano: inercias, transformaciones y desafíos", serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 191 (LC/TS.2021/70; LC/MEX/TS.2021/12), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.
- (2018). "Liberalismo y universalismo en tensión: 25 años de reformas sociales en los regímenes de bienestar de América Latina", en Midaglia, C. Ordóñez, G. y Valencia, E. (Coords), *Políticas sociales en América Latina en los inicios del siglo XXI innovaciones, inercias y retrocesos*, CLACSO; Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Barba, C. Ordóñez, G. y Valencia, E. (2018). "El régimen de bienestar mexicano en la era de la liberalización: reformas y desafíos". En L. Calva (Coord.), *Políticas de empleo digno y superación de la pobreza. Volumen 11*. (pp. 293-332). Juan Pablos Editor, Universidad de Guadalajara, México.
- Calvillo, A., & Hernández, G. (2021). "Discurso y resistencia: la cultura de la deportación de los migrantes mexicanos". *Migraciones internacionales*, 12, rmi.v1i1.2129. Epub 25 de junio de 2021. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2129>
- Cortés, H. (2009). "El registro civil a 150 años". Biblioteca Virtual Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 13-43.
- Cruz, G., Faulbaum, L. y Velasco, J. (2024). "Estado de Bienestar en América Latina: Regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social". En Eloísa del Pino y María Josefa Rubio Lara (Eds.) *Estado de Bienestar en la Encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.
- Déllano, A. (2014). *México y su diáspora en Estados Unidos: Las políticas de emigración desde 1848*. Traducido por Mario A. Zamudio Vega. Colegio de México.

- Del Valle, A. (2013). “Bienestar, familia y problemas de cuidados en América Latina”, *Emancipação, Ponta Grossa*, 13, n° Especial: 27-45.
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Bienestar. (2016). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte*. Recuperado de [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif)
- Esping, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, GB., Polity Press.
- UNFPA (2022). *Análisis de la Situación de la Migración de Retorno a México desde Estados Unidos*, 2022, pp 128.
- Franco, J. (2021). “Mujeres mexicanas retornadas: reconfiguraciones en la dinámica familiar”. *Trace. Procesos Mexicanos y Centroamericanos*, 80, pp. 234-262. Disponible en <https://www.trace.org.mx/index.php/trace/article/view/754>
- García, M S. (2006). “Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana: derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica”. *Estudios políticos (México)*, (8), 171-218. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2006.8.37688>
- Hernández, F. (2002). “Reflexiones críticas en torno al federalismo en América Latina”, en Serna, J.M (Coordinador), *Federalismo y regionalismo*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México.
- Hevia, F. (2007). “Los riesgos de los programas de transferencias condicionadas y la construcción de ciudadanía: el caso de Progres/Oportunidades de México”, *Reflexión Política*, vol. 18, núm. 35, junio, 2016, pp. 28-41, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia.
- IMUMI (Instituto para las Mujeres en la Migración) (2019). *Barreras en el acceso a documentos de identidad de niñez nacida en Estados Unidos, desde México*, México: IMUMI, texto completo: <http://derechoalaidentidadmexico.imumi.org/wp-content/uploads/2019/02/Barreras-en-el-acceso-a-documentos-de-identidad-de-ni%C3%B1ez-nacida-en-EUA-desde-M%C3%A9xico.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2024). “Manual de Identidad, una guía para registrar la nacionalidad mexicana de su hija o hijo”, desde México: México: IMUMI, texto completo [https://imumi.org/attachments/2024/Manual\\_de\\_identidad\\_IMUMI.pdf](https://imumi.org/attachments/2024/Manual_de_identidad_IMUMI.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>
- \_\_\_\_\_ (2023). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/>

- Marshall, T. (1949). "Ciudadanía y Clase Social", Conferencia.
- Martínez, M. I. (2021). "La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador". *Revista española de Ciencia Política*, 55, 121-142. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.55.05>
- Masferrer, C. (2021). *Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México*, México, El Colegio de México (ColMex).
- Masferrer, C. y Roberts, B. (2012). "Going Back Home? Changing Demography and Geography of Mexican Return Migration". *Population Research and Policy Review*, 31(4), 465-496. <https://doi.org/10.1007/s11113-012-9243-8>.
- Olvera, A. (2001). *La construcción de la ciudadanía en México en los albores del siglo XXI*. Sotavento, 35-48.
- Ortega, A. (2013). "Federalismo migratorio en México: Las oficinas estatales de atención a migrantes en un modelo comparativo nacional". *Migraciones Internacionales*, 7(1), 101-130. <https://doi.org/10.17428/rmi.v7i1.687>
- \_\_\_\_\_ (2021). "Políticas migratorias locales, paradiplomacia migratoria y federalismo mexicano", Clivajes. *Revista de Ciencias Sociales* (ISSN: 2395-9495), Año VIII, Núm. 15, enero-junio, 2021 Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, México. <https://doi.org/10.25009/clivajesres.i15.2692>
- Ordóñez, G. (2009). "El régimen de bienestar mexicano: entre la exclusión, la segmentación y la universalidad", en Barba, C. Ordóñez, G. y Valencia, E. *Más allá de la pobreza. Regímenes de bienestar en Europa, Asia y América*, Universidad de Guadalajara y El Colegio de la Frontera Norte.
- Pani, E. (2016). "Nación y ciudadanía: las bases de la pertenencia", en Alfaro, T., Durazo-H., Pani, E. y Vézina, C., *Migración y ciudadanía: construyendo naciones en América del Norte*, E Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México
- Pinillos, G. (2020). "Precariedad y vulnerabilidad tras la experiencia de deportación en el tránsito por México" (Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones Informe redodem 2019). Recuperado de [https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM\\_Informe\\_2019.pdf](https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2023). "Re-encontrarse con el Estado: visibilización e invisibilización de los procesos de retorno y post-retorno en la Ciudad de México", *Revista Norteamérica*, CISAN, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pinillos, G. y Velasco, L. (2021). "Recuperar la ciudadanía post-deportación en la frontera México-Estados Unidos", *Revista Frontera Norte*, vol. 33.
- Reyes, L. (2013). *La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico*. POLLIS, 9 (2), 113-149.
- Torre, E y Sachivon. J. (2016). "Actuar o no actuar: un análisis comparativo

- del rol de los estados de Chiapas y Arizona en la gestión de la inmigración”, *Revista Norteamérica*, año 11, número 1, enero-junio.
- Secretaría de Gobernación (2025). Centro de Estudios migratorios, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, movilidad en corto, año 3, núm 21, febrero 2025. Recuperado [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Campa%C3%B1as/Mov\\_en\\_corto/mc\\_num\\_21/mc21.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Campa%C3%B1as/Mov_en_corto/mc_num_21/mc21.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2024), Centro de Estudios migratorios, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Movilidades. Análisis de la movilidad humana, año 5, número 20, octubre-diciembre de 2024. Recuperado <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/>
- Uribe, C. (2004). “Desarrollo social y bienestar”. *Universitas Humanística*, vol. XXXI, núm. 58, pp. 11-25 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.
- Valencia, L., Foust, D. y Tetreault, V. (2012). “La relación entre la investigación y las políticas sociales frente a la pobreza en México”, *Estudios Sociales*, vol. 24, núm. 47, enero-junio, 2016, pp. 73-96 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo, México.

## CAPÍTULO V. JUVENTUD, DESARROLLO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO

Eduardo Andrés Sandoval Forero

### INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas establece que no existe una definición universal del grupo etario que delimite el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, la ONU define a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1981, p. 1). Según las estimaciones de la ONU, “para 2030, fecha límite de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, alcanzando casi 1.300 millones” (ONU, 2025, p. 1). Aunque los ODS en su conjunto incluyen a la juventud, cuando se refieren específicamente a este sector poblacional, lo hacen en áreas como empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz.

En noviembre de 1979, durante la Sesión Plenaria de la ONU, se proclamó el año 1985 como el “Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz”. Desde ese momento, la juventud ha sido presentada en múltiples discursos de las Naciones Unidas como forjadora del futuro de la humanidad, del progreso y del desarrollo.

El papel de la juventud en el desarrollo social para la paz y la seguridad ha cobrado relevancia, especialmente con la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU, que subraya la importancia de su participación activa en la consolidación de la paz y la seguridad (Naciones Unidas y Academia Folke Bernadotte, 2021). Esta resolución insta a los Estados Miembros a incorporar a los jóvenes en sus instituciones y mecanismos para prevenir conflictos violentos, además de apoyar las actividades de los jóvenes en favor de la paz. Este llamado a la inclusión juvenil en la construcción de la paz se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo social y los derechos humanos, pilares fundamentales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, la juventud no solo representa el futuro, sino que también juega un papel crucial en el presente como agentes de cambio. En contextos de conflicto y postconflicto,

los jóvenes pueden ser impulsores fundamentales de la transformación social. Su apertura al cambio, su visión futurista, su idealismo y capacidad para asumir riesgos los convierte en actores esenciales para el progreso social (Youth Empowerment System, 2025).

Existen diversas definiciones del concepto de juventud, las cuales varían según la perspectiva social adoptada y las condiciones socioculturales, demográficas, económicas, institucionales y políticas de cada región. En México, la juventud, comprendida en el rango de edad de 15 a 29 años, representa aproximadamente el 24% de la población total de 129.7 millones (INEGI, 2024).

En las últimas dos décadas, este grupo de población ha enfrentado múltiples desafíos dentro de un contexto mexicano caracterizado por la violencia estructural, la desigualdad social y la falta de oportunidades. La violencia estructural, tal como la define Johan Galtung (1969), es la peor de las violencias, ya que las estructuras sistémicas impiden la satisfacción de necesidades básicas como el acceso a alimentos, agua, vivienda, educación y otros bienes fundamentales para una vida digna, lo que limita el desarrollo social y personal de los individuos.

La juventud mexicana se enfrenta a una serie de problemas estructurales y sociales que obstaculizan su pleno desarrollo y participación en la construcción de paz. En un país marcado por altos índices de violencia, desigualdad económica y pobreza extrema, muchos jóvenes se ven atrapados en un ciclo de exclusión social, lo que afecta no solo su calidad de vida, sino también sus perspectivas futuras. Estos desafíos no solo impactan el bienestar personal de los jóvenes, sino que también interfieren con su capacidad de participación en la construcción de paz y el desarrollo social, tanto a nivel nacional como en los ámbitos federativos, municipales y locales.

A lo largo de la historia de México, la juventud ha sido una fuerza clave para el cambio social. Su participación en los procesos de desarrollo social y construcción de paz puede transformar estructuras sociales y culturales, promoviendo la inclusión y la justicia social. Sin embargo, los diversos desafíos sociales que enfrentan limitan su capacidad para contribuir de manera efectiva a este proceso.

El desarrollo social abarca las condiciones de vida, educación, salud, empleo y bienestar general de la población, mientras que la construcción de paz se centra en la mejora de las condiciones de vida, en la resolución de conflictos de manera no violenta y en el establecimiento

de una convivencia armoniosa. Examinar cómo estos dos procesos pueden integrarse a través de la participación juvenil podría ofrecer nuevas perspectivas para abordar problemas complejos como la violencia y la exclusión social.

El contexto nacional y, en particular, el del Estado de México, ofrece un escenario adecuado para estudiar estas interrelaciones, dadas las complejidades que surgen de su diversidad étnico-cultural, sus disparidades económicas y los retos de seguridad. La violencia, tanto estructural como cotidiana, es una de las realidades más lacerantes en la vida de los jóvenes mexiquenses. La violencia de género, el crimen organizado y la delincuencia común afectan de manera desproporcionada a este grupo, generando un clima de inseguridad que limita su potencial. En particular, el Estado de México ha destacado por sus altas tasas de criminalidad, lo que perpetúa el ciclo de exclusión y marginación, restringiendo el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas y laborales.

En este contexto, la construcción de paz debe ser entendida no solo como un objetivo a alcanzar, sino como un proceso activo en el cual los jóvenes jueguen un rol central, contribuyendo a transformar su realidad y la de sus comunidades.

Otro aspecto crucial que incide directamente en el bienestar social de los jóvenes es el acceso a una educación inclusiva y de calidad. Las instituciones educativas, especialmente en las zonas más vulnerables del estado, carecen de los recursos necesarios para ofrecer una formación integral que permita a los jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos esenciales para su desarrollo personal y profesional. Esta falta de recursos perpetúa la desigualdad social, limita las aspiraciones de los jóvenes y afecta su percepción del futuro, generando una sensación de desesperanza, ya que muchos consideran que la educación no conduce a oportunidades laborales reales. Esto refuerza la desmotivación y el alejamiento de la participación cívica.

La desigualdad social es otro reto significativo para la juventud. A pesar de ser uno de los estados más industrializados del país, las brechas socioeconómicas entre distintos grupos sociales son marcadas, lo que se traduce en un acceso limitado a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades laborales. Esto afecta particularmente a los jóvenes provenientes de comunidades marginadas, quienes ven restringidas sus oportunidades de ascenso social real, aumentando así la frustración y desesperanza.

En México, las investigaciones que exploran cómo los jóvenes perciben y participan en el desarrollo social y en la construcción de paz son escasas, lo que representa una laguna significativa en el conocimiento. Este capítulo busca abordar esa brecha al explorar cómo los jóvenes en el Estado de México perciben la paz y cómo participan en iniciativas de desarrollo social y paz. Además, se pretende identificar las barreras que enfrentan para ejercer sus derechos y los facilitadores que se les presentan para su participación efectiva. Esto resulta crucial, ya que las políticas públicas a menudo no consideran las voces ni las necesidades de los jóvenes, lo que las hace menos efectivas y sostenibles.

Con este objetivo, este capítulo profundiza en cómo los jóvenes del Estado de México perciben la violencia, la desigualdad y la pobreza extrema, y cómo estos factores impactan su bienestar social. Además, se explora cómo estos jóvenes entienden el concepto de paz social y cuál es su rol en la construcción de una sociedad pacífica.

## ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO

La perspectiva teórica de esta investigación se sustenta en una visión integral de la paz, con una dimensión descolonial, que permite comprender de manera profunda la situación de los jóvenes en el Estado de México, en un contexto marcado por la violencia, la desigualdad y la pobreza. Estos factores actúan como obstáculos tanto objetivos como subjetivos que dificultan el desarrollo social con sustentabilidad. El estudio se organiza en torno a tres ejes fundamentales: construcción de paz, desarrollo social y juventud, e integra de manera transversal conceptos clave como violencia, desigualdad, pobreza, empoderamiento juvenil, justicia social, cohesión social, y el papel activo de los jóvenes en la transformación social.

Cada uno de estos conceptos es crucial para comprender cómo los jóvenes, en su contexto particular, pueden ser agentes de cambio que contribuyan al bienestar social y a la construcción de paz en sus comunidades. A través de este enfoque teórico, se busca no solo analizar los datos obtenidos, sino también formular propuestas para mejorar las condiciones de vida y la participación activa de los jóvenes en los procesos de desarrollo y transformación social, ofreciendo así una base sólida para el análisis y la acción social.

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La construcción de paz es entendida como un proceso multidimensional que implica tanto la erradicación de la violencia directa y estructural como la creación de relaciones sociales basadas en la cooperación y solidaridad. En este contexto, la violencia se presenta como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo social sostenible de la juventud. La violencia no solo se refiere a la violencia física, sino también a la violencia simbólica, estructural y de género. En este sentido, Bourdieu (2000, 2022) y Bourdieu y Passeron (2001) destacan que la violencia simbólica también debe ser considerada, ya que las desigualdades invisibles generan efectos negativos de dominación sobre las personas, restringiendo sus derechos y capacidades.

Según Sandoval (2024), la paz es un proceso constante que se construye en diversos niveles, desde lo familiar y educativo hasta lo social e institucional. La construcción de paz requiere, por lo tanto, eliminar la violencia estructural, entendida como las desigualdades profundas en las estructuras sociales, económicas y políticas. Estas desigualdades perpetúan la exclusión social y limitan las oportunidades de los jóvenes para acceder a una vida digna. Como sostiene Galtung (1998), la violencia estructural se manifiesta no solo en actos de agresión directa, sino en la distribución desigual de recursos y oportunidades, lo cual es un obstáculo para el desarrollo de los jóvenes.

La violencia estructural también es analizada en términos de su impacto en las oportunidades educativas, laborales y políticas de los jóvenes. Esto se traduce en la exclusión social y la discriminación, lo que contribuye a la perpetuación de un ciclo de violencia y marginación. Tal como Salazar (2022) resalta, “la violencia forma parte de un sistema amplio, para identificar las causas e intereses que mantienen a la violencia como una forma de control y dominio en todos los espacios sociales, incluida la escuela” (p. 115). Este ciclo de violencia afecta no solo a los jóvenes de manera directa, sino también a sus percepciones sobre el futuro y su capacidad de imaginar una vida mejor.

Respecto a la relación entre Juventud y Violencia en México, son diversos los estudios que han documentado cómo los jóvenes en México son tanto víctimas como perpetradores de la violencia, resaltando el papel central en el ciclo de la violencia, así como en la exclusión y discriminación social, como una de las causas de violencia juvenil, y también

como la delincuencia es una estrategia de sobrevivencia juvenil (Alarcón 2014, Cano *et al.*, 2025, Giménez y Jiménez 2017, Marcial 2020, Valenzuela 1997, Vargas *et al.*, 2025), sin embargo, faltan investigaciones que exploren la percepción de los jóvenes sobre las violencias, el desarrollo social y su papel para actuar como agentes de cambio y promotores de paz en sus comunidades.

En la construcción de paz, la juventud desempeña un papel crucial, los jóvenes no son solo víctimas de la violencia, sino también actores potenciales para promover la paz, siempre y cuando se les proporcionen las herramientas necesarias para participar activamente en los procesos de transformación. La educación para la paz, como lo señala Sandoval (2024), es esencial para fomentar la tolerancia, el respeto y la solidaridad, elementos fundamentales para una convivencia pacífica. El empoderamiento juvenil es un paso crucial para permitirles actuar como agentes de cambio en la construcción de paz.

## **DESARROLLO SOCIAL**

El desarrollo social es entendido como un proceso integral que va más allá de los aspectos económicos, involucrando también dimensiones culturales, políticas y emocionales. Como señala Tuvilla (2022), “la educación para el futuro de los jóvenes tiene una gran importancia, no solo les permite la obtención de un puesto de trabajo, sino que los posibilita para conseguir herramientas que potenciarán el talento y la creatividad para poder afrontar con nuevas ideas y acciones concretas los desafíos que se les presente” (p. 203). A través del empoderamiento juvenil, se busca que los jóvenes puedan ser actores activos en su propio desarrollo social, influenciando los cambios en sus comunidades.

En nuestros contextos el desarrollo social está limitado por desigualdades que dificultan el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas de calidad, empleos bien remunerados y una participación efectiva en los procesos políticos. Como señala Galtung (1998) la violencia estructural es uno de los mayores obstáculos para un desarrollo social sustentable, ya que crea barreras invisibles para las oportunidades que los jóvenes necesitan para mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, el desarrollo social implica un proceso de inclusión en el que todos los jóvenes, independientemente de su contexto, tengan la oportunidad de acceder a los mismos recursos y oportunidades.

El enfoque descolonial, tal como lo expone Sandoval (2021), propone una alternativa al modelo capitalista global, que ha generado pobreza y desigualdad en muchos países periféricos. Esta alternativa se basa en la necesidad de construir un desarrollo social pacífico que esté en equilibrio con la naturaleza, respetando los derechos humanos y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, promoviendo relaciones interculturales horizontales. Este enfoque descolonial busca superar las estructuras económicas, sociales y políticas dominantes que generan injusticias, desigualdades y pobreza.

A partir de los elementos expuestos, el empoderamiento juvenil es una herramienta clave para transformar las condiciones sociales. Como Soler Masó *et al.*, (2019) afirman, “el empoderamiento incrementa las posibilidades de que los jóvenes puedan actuar de manera consecuente sobre aquello que influye directamente en sus vidas, participando activamente en el espacio social y colectivo al que pertenecen”. Este empoderamiento pacífico permite que los jóvenes no solo participen en la vida política, sino que también influyan en las decisiones que afectan su desarrollo social

## JUVENTUD

La juventud, considerada para esta investigación en el rango de edad de los 15 a los 29 años, es un ciclo de vida donde las personas presentan cambios fisiológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos y en muchos casos políticos asociados a la clase social, al género y a la condición étnica. Dice el sociólogo Bourdieu (2000), que “juventud” no es solo una palabra, sino una condición de existencia y de co-existencia sometida a una triple constricción, un régimen de vida con constricciones múltiples que puede objetivarse como cualquier otro régimen de vida. Es decir, que la juventud contiene dimensiones sociales, culturales e identitarias en prácticas cotidianas socioculturales que se particularizan en tiempos y espacios diferenciados.

Los conceptos de “juventud”, “desarrollo social” y “paz”, han sido teorizados en la academia desde diferentes epistemologías a lo largo del siglo pasado y del presente, reflejando un campo de lucha ideológica, social y política que buscan legitimar discursos que suelen denominarse científicos. Estas elaboraciones conceptuales de la triada juventud, desarrollo social y paz se pueden entender a través de la

obra *Construcción social de la realidad*, de los sociólogos Peter L. Berger y Thomas Luckmann (1967), donde la realidad se establece como proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos y estructuras sociales con interpretaciones simbólicas y formación de identidades.

Los jóvenes son actores sociales con multiplicidad de roles en la sociedad, y su participación en el desarrollo social y en la construcción de la paz puede ser tan diversa como su contexto. Algunos grupos de jóvenes han jugado un papel determinante en cambios históricos, como la Revolución Mexicana y los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971. Otros sectores se han mantenido ajenos a la política, algunos son conformistas, otros más son apáticos, y algunos pocos se vinculan con la delincuencia común. La juventud, por lo tanto, es un actor social clave que incide de diversas maneras en el desarrollo social, la paz y la vida política, luchando por sus derechos sociales, culturales y educativos.

La violencia afecta particularmente a los jóvenes, quienes son tanto víctimas como perpetradores en muchos contextos. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenazas o de efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad” (OMS, 2002, p. 3), lo que incluye tanto la violencia directa como la estructural. En el caso de la juventud mexicana, la violencia estructural se manifiesta en la exclusión social, la pobreza extrema y la falta de oportunidades, factores que perpetúan un ciclo de marginación y violencia.

El empoderamiento juvenil es esencial para que los jóvenes puedan actuar como agentes de cambio en la construcción de paz. La resiliencia juvenil, cuando se cultiva en contextos que favorezcan su participación activa, puede ser un motor clave para la consolidación de la paz. Según la UNESCO (2019), “si tienen la oportunidad de participar activamente, es más probable que utilicen su resiliencia de forma constructiva y, de ese modo, se conviertan en activos muy valiosos para la consolidación de la paz” (p. 2). Además, Ebenezer-Abiola (2023) subraya que “la construcción de paz centrada en la juventud sitúa a las personas jóvenes en el centro en lugar de dejarlas en la periferia” (p. 7).

Por lo tanto, para que los jóvenes contribuyan efectivamente al desarrollo social y a la construcción de paz, deben ser tratados no solo como receptores de ayuda, sino como actores fundamentales en todos los niveles de la toma de decisiones. La participación activa de

los jóvenes es crucial para la creación de sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

## CONTEXTO DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO DE MÉXICO

Una de las dimensiones de la situación de la juventud en México se puede observar a través de los datos que exponen su actividad económica, educación, salud y participación social. El desempleo juvenil ha sido un desafío importante a nivel global, como lo refleja la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reportó un aumento de aproximadamente 4 millones de jóvenes desempleados en 2020. A nivel mundial, el empleo juvenil disminuyó en 34 millones de personas entre 2019 y 2020, debido a la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID-19 (OIT, 2022). No obstante, las perspectivas de empleo para los jóvenes han mejorado desde entonces. En 2023, la tasa mundial de desempleo juvenil fue del 13%, lo que marcó una recuperación significativa tras la crisis (OIT, 2024).

En términos educativos, la OIT (2024) destacó que, en 2023, el 48% de la población joven mundial participaba en algún tipo de escolarización o formación, un aumento considerable respecto al 38% registrado en 2000. Esto refleja una tendencia positiva en el acceso a la educación y la formación continua de los jóvenes a nivel global.

De acuerdo con datos del INEGI (2024), en el primer trimestre de 2024, el 54% de los jóvenes entre 15 y 29 años eran económicamente activos, lo que muestra un nivel considerable de la fuerza laboral. En cuanto a las ocupaciones de los jóvenes, el 25.3% se dedicaba a actividades elementales o de apoyo, el 16.5% desempeñaba ocupaciones profesionales o técnicas, y un 15.6% estaba involucrado en actividades comerciales. Además, el 10.7% trabajaba en la operación de maquinaria, ensamblado o transporte, y el 10.5% prestaba servicios personales o de vigilancia (INEGI, 2024).

En México el panorama educativo también presenta desafíos y oportunidades. Según datos del INEGI (2024), el 60% de los jóvenes entre 15 y 29 años contaban con educación media superior, mientras que un 37% tenía educación básica y un 2% contaba con educación superior. Sin embargo, una parte significativa de los jóvenes aún carece de escolaridad, lo que limita su acceso a mejores oportunidades laborales y de desarrollo.

El contexto actual de violencias en México afecta de manera significativa a la juventud, con mayor encono contra las mujeres. Femicidios, homicidios y desapariciones son tres componentes de violencia directa que incide directamente en el desarrollo social y en los derechos humanos de la juventud. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la cifra preliminar de 15,243 homicidios en México registrados a nivel nacional, durante el primer semestre de 2024 (INEGI, 2025).

Al 16 de mayo de 2025 los reportes de los y las desaparecidas en México alcanzaron la escalofriante cifra de 128,064 personas no localizadas. Más de 72,000 cuerpos sin identificar acumulados desde 2006 (RED LUPA, 2025). El 2023 ha sido el año con mayor cantidad de personas desaparecidas: 10,315 casos registrados. El Estado de México ocupa el segundo lugar en desaparecidos, con corte al 16 de mayo de 2025, se registraron 13,982 personas desaparecidas, de las cuales el 59.6% son hombres y el 40.4% mujeres. Del total de desaparecidos en la entidad, 3,977 son personas menores de 18 años, siendo la mayoría niñas: 61%. Sin duda que esta es una de las crisis humanitarias más graves que afectan el desarrollo social y la convivencia pacífica de la juventud y de la población en general.

Otro indicador grave de violencia es el feminicidio, definido en el Artículo 325 del Código Penal Federal como el asesinato de una mujer por motivos de género. La información sobre este delito es escasa, con subregistros, y en muchos de los casos el feminicidio es registrado simplemente como homicidio o con otras categorías delictivas diferentes. En los cálculos del Instituto para la Economía y la Paz (2024 pág. 33), se presentaron en 2023 un total de 30,523 homicidios en México, de ellos 3,429 fueron de mujeres, de los cuales 848 equivalente al 24.7% fueron identificados como feminicidios.

Estas violencias estructurales, directas y cotidianas son realidades presentes en la vida de la juventud mexiquenses. La violencia de género, el crimen organizado y la delincuencia común son problemas que afectan desproporcionadamente a este grupo poblacional, generando un clima de inseguridad que inhibe su potencial. En particular, el Estado de México se ha destacado por sus altas tasas de criminalidad, lo que refuerza el ciclo de exclusión y marginación, limitando el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas y laborales. En este contexto, el desarrollo social y la construcción de paz deben ser entendidos no solo como un objetivo a alcanzar, sino como un proceso activo en el que los jóvenes jueguen un papel central, contribuyendo a transformar su realidad y la de sus comunidades.

La desigualdad económica, que se manifiesta de manera alarmante en el Estado de México, es otro reto significativo para la juventud. A pesar de ser una de las entidades con mayor desarrollo industrial, las brechas socioeconómicas entre distintos grupos sociales son marcadas, lo que se traduce en un acceso limitado a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades laborales. Esto impacta especialmente a los jóvenes que provienen de comunidades marginadas, quienes ven sus aspiraciones restringidas por la falta de oportunidades y recursos para un ascenso social real. Esta situación aumenta la frustración y desesperanza, perpetuando el ciclo de pobreza.

El acceso a la educación es otro de los factores clave que limita el desarrollo de los jóvenes en México. En el Estado de México, las oportunidades educativas no son iguales para todos, y muchos jóvenes enfrentan una falta de recursos materiales y pedagógicos que les impide recibir una formación integral que les permita acceder a un empleo digno. La falta de inversión en infraestructura educativa y en la capacitación de los docentes contribuye a una educación de baja calidad, que no ofrece las herramientas necesarias para que los jóvenes puedan desarrollar su potencial. Como señala Galtung (1998), la violencia cultural, entendida como la legitimación de las estructuras de poder a través de la cultura, también juega un papel en la perpetuación de este sistema educativo desigual, que no solo reproduce las desigualdades socioeconómicas, sino que las profundiza.

La pobreza extrema es otro factor que tiene un impacto devastador en el bienestar de los jóvenes en México. Aunque el país presenta un alto nivel de desarrollo industrial, la distribución desigual de los recursos ha generado brechas económicas profundas que afectan sobre todo a los sectores más vulnerables. En el Estado de México, a pesar de ser una de las entidades más industrializadas del país, las disparidades socioeconómicas son evidentes, y muchos jóvenes carecen de acceso a servicios básicos, como salud, vivienda adecuada y, sobre todo, oportunidades laborales. Esta desigualdad económica limita el desarrollo de los jóvenes, ya que muchos de ellos no tienen acceso a una educación de calidad, ni a las redes de contacto que les permitan encontrar un empleo bien remunerado. Como resultado, muchos jóvenes se ven atrapados en un ciclo de pobreza que afecta su calidad de vida y limita su capacidad para participar activamente en la construcción de un futuro más justo. La pobreza extrema es, de hecho, una forma de violencia estructural que perpetúa las desigualdades sociales y las

condiciones de exclusión, y su impacto se siente de manera aguda en las generaciones más jóvenes.

En este contexto, resulta fundamental abordar las preguntas sobre cómo los jóvenes mexiquenses perciben la violencia, la desigualdad y la pobreza extrema, y cómo estos factores impactan su bienestar social. Además, es importante comprender cómo estos jóvenes entienden el concepto de paz social y cómo perciben su rol en la construcción de una sociedad pacífica. Esta breve investigación también examina cuáles son los principales obstáculos que enfrentan para vivir pacíficamente y desarrollarse en un entorno más equitativo, así como sus propuestas para superar estas barreras y contribuir al desarrollo social pacífico.

## ELEMENTOS METODOLÓGICOS

El enfoque de esta investigación es cualitativo, con el objetivo de comprender las percepciones, experiencias y opiniones de los jóvenes del Estado de México respecto a los temas de violencia, pobreza, desigualdad, paz y desarrollo social, así como sus ideas sobre la construcción de paz y cómo estos elementos inciden en su desarrollo y bienestar personal y social. El método utilizado es descriptivo-analítico, con el propósito de documentar las percepciones de los jóvenes sobre el tema seleccionado.

La investigación se desarrolló mediante una revisión documental, que permitió sintetizar la evidencia existente sobre la violencia, pobreza, desigualdad, desarrollo social y construcción de paz en el contexto de la juventud en el Estado de México. Este proceso de revisión de textos proporcionó una base teórica sólida para la comprensión de los resultados. La pregunta central de la investigación fue: ¿cuál es la percepción de la juventud en el Estado de México sobre la violencia, el desarrollo social y la construcción de paz en sus comunidades?

Para la recolección de información, se emplearon diversas técnicas. En primer lugar, se llevó a cabo una investigación documental, revisando fuentes secundarias como informes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, estudios académicos previos, estadísticas oficiales y otros documentos relevantes. La mayoría de la información encontrada se centró en el tema de la violencia, siendo casi inexistente la documentación específica relacionada con el desarrollo social y la construcción de paz.

Además, se aplicó un sondeo de percepción mediante un cuestionario digital, con el fin de obtener información directa de los jóvenes. Este cuestionario incluyó preguntas tanto cerradas como abiertas, lo que permitió obtener una visión detallada de las percepciones, experiencias y opiniones de los participantes sobre temas como violencia, pobreza, desigualdad, paz y desarrollo social. El cuestionario fue aplicado durante el mes de enero de 2025 a jóvenes matriculados en instituciones educativas públicas del Estado de México, con edades comprendidas entre los 15 y 24 años. En total, se distribuyeron 230 cuestionarios digitales en escuelas de los municipios de Chicoloapan, Chimalhuacán, Lerma, Metepec, Texcoco, Tenango del Valle, Toluca, Nezahualcóyotl y Chiconcuac, todas ellas de carácter público. Los estudiantes que participaron en este sondeo cursan estudios de bachillerato (educación media superior) y licenciatura (educación superior).

Los participantes provienen de diversos contextos sociales, económicos y educativos, lo que permitió obtener una amplia variedad de perspectivas. La diversidad geográfica de los municipios seleccionados en la investigación también contribuyó a enriquecer el análisis, al abarcar diferentes realidades locales dentro del Estado de México. Esta diversidad aportó una visión más integral sobre los factores que afectan el desarrollo social y la participación de los jóvenes en la construcción de paz en sus comunidades.

La selección de los participantes se basó en criterios de accesibilidad dentro de las instituciones educativas y en la disponibilidad de los estudiantes para participar en el sondeo digital. Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Ser joven de entre 15 y 29 años.
- Estar matriculado en alguna institución educativa pública.
- Residir en cualquier municipio del Estado de México.
- Aceptar participar voluntariamente en el estudio.
- Tener acceso a dispositivos digitales para responder el cuestionario.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque ético riguroso, garantizando la privacidad y el respeto por los participantes. Antes de iniciar la recolección de datos, se solicitó el consentimiento informado de todos los participantes, explicándoles detalladamente el propósito de la investigación, la confidencialidad de sus respuestas, la voluntariedad

de su participación y el anonimato de los datos proporcionados. La participación fue completamente voluntaria, y los jóvenes tuvieron la libertad de retirarse en cualquier momento.

El cuestionario estructurado incluyó tanto preguntas cerradas como abiertas, con el objetivo de obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitieran construir un panorama más completo sobre las percepciones de los jóvenes en relación con los temas de violencia, desarrollo social y paz.

De los 230 cuestionarios, el 42% fueron contestados por mujeres y el 58% por hombres. Esto equivale a:

- Número de mujeres: 42% de 230 = 96 mujeres.
- Número de hombres: 58% de 230 = 134 hombres.

Distribución por municipio:

- Chicoloapan: 30 cuestionarios (13 mujeres y 17 hombres).
- Chimalhuacán: 25 cuestionarios (10 mujeres y 15 hombres).
- Lerma: 20 cuestionarios (8 mujeres y 12 hombres).
- Metepec: 40 cuestionarios (17 mujeres y 23 hombres).
- Texcoco: 30 cuestionarios (12 mujeres y 18 hombres).
- Tenango del Valle: 20 cuestionarios (8 mujeres y 12 hombres).
- Toluca: 35 cuestionarios (15 mujeres y 20 hombres).
- Nezahualcóyotl: 30 cuestionarios (12 mujeres y 18 hombres).
- Chiconcuac: 20 cuestionarios (8 mujeres y 12 hombres).

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de las respuestas obtenidas se destacan tres aspectos clave que los jóvenes consideran esenciales para mejorar la sociedad. El 31.7% de los participantes mencionaron la necesidad de más oportunidades de educación, lo que refleja una preocupación por el acceso y la calidad educativa como un factor fundamental para el desarrollo individual y social. Este dato resalta la importancia de las políticas públicas orientadas a mejorar el sistema educativo, especialmente en áreas rurales o marginadas, donde el acceso a la educación sigue siendo limitado.

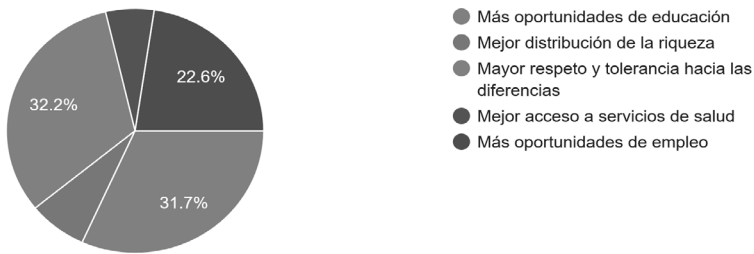
El 32.2% de los jóvenes destacó la importancia de mayor respeto y tolerancia a las diferencias, lo que indica que muchos de ellos

perciben la discriminación y la falta de inclusión como un obstáculo significativo para el bienestar social.

Por último, el 22.6% mencionó más oportunidades de empleo como un factor clave para mejorar la sociedad. Esta respuesta refleja una realidad económica y social difícil para los jóvenes, especialmente en un contexto de alta inseguridad laboral y desigualdad. La falta de empleo no solo afecta el desarrollo personal y social, sino que también puede contribuir a la frustración social y a la deserción de iniciativas positivas.

En conjunto, estos resultados indican que los jóvenes reconocen tres áreas clave para el desarrollo social: educación, respeto a la diversidad y empleo.

Gráfica 1. Cambios en la sociedad para mejorar.



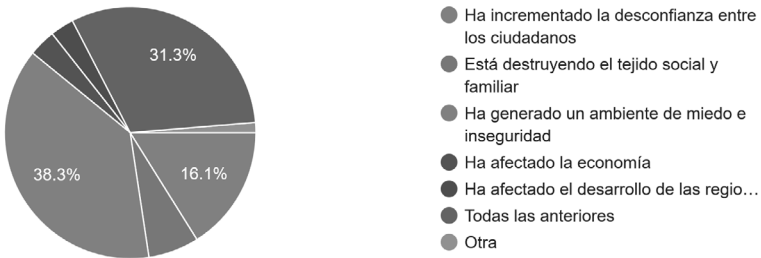
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

Respecto a las situaciones en que la violencia afecta a la sociedad; cabe mencionar que la violencia en México es un fenómeno complejo que impacta la seguridad pública, pero también tiene repercusiones profundas en la cohesión social, la salud mental y el desarrollo social en general de la población. Los jóvenes que reconocen este problema posiblemente están percibiendo la magnitud de la violencia y cómo esta afecta su entorno diario.

Uno de los efectos más directos de la violencia es la desconfianza que genera entre los individuos y las instituciones. Esta inseguridad puede erosionar la confianza en las autoridades, el sistema judicial y en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad, lo cual provoca una ruptura del tejido social. Esto afecta las relaciones interpersonales,

limita la movilidad y fomenta una cultura de miedo. Otro aspecto relevante es cómo la violencia afecta las oportunidades económicas y el acceso a servicios básicos (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Situaciones en que la violencia afecta a la sociedad.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

El análisis de los resultados de la pregunta “¿Cómo crees que la desigualdad y la pobreza extrema están afectando a la vida de las personas en México?” revela la interconexión entre la pobreza, la desigualdad y los diferentes aspectos del bienestar de las personas, particularmente en relación con los jóvenes en el Estado de México.

Las respuestas obtenidas ofrecen una perspectiva importante sobre cómo los jóvenes perciben y experimentan estos problemas, alineándose directamente con lo planteado en los elementos teóricos de esta investigación, reflejando las barreras que enfrentan para su desarrollo social y su participación en la construcción de una sociedad pacífica y equitativa.

El 43% de los participantes considera que la desigualdad y la pobreza extrema limitan las oportunidades de educación y empleo (ver gráfica 3). Esta visión se alinea con el planteamiento teórico que subraya cómo la pobreza extrema genera un ciclo de pobreza y marginación, donde los jóvenes quedan atrapados, limitando su capacidad para participar activamente en la construcción de una paz integral con desarrollo social.

Por otro lado, 29.1% de los jóvenes percibe que la pobreza y la desigualdad generan mayor marginación y exclusión (ver gráfica 3).

Esta percepción refleja la alienación social que sienten muchos jóvenes en las zonas más vulnerables del Estado de México, donde la pobreza y la desigualdad generan una segregación estructural que afecta tanto a la comunidad como a los individuos. Este fenómeno está estrechamente relacionado con la falta de inclusión social que se describe en el apartado de los elementos teóricos, donde la exclusión social impide que los jóvenes accedan a recursos y oportunidades necesarias para su desarrollo. El 21.7% de las respuestas apunta que la pobreza y la desigualdad incrementan los niveles de violencia y delincuencia.

Gráfica 3. Situaciones en que la desigualdad y pobreza afecta a la sociedad.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

Las respuestas restantes, que indican que la pobreza y la desigualdad afectan la salud física y emocional de las personas, también son significativas. Esta dimensión es especialmente crítica cuando se trata de abordar la construcción de paz y el bienestar juvenil, ya que los jóvenes con problemas de salud mental pueden estar menos motivados o dispuestos a involucrarse en iniciativas cívicas.

Asimismo, se planteó la pregunta abierta: sobre describir otra forma en que la desigualdad y la pobreza extrema están afectando a la vida de las personas en México. Las respuestas a esta pregunta abordan varios aspectos fundamentales de la vida de los jóvenes y cómo las condiciones socioeconómicas afectan su bienestar, sus oportunidades y sus perspectivas de futuro, todo enmarcado en un contexto de exclusión y desigualdad. Para su análisis, las respuestas se codificaron de la siguiente forma:

- **Impacto económico y laboral.** Uno de los temas más mencionados en las respuestas es la relación directa entre la pobreza, la falta de oportunidades laborales y el aumento de la violencia. Se destaca que la pobreza extrema reduce las opciones económicas disponibles para las personas, lo que genera desesperación y, en muchos casos, la adopción de conductas violentas como resultado de la incapacidad para acceder a un empleo digno. Esta respuesta refleja una crítica a la estructura socioeconómica, donde las oportunidades de empleo son escasas, y los programas de asistencia social no son percibidos como suficientes ni adecuados. El comentario sobre la disparidad entre las becas y salarios también refleja una profunda insatisfacción con la distribución de recursos, donde los jóvenes sienten que aquellos que no contribuyen activamente a la economía tienen un apoyo más considerable que los que realmente están luchando por mejorar su situación.
- **Impacto emocional y psicológico.** Varios comentarios reflejan los efectos psicológicos y emocionales de la pobreza y la desigualdad. Las respuestas que mencionan la destrucción de la autoestima, la desesperación y la falta de oportunidades para los jóvenes con talento y potencial indican un profundo malestar emocional. La percepción de que el sistema social y económico genera una sensación de impotencia y frustración es crítica, ya que estos sentimientos no solo afectan el bienestar de los individuos, sino también su capacidad de participar activamente en la construcción de una sociedad más pacífica.
- **Migración.** El fenómeno de la migración, citado por algunos jóvenes en busca de empleo, también es un indicador del desajuste entre las expectativas laborales de los jóvenes y las oportunidades que ofrece su entorno local. La migración como respuesta a la falta de empleos y oportunidades económicas refleja una salida desesperada de aquellos que sienten que no pueden desarrollarse de manera plena en su comunidad, municipio, estado o país.
- **Educación y futuro laboral.** La falta de una educación adecuada, mencionada en varias respuestas, está estrechamente vinculada a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad entre generaciones. La educación es vista como un medio clave para romper el ciclo de la pobreza, y su falta de calidad

o accesibilidad limita las oportunidades de los jóvenes en el mercado laboral, lo que a su vez refuerza el ciclo de exclusión social.

- **Condiciones de vida y vivienda.** Las condiciones de vivienda inadecuadas también son un factor importante que afecta la calidad de vida de los jóvenes. Vivir en condiciones precarias limita el acceso a recursos básicos y genera un entorno propenso a problemas de salud y bienestar.
- **Propuestas de solución.** Algunas respuestas proponen que se deben crear más programas de apoyo para las familias y los jóvenes con el fin de ofrecerles una vida más estable y mejores oportunidades. Esta propuesta está en sintonía

Bajo esa misma lógica se aplicó la pregunta abierta sobre ¿Qué significa para ti la paz social? Las respuestas muestran una comprensión amplia y diversa del concepto de paz social, reflejando distintas perspectivas sobre lo que implica vivir en un entorno pacífico y armonioso. A continuación, se ofrece un análisis de cada grupo de respuestas:

- **Armonía y convivencia pacífica:** Las respuestas indican que los jóvenes valoran una paz social basada en la interacción pacífica entre los miembros de la comunidad. Estas respuestas muestran que, para muchos, la paz no solo se refiere a la ausencia de violencia, sino a una convivencia en la que los individuos se respetan mutuamente y pueden desarrollarse sin agresiones ni violencias. Este tipo de paz es inclusiva y promueve la colaboración entre distintos sectores de la sociedad, sin prejuicios ni tensiones sociales. Este enfoque está alineado con la percepción de los jóvenes sobre la necesidad de generar entornos donde se respete la dignidad humana y las diferencias, y donde todos los miembros de la sociedad puedan convivir sin ser excluidos o marginados. En una situación de violencia y exclusión social, como la planteada en el apartado del Contexto de la juventud en el Estado de México, la búsqueda de armonía es crucial para fomentar una integración y un desarrollo social inclusivo y pacífico.
- **Respeto y dignidad:** Las respuestas subrayan la importancia de tratar a los demás como iguales, sin importar sus diferencias. Esta visión de la paz social también se extiende al respeto

de los bienes ajenos y las normativas sociales que guían la convivencia. Es interesante notar que algunos jóvenes también mencionan el concepto de “no generar un quiebre de las normas” y la importancia de la empatía en la construcción de una comunidad justa. Este tipo de respuesta se relaciona estrechamente con la noción de justicia social y la necesidad de crear un entorno donde todos los individuos tengan los mismos derechos y oportunidades, independientemente de su situación social. En el contexto de la investigación, el respeto y la dignidad son aspectos clave que deben ser promovidos para superar las barreras de desigualdad y exclusión social, especialmente en la entidad mexicana donde la discriminación y la violencia son problemáticas recurrentes.

- **Ausencia de conflictos y violencia:** Las respuestas que se enfocan en la “ausencia de conflictos” o “pugnas violentas” reflejan una visión de la paz social como un estado de tranquilidad y estabilidad, libre de enfrentamientos violentos entre personas o grupos sociales. Este concepto se vincula con la necesidad de un entorno seguro, donde los jóvenes puedan desarrollarse sin temor a ser víctimas de violencia o persecución.
- **Bienestar colectivo y justicia social:** Las respuestas que aluden a estos términos ofrecen una definición más amplia de la paz, que no solo se refiere a la ausencia de violencia, sino también a la creación de un entorno donde todas las personas tengan acceso equitativo a recursos, oportunidades y derechos. La paz social, desde esta visión, también incluye el acceso a condiciones de vida dignas y la promoción de un sistema que fomente la colaboración y el respeto mutuo.
- **Estabilidad social y control:** Las respuestas que mencionan la “estabilidad” y el “control social” sugieren una visión de la paz social basada en un orden estructural que mantiene la cohesión social. Este concepto puede implicar una paz más normativa y regulada, en la que se garantiza la convivencia dentro de un marco de reglas y principios establecidos por la sociedad.

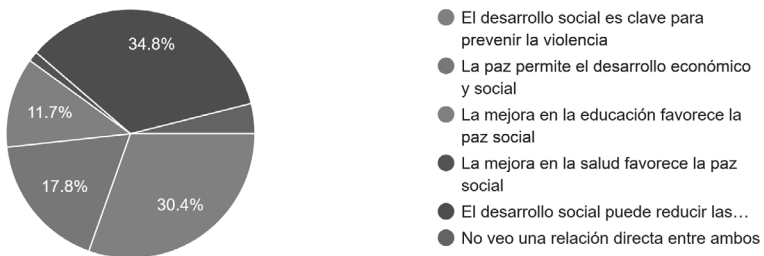
Este enfoque refleja una interpretación más institucional de la paz, que pone énfasis en la necesidad de mecanismos de control social que

aseguren el orden y la estabilidad dentro de la comunidad. Si bien la estabilidad es un elemento importante en cualquier sociedad pacífica, se debe considerar que el control social no debe ser sinónimo de represión, sino que debe estar orientado a garantizar la participación de todos los miembros de la sociedad, incluidos los jóvenes, en la creación de entornos inclusivos y justos.

En general, el análisis de las respuestas a la pregunta sobre lo que significa la paz social muestra que, para los jóvenes, la paz social implica mucho más que la ausencia de violencia. Para ellos, la paz es un estado de armonía, respeto y dignidad, en el que todas las personas pueden vivir de manera plena y segura, sin discriminación ni conflictos. También reconocen que la paz debe estar acompañada de justicia social y bienestar colectivo, lo que resalta la necesidad de abordar las desigualdades y crear oportunidades equitativas para todos. Este enfoque sugiere que la paz es un proceso activo que requiere tanto la eliminación de la violencia como la promoción de condiciones de vida más justas y equitativas.

Dentro de las preguntas que se hicieron a los jóvenes fue la forma en qué el desarrollo social y la paz están conectados; desde la perspectiva de los jóvenes, el desarrollo social es visto como un motor clave para prevenir la violencia (30.4%), ya que la creación de oportunidades en áreas como la educación (11.75), el empleo y la salud (17.8%) contribuye a reducir las condiciones de marginación que frecuentemente alimentan el conflicto y la exclusión social (ver gráfica 4).

Gráfica 4. La forma en que el desarrollo social y la paz están conectados.

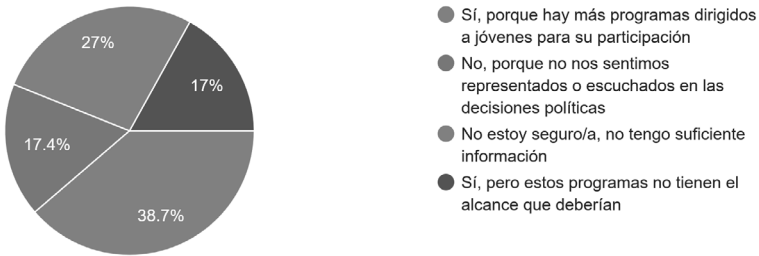


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

Cuando las personas tienen acceso a una vida digna, se sienten menos propensas a recurrir a la violencia como una forma de resolver sus problemas o expresar sus frustraciones. Al mismo tiempo, la paz social es fundamental para que los procesos de desarrollo social puedan llevarse a cabo de manera efectiva, ya que un entorno violento o inestable dificulta la implementación de políticas públicas, programas educativos y proyectos de infraestructura. Además, la paz contribuye a la mejora de la salud y el bienestar, lo cual favorece un desarrollo integral y sostenible, creando condiciones más propicias para el crecimiento económico y social. En este sentido, el desarrollo y la paz no son procesos aislados, sino que se refuerzan mutuamente.

La pregunta sobre si las políticas públicas y los programas gubernamentales actuales fomentan la participación de los adolescentes y jóvenes en la construcción de la paz y el desarrollo pone en evidencia una percepción dividida entre los jóvenes. Por un lado, algunos consideran que existen más programas destinados a este grupo (38.7%), lo cual podría interpretarse como un avance en el reconocimiento de su papel fundamental en el proceso de paz y desarrollo social. Sin embargo, muchos coinciden en que estos programas no tienen el alcance ni la efectividad necesarios para generar un impacto real en sus vidas (17.0%) (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Vínculo entre políticas públicas y programas gubernamentales con la construcción de la paz y el desarrollo.

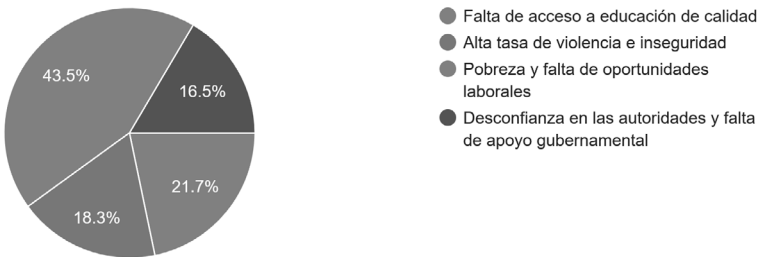


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

A pesar de la existencia de iniciativas gubernamentales, persiste una sensación generalizada de que los jóvenes no se sienten verdaderamente representados ni escuchados, lo que pone en cuestión la eficacia de las políticas implementadas (17.4%). Este desajuste entre las políticas y las necesidades de los jóvenes refleja una desconexión entre los esfuerzos del gobierno y las realidades de quienes deberían ser los beneficiarios directos (ver gráfica 5).

La pregunta sobre los principales obstáculos que enfrentan los adolescentes y jóvenes en el Estado de México para tener un mejor desarrollo y vivir pacíficamente refleja una realidad compleja y multifacética en la que diversas problemáticas estructurales convergen y afectan profundamente a esta población. En primer lugar, la pobreza y la falta de oportunidades laborales se presentan como barreras significativas (43.5%), ya que limitan el acceso a recursos fundamentales como educación (21.1%), salud y empleo digno, perpetuando un ciclo de desigualdad y exclusión social. Esta falta de oportunidades no solo afecta el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, sino que también dificulta su capacidad para contribuir activamente a la construcción de la paz y el bienestar en sus comunidades (18.3%) (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Obstáculos para el desarrollo y la paz en los jóvenes mexiquenses.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

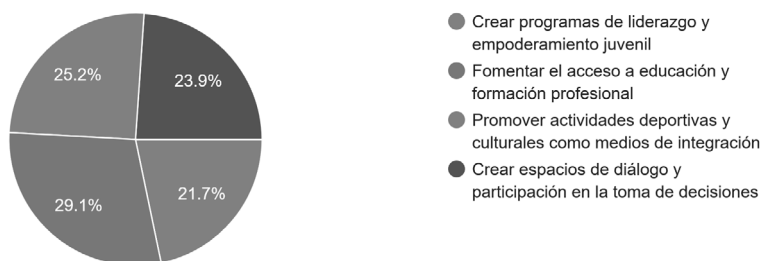
Así mismo, se solicitó a los jóvenes escribir otro obstáculo que consideren que existe en el Estado de México para que los adolescentes y jóvenes tengan un mejor desarrollo y puedan vivir pacíficamente. Al respecto, la prevalencia de la delincuencia y la violencia, tanto de carácter estructural (violencia organizada) como cotidiana (violencia fa-

miliar e inseguridad), resaltan como factores principales que impiden a los jóvenes desarrollarse plenamente. Las violencias no solo afectan la seguridad personal, también limitan el acceso a espacios recreativos, deportivos, educativos y laborales, fomentando un ambiente de desesperanza y represión.

A su vez, la falta de recursos y oportunidades, desde la carencia de empleos hasta la falta de infraestructura adecuada y recursos básicos, se señalan como obstáculos clave. La pobreza, que va de la mano con la falta de oportunidades laborales y educativas, perpetúa un ciclo de marginación que reduce las posibilidades de un desarrollo social integral para los jóvenes. Esta situación no solo limita el acceso a recursos materiales, sino también a los aspectos cognitivos y emocionales necesarios para tener una vida equilibrada y productiva.

Las respuestas a la pregunta sobre otros obstáculos que enfrentan los jóvenes en el Estado de México para tener un mejor desarrollo y vivir pacíficamente apuntan a la necesidad de generar entornos más inclusivos, saludables y con mayores oportunidades de participación. La promoción de actividades deportivas y culturales (25.2%) se menciona como una forma clave de integrar a los jóvenes en actividades positivas que no solo fomenten el desarrollo físico, sino también el emocional y social (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Iniciativas para la participación de los jóvenes en el desarrollo social y la construcción de paz en el Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a jóvenes, 2025.

La educación y formación profesional (29.1%) son vistas como aspectos cruciales para el desarrollo integral de los jóvenes; sin embargo, la

calidad educativa y el acceso a la formación profesional aún son muy desiguales en el Estado de México. Las respuestas apuntan a que, a pesar de que la educación es una vía fundamental para superar la pobreza y la exclusión, los jóvenes se enfrentan a instituciones con recursos limitados y poco foco en la preparación para el futuro laboral. La falta de un sistema educativo que fomente una educación crítica y con oportunidades reales de inserción en el mercado laboral perpetúa las desigualdades y limita las oportunidades de desarrollo personal y social.

Por otra parte, la creación de espacios de diálogo y participación es otro tema recurrente (23.9%). La mayoría de los jóvenes se siente desconectada de los procesos políticos y sociales, y hay una clara necesidad de incluir a los adolescentes y jóvenes en espacios donde puedan expresar sus ideas y opiniones. Estos espacios, además de empoderar a los jóvenes, son un vehículo para fomentar la paz social, ya que permiten crear una cultura de colaboración y entendimiento entre las diferentes generaciones y grupos sociales. La creación de programas de liderazgo se menciona como una estrategia para empoderar a los jóvenes, permitiéndoles no solo mejorar sus habilidades personales, sino también desarrollar una conciencia social que los motive a ser agentes de cambio en sus comunidades.

## CONCLUSIONES

La juventud en el Estado de México, enfrenta múltiples obstáculos derivados de la violencia estructural y la violencia directa, lo que limita su desarrollo integral y su capacidad para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Esta situación no solo afecta el bienestar personal de los jóvenes, sino que también restringe su capacidad para influir positivamente en su entorno social, político y económico.

La exclusión de los jóvenes en los procesos de desarrollo social con paz integral no es únicamente consecuencia del contexto inmediato, sino también de estructuras de poder y violencia que perpetúan la desigualdad, lo que limita las oportunidades para aquellos que buscan transformar los entornos que afectan negativamente el desarrollo social sustentable.

Los resultados obtenidos a través de esta investigación realizada por sondeo reflejan cómo la violencia impacta distintos aspectos de

la sociedad, desde la confianza en las instituciones hasta las oportunidades económicas, el bienestar emocional, la convivencia pacífica y el desarrollo social de los jóvenes. Para abordar este problema, es fundamental implementar políticas públicas que promuevan la justicia social, la inclusión y la creación de espacios seguros que permitan a los jóvenes desarrollarse de manera integral tanto en sus estudios como en su vida social y laboral.

Según los datos obtenidos en el sondeo de percepción, la desigualdad y la pobreza extrema impactan de manera significativa la vida de la juventud, especialmente en áreas urbanas y periurbanas que están afectadas por el crimen organizado y la violencia cotidiana. Esta percepción se alinea con los elementos teóricos que identifican la violencia como un factor clave que inhibe el desarrollo social y la paz. El ciclo de violencia afecta principalmente a aquellos jóvenes que viven en condiciones precarias, donde las oportunidades de empleo y educación son limitadas, lo que, en ciertos contextos, alimenta el crimen y las conductas violentas. La violencia estructural y directa no solo afecta la calidad de vida de los jóvenes, sino que también pone en riesgo su salud física y emocional, dificultando su capacidad para participar en la construcción de una sociedad pacífica, un componente esencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las respuestas obtenidas también ponen de manifiesto los obstáculos que enfrentan los jóvenes, particularmente las mujeres, lo que subraya la necesidad de realizar investigaciones más profundas desde una perspectiva de género y feminismos críticos. Este enfoque integral propone no solo la mejora de la calidad educativa y el acceso a oportunidades laborales, sino también promover la participación activa de las y los jóvenes en la vida social y política, fomentando relaciones pacíficas de género y un sentido de pertenencia y responsabilidad social. La falta de recursos, la inseguridad y la exclusión social continúan siendo barreras significativas, pero las propuestas de los jóvenes, como la promoción del deporte, la cultura, el diálogo y el liderazgo, son pasos clave para enfrentar estos desafíos y garantizar un desarrollo social más inclusivo y pacífico.

Las propuestas expresadas por los jóvenes muestran un fuerte deseo de involucrarse en el desarrollo social y un reconocimiento de la importancia de la educación, el acceso a espacios de participación y la creación de ambientes pacíficos para su desarrollo integral. Las iniciativas propuestas, tales como la creación de centros juveniles, el

fomento de actividades culturales y deportivas, y el impulso de programas de liderazgo, reflejan una visión activa y propositiva por parte de la juventud para transformar su realidad. Estas propuestas son esenciales para fomentar una participación efectiva y generar un impacto positivo en la construcción de paz en la región.

Este análisis destaca la necesidad urgente de crear políticas públicas que vayan más allá de las políticas gubernamentales actuales, abordando la desigualdad económica, la falta de oportunidades educativas y las causas estructurales de la violencia y la exclusión social. Para lograr un desarrollo social inclusivo de la juventud y una paz integral, es crucial la construcción de una sociedad más equitativa y justa en el Estado de México, promoviendo el empoderamiento pacífico de los jóvenes y su integración social. Esta integración debe incluir su participación directa en la formulación y ejecución de políticas públicas que respondan a las necesidades y perspectivas propias de los y las jóvenes.

En resumen, los hallazgos sugieren la necesidad de transformar la comprensión académica y las prácticas políticas y sociales relacionadas con el desarrollo social de la juventud en el Estado de México. Esto debe llevarse a cabo a través del empoderamiento de los jóvenes y su participación activa en el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan futuros equitativos y sustentables basados en una paz integral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Gil, César (2014). "Ciudad Juárez: sociedad, criminalidad y violencia transnacional". En *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, coordinado por Ana María Jaramillo y Carlos Mario Perea, 249-329. Medellín: Corporación Región.
- Berger, P. y Luckmann, T (1967). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2022). *El sentido práctico*. Siglo XXI. España.
- (2000). "La 'juventud' sólo es una palabra". Cuestiones de sociología. Madrid: Istmo.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude-Passeron (2001): Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica, en Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Libro 1, Editorial Popular, España, 2001. pp. 15-85.
- Cano, I., Ascensio, C., Galván, I., & Barendts, C. (2025). "Pandillas del Sur Global: entre grupos juveniles y crimen organizado". *Revista mexicana de sociología*, 87 (1), 9-40. Epub 21 de febrero de 2025. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2025.1.62700>
- Ebenezer-Abiola, R. (2023). "Marco de construcción de paz centrado en la juventud. Reconsiderar la inclusión juvenil a través de un enfoque impulsado por jóvenes". Washington: United States Institute of Peace. Obtenido de [https://www.usip.org/sites/default/files/2024-09/usip\\_youth\\_centered\\_peacebuilding\\_framework\\_spanish.pdf](https://www.usip.org/sites/default/files/2024-09/usip_youth_centered_peacebuilding_framework_spanish.pdf)
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. España: Red Gernika, Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (1969). "Violence, Peace and Peace Research". En *Journal of Peace Research* Vol. 6, No. 3. Sage Journals.
- Giménez Gilberto y René Jiménez -coords- (2017). *La violencia en México a la luz de las ciencias sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales.
- INEGI. (2024). Estadísticas a propósito del día mundial de la juventud. México: Comunicado de prensa. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP\\_JUV24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_JUV24.pdf)
- (2025). Comunicado de prensa. Defunciones por homicidio. 21 de enero.
- Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2024: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2024. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources> (consultado 14/ mayo/2025).

- Marcial, Rogelio (2020). “‘Siempre firmes en terreno privado’: violencias y masculinidades en jóvenes pertenecientes a pandillas de Guadalajara”. *Densidades* 28: 151-165.
- Organización de las Naciones Unidas (2025). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- Organización de las Naciones Unidas y Academia Folke Bernadotte (2021). *La juventud y la paz y la seguridad: Manual de programación*, Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas (1981). *¿Quiénes son los jóvenes?* [bhttps://www.un.org/es/global-issues/youth](https://www.un.org/es/global-issues/youth)
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). “Tendencias Mundiales del empleo juvenil en 2022 invertir en la transformación de futuros para los jóvenes”. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Resumen ejecutivo. Obtenido de [https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-08/GET\\_2024\\_ExecSum\\_ES.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-08/GET_2024_ExecSum_ES.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2024). “Tendencias Mundiales del empleo juvenil en 2024. Trabajo decente, futuros más prometedores”. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo Resumen ejecutivo. Obtenido de [https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-08/GET\\_2024\\_ExecSum\\_ES.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-08/GET_2024_ExecSum_ES.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (2002). “Informe mundial sobre la violencia y salud. Ginebra”, Suiza. Obtenido de [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf)
- RED LUPA. (29 de Enero de 2025). “Evento de presentación del Balance Ciudadano: Desapariciones en México. Siguen sin ser prioridad”. Obtenido de RED LUPA : <https://imdhd.org/redlupa/eventos/desapariciones-en-mexico-siguen-sin-ser-prioridad/>
- Salazar-Mastache Irma Isabel (2022). “Pensares y tipologías del conflicto en ambientes escolares”. En Fabiola Hernández Aguirre (coord.) *Miradas Interculturales. Pensares, experiencias y voces*. México, Escuela Normal de Ecatepec.
- Sandoval-Forero, E. (2021). *Sentipensar intercultural y metodología para la sustentabilidad de desarrollos otros*. Ediciones Universidad Autónoma Indígena de México, México 2021.
- \_\_\_\_\_ (2024). *Perspectiva crítica decolonial para proyectos de investigación sobre conflictos y paces*. Universidad del Zulia, Escuela de Trabajo Social. Asociación Venezolana de Sociología. Venezuela 2024.
- Soler M., P., Rodrigo M., M. P., & Corbella M., L. (2019). “El reto educativo del empoderamiento juvenil”. En A. I. Sáez, & K. Artetxe Sánchez, *Educación en el tiempo libre: la inclusión en el centro* (págs. 129-142). Madrid: Octaedro.
- Tuvilla R., M. (2022). “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cultura como recurso educativo para la formación de jóvenes como agentes de cambio social”. *Eirene estudios de paz y conflictos*, 5(9), 195-222. Obte-

nido de <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/>

UNESCO. (2019). “Las personas jóvenes como constructoras de paz: potenciar la resiliencia y consolidar la paz”. París: UNESCO. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372358\\_spa?posInSet=38&queryId=abaca2e5-2aa4-464f-a967-d4c09ef916e4](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372358_spa?posInSet=38&queryId=abaca2e5-2aa4-464f-a967-d4c09ef916e4)

United Nations, Human Rights (2025). *Youth Empowerment System* (2025). <https://youth4yes.com/es/>

## CONSIDERACIONES FINALES

En contraposición con textos científicos que abordan las problemáticas relativas a la población joven, este libro pretende contribuir al estado actual respecto a las dinámicas teóricas y empíricas de este segmento poblacional, enfatizando sobre la intervención marginal de la población joven en el desarrollo social de México a inicios del siglo XXI.

A lo largo de estos cinco capítulos se discurre alrededor de la participación, tanto directa como indirecta, de los jóvenes en el desarrollo social de país. Se trata de textos originales, innovadores, con reflexión crítica, que pretenden contribuir a la extensa preocupación sobre los jóvenes y su relación con el desarrollo social. Este libro expone cinco aristas analíticas que tienen como eje teórico la perspectiva del desarrollo social, están escritos por investigadores reconocidos en cada una de sus áreas que logran establecer un vínculo entre el proceso histórico que representa el desarrollo social en un grupo muy específico que son los jóvenes.

Derivado de lo precedente, el conjunto capitular proporciona una mirada excepcional que permitió a los autores auscultar en los principales obstáculos, problemas, demandas y necesidades que los jóvenes tienen en el camino hacia el bienestar; mejor aún, suministra una serie de recomendaciones para los hacedores de política pública. Al mismo tiempo, los textos ofrecen una visión retrospectiva de dos décadas y media, con diferentes fuentes de datos, una extensa cantidad de fuentes bibliográficas, donde resalta la vasta revisión de literatura, así como la incorporación de ejercicios estadísticos y econométricos encauzados a la búsqueda de nuevos hallazgos e hipótesis que pretenden despertar el interés en la comunidad respecto a posibles líneas de investigación.

El primer capítulo “La precariedad laboral como inhibidor del desarrollo social en México”, escrito por Yuliana Gabriela Román Sánchez, expone la importancia que tiene el empleo en el desarrollo social; y lo opuesto, las desventajas que conllevan los trabajos precarios para el bienestar social. Un empleo bien remunerado propicia el crecimiento personal, familiar y comunitario, lo que conduciría a un desarrollo personal y social. Los jóvenes con sueldos suficientes podrían acceder a nuevas oportunidades educativas y con ello, detonar sus habilidades, mejorar su alimentación, ampliar sus actividades de esparcimiento y

ocio, e igualmente atender su salud. De manera conjunta, estos aspectos conducirán a un desarrollo social en el país.

Este capítulo detalla la trascendencia de la inserción laboral de los jóvenes como elemento clave para la integración social; pues el trabajo representa un factor clave para romper la exclusión y vulnerabilidad. Esta inserción laboral de los jóvenes es otro indicador importante en el desarrollo social y también de vulnerabilidad. Se sabe que el ingreso promedio reportado por el grupo de jóvenes es más bajo que el de los adultos, y cuenta con menores prestaciones sociales (Navarrete y Cano, 2014).

A partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2006, 2012, 2018, 2024), la autora pudo concluir que el fenómeno de la precariedad afecta a toda la población joven ocupada; sin embargo, en los últimos cuatro sexenios el deterioro ha sido más grave para el caso de los varones, cuya presencia se ha reducido en el rubro de empleos no precarios; mientras que para el caso de las mujeres se observó una situación de deterioro constante a través de las últimas dos décadas y media.

El panorama adverso que se expuso en el capítulo coincide con otras investigaciones que muestran la complicada situación para quienes se encuentran dentro de los mercados laborales y aquellos que aún no están; pues dos de cada diez jóvenes simplemente no buscan empleo por razones como no considerar tener posibilidades de encontrar trabajo de calidad o por falta de habilidades (Staff, 2023); lo anterior muestra el desaliento y lo poco empoderada que está la población joven para participar en la economía y en el desarrollo social del país.

Los hallazgos de este capítulo conducen a sugerir como recomendaciones desarrollar más la política y economía laboral en el país; si bien el ingreso mínimo aumentó más del 100% en el último sexenio, éste es insuficiente, muchos de estos jóvenes no están dentro de esa población beneficiaria; se trata entonces del diseño de estrategias en dos sentidos: primero que los jóvenes ingresen a su primer trabajo formal que ofrezca buenas condiciones laborales; segundo que para aquellos que ya se encuentran dentro del mercado laboral existan estrategias para mejorar sus condiciones de manera paulatina pero real; lo anterior no podría ser posible sin el acercamiento al sector empresarial, debido a que ellos son quienes deciden las formas de contratación y las condiciones laborales de la mano de obra.

El capítulo dos “Mortalidad de los jóvenes en México: relaciones con el desarrollo social”, de Eréndira Fierro Moreno y Daniel Lozano Keymolen, resultó un capítulo ilustrativo para quienes desean conocer respecto al tópico de salud y su vinculación con el desarrollo social. Los autores afirman que la salud impulsa el crecimiento económico y social debido a que se relaciona con las diversas etapas de la vida del ser humano. Posee incidencia en el desarrollo cognitivo de los menores, reduce el abandono escolar, la prevalencia de enfermedades, el ausentismo laboral, así como el incremento en la productividad laboral. Además, sostienen que la reducción de la mortalidad, de la morbilidad y de la discapacidad contribuyen al desarrollo individual y social a través de procesos como la disminución de las epidemias, control, erradicación o descenso de las enfermedades infecciosas y promueven la longevidad.

Para comprobar las afirmaciones precedentes, llevaron a cabo un ejercicio econométrico basado en la aplicación de modelos estadísticamente robustos que permitieron concluir un panorama complejo pero alentador que tienen los jóvenes respecto de la mortalidad de homicidios y VIH. Si bien los comportamientos de estas causas tienen una tendencia a la baja en concordancia con el desempeño de Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) con meta al 2030, aún los niveles son muchos más altos que en otros países.

La recomendación central del capítulo reside en la enunciación de políticas y programas sociales orientados a la atención en temas de salud de los jóvenes, con énfasis en la salud física y mental; con dirección a los grupos de población joven en mayor desventaja social y económica. Asimismo, se precisa la intervención gubernamental, de la sociedad civil y el sector productivo mediante un enfoque multisectorial.

El capítulo tres “Jóvenes retornados y acceso a la educación superior en México. Rezagos del desarrollo social”, escrito por Rodrigo Aguilar Zepeda, representa un texto original y necesario para el análisis de la política migratoria en México. Concluye una marcada heterogeneidad en la población joven, cuya diferenciación está dada por distintas trayectorias migratorias: 80% de los jóvenes que regresan a México provenientes del extranjero, tienen diversas expectativas en términos de continuar con sus estudios o ingresar al mercado laboral.

A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, el autor asevera que las características sociodemográficas de los jóvenes

migrantes se relacionan con la posibilidad de su ingreso a la escuela. En este sentido, aspectos como ser jefe de hogar y la situación conyugal impiden su inserción en los estudios de nivel superior en México. En términos cuantitativos, para jóvenes retornados en fechas recientes solo dos de cada diez logran retomar la educación superior, en contraste con aquellos en la misma situación, pero con más tiempo de retorno donde su presencia en la escuela se duplica.

Por sexo, las mujeres registran una mayor presencia en el regreso a la educación superior que podría ser reflejo de otras condiciones sociodemográficas que incentivan su re/integración a la educación. Además, el texto enfatiza la necesidad de una instrumentación de política social que considere aquellas poblaciones excluidas del proceso de desarrollo, como los jóvenes que regresan a México que no hacen efectivo su derecho a la educación superior y truncan su trayectoria profesional.

El capítulo cuatro “Desigualdades regionales en México y las posibilidades de desarrollo social para jóvenes retornados: una perspectiva histórica”, escrito por Gabriela Pinillos Quintero, representa un texto de referencia ya que afirma con evidencia empírica que el retorno de personas migrantes a sus países de origen es un proceso heterogéneo y obstaculizado por múltiples desigualdades estructurales y regionales que pueden limitar las posibilidades de alcanzar el bienestar social. La trascendencia del capítulo reside en su análisis histórico del federalismo, el régimen de bienestar y la noción de ciudadanía desde el Estado mexicano.

El capítulo se realizó a partir de la revisión de fuentes documentales y teniendo como antecedentes los hallazgos de un par de investigaciones acerca de los contextos de Tijuana y Ciudad de México, en las cuales se logra identificar condiciones diferenciadas de recepción e incorporación en cuanto al acceso a los documentos de identidad y a los programas y recursos de apoyo gubernamentales y de la sociedad civil.

Dicho texto resalta la trascendencia de abordar el tema de los jóvenes retornados a México, debido a que se trata de un país de alto flujo de migrantes indocumentados de diversas naciones. Algunos datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas (2020), muestran que los jóvenes migrantes representaban 11.3% de la población migrante total y 2.6% de la población total de jóvenes en el mundo (Villages, 2021). De acuerdo con Villages (2021) en el primer cuatrimestre de 2024 fueron repatriados de Estados Unidos

a México 7,708 niñas, niños y adolescentes. De los cuales 23.5% representa mujeres y 76.5% hombres (Villages, 2021).

En el año 2013, se estimó que el número de personas que transitaron por México ascendió a 300 mil anuales (Segob, INM, 2011 citado en Willers, 2019). Si bien es difícil cuantificar el paso de migrantes centroamericanos por el país, incluso con una cifra subestimada, el Instituto Nacional de Migración (INM) registró a casi 87 mil personas en el año 2013, de las cuales más de nueve de cada diez provenía de tres países centroamericanos: El Salvador, Guatemala y Honduras (Segob, UPM, INM, (2013), citado en Willers, 2019).

A partir de la problemática expuesta y la situación de desventaja en que se encuentra la población joven retornada se hacen las recomendaciones a los tomadores de decisiones de proponer políticas públicas enfocadas en el desarrollo social en México diseñadas con base en el reconocimiento de dichas condiciones.

En el quinto capítulo denominado “Juventud, desarrollo social y construcción de paz”, Eduardo Andrés Sandoval Forero, expone magistralmente la forma en que la violencia juvenil en México constituye un elemento negativo, inhibidor del desarrollo social y contraproducente para la construcción de la paz.

Este texto resulta pertinente debido a que actualmente los jóvenes mexicanos, en especial los varones, son protagonistas de diversos crímenes. Desafortunadamente, en la última década se registró un aumento de la violencia homicida en la comunidad juvenil mexicana, lo cual ha provocado que los asesinatos sean una de las principales causas de muerte en hombres jóvenes en el país (Alemán, 2022).

Durante 2017 se registró la cifra más alta de homicidios en México con 32,079 casos (7,520 más que en 2016); de los cuales 37% fueron de jóvenes (Alemán, 2022); la principal causa de muerte entre las personas de los grupos de 15 a 24 años fueron las agresiones y homicidios con 7,237 casos (Badillo, 2023), por desgracia alrededor de uno de cada cuatro asesinatos de la población juvenil está relacionado al narcotráfico (Badillo, 2023). No obstante, el autor aseveró que este panorama de violencia afecta principalmente a aquellos jóvenes que viven en condiciones precarias, con bajas oportunidades de empleo y educación, lo que a su vez se vuelven circunstancias particulares, que alimentan el crimen y las conductas violentas.

Esta situación de violencia estructural en la vida diaria de muchos jóvenes representa un obstáculo que implica la participación marginal

en el desarrollo individual y social para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y equitativa. El texto concluye que la exclusión de los jóvenes en el proceso de desarrollo social con paz integral es efecto de la criminalización ejercida contra ellos, pero también está vinculada a estructuras de poder que conducen a la desigualdad y limitan las oportunidades laborales y educativas.

Ante la profunda preocupación por los diferentes obstáculos que enfrenta la juventud, expresada por ellos mismos, en los aspectos de violencia y su baja participación en la construcción de la paz social, el autor propone una serie de recomendaciones para la política pública: generar entornos más inclusivos, saludables y con mayores oportunidades de participación en actividades deportivas y culturales; la inversión en educación y formación profesional son aspectos cruciales para el desarrollo integral de los jóvenes; la creación de espacios de diálogo y participación; la implementación de programas de liderazgo como estrategia para empoderar a los jóvenes.

En suma, el libro posibilita establecer una serie de interrogantes respecto a la población joven en México, principalmente sobre los diferentes obstáculos para el desarrollo social, específicamente en el caso de las mujeres. En este sentido, resulta urgente solicitar el planteamiento de una política pública integral para la atención de este segmento de población que considere las aristas del desarrollo social; de manera tal que sean considerados todos los aspectos y los jóvenes tengan las oportunidades reales de crecimiento, no solo de manera individual sino de manera colectiva.

Por tanto, la nación mexicana amerita investigaciones profundas respecto al tópico de la juventud desde perspectivas de género, que reflejen la necesidad de un enfoque más integral, que tomen en consideración diferentes dimensiones con la intención de promover la participación de los jóvenes en la vida social y política, en las relaciones pacíficas de género, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad social. Ante esto se necesitan estudios orientados a los jóvenes como población objetivo con la idea de proponer estrategias que atiendan los retos y desafíos para garantizar un desarrollo social inclusivo.

Se espera que este documento sea el inicio de otras investigaciones profundas que aborden temas específicos como: trabajo, salud, mortalidad, migración, educación, violencia y paz; pero también análisis científicamente robustos multi e interdisciplinarios, donde la

población joven sea el eje de análisis con una mirada crítica, pero sobre todo se planteen estrategias de atención integral para el desarrollo, crecimiento e impulso de este grupo etario, donde sus condiciones, situaciones o adversidades tendrán fruto en las próximas décadas.

Si bien, la situación demográfica del país tiende hacia el envejecimiento de la población, la presencia de los jóvenes aún representa un reto para el desarrollo social del país. Su presencia en la pirámide poblacional continúa siendo un llamado de urgencia de que lo que no se atiende ahora provocará grandes problemas en un futuro inmediato.

**Yuliana Gabriela Román Sánchez**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán, H. (2022). “¿Es la violencia juvenil un objeto de estudio que tiene una claridad irrefutable? Consideraciones teóricas”. *Argumentos Estudios críticos De La Sociedad*, (99), 357–379.
- Badillo, D. (2023). “México es un país donde la violencia cunde entre los jóvenes”. *El Economista*. 2 de abril de 2023. <https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-es-un-pais-donde-la-violencia-cunde-entre-los-jovenes-20230331-0061.html>
- Navarrete, E.L y Cano, N. (2014). *Poblaciones vulnerables ante la salud y el trabajo*. El Colegio Mexiquense. Primera edición
- Segob, INM, (2011). *Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. Apuntes sobre Migración, 1*.
- Segob, UPM, INM, (2013). “Síntesis Migratoria 2013”, Reporte. México: Secretaría de | 155 Gobernación-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos-Unidad de Política Migratoria-Instituto Nacional de Migración
- Willers, S. (2019). “Migración, trabajo y subjetividad: Las experiencias de mujeres centroamericanas en tránsito por México”. *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, 125-155.
- Staff, I. (2023, 24 abril). *El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México*. IMCO. <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/>

## AUTORES

### **Daniel Lozano Keymolen**

Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México A. C. (COL-MEX). Es Profesor de Tiempo completo adscrito al Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social (CIADES) de la UAEMéx. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el Nivel I y cuenta con el Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública. Sus líneas de investigación se enfocan a la salud y la mortalidad humana. [dlozanok@uaemex.mx](mailto:dlozanok@uaemex.mx)

### **Eduardo Andrés Sandoval Forero**

Profesor-investigador del Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctor en Sociología por la UNAM. Pos-Doctorado en Diversidad Cultural por la Universidad Autónoma Indígena de México. Miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias. Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). Profesor invitado de universidades de Estados Unidos, América del Sur, España e Italia. Profesor desde 2001 a la fecha en la Cátedra UNESCO sobre Codesarrollo y migración en el Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz en España. Autor de 14 libros sobre diversidad, conflictos, paz y desarrollo. Su libro más reciente: *Perspectivas críticas decoloniales para proyectos de investigación sobre conflictos y paz* (2024) Universidad del Zulia, Venezuela. [forerosandoval@gmail.com](mailto:forerosandoval@gmail.com)

### **Eréndira Fierro Moreno**

Doctora en Ciencias Económico Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Es Profesora de Tiempo Completo adscrita a la Facultad de Contaduría y Administración

(FCA) de la UAEMéx. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el Nivel I y cuenta con el Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública. efierrom@uaemex.mx

### **Gabriela Pinillos**

Doctora en Ciencias Sociales. Maestra en Fronteras e Integración Regional y licenciada en Economía. Investigadora Titular A de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Editora de la Revista *Inflexiones* de la UDIR a partir de enero de 2025. Profesora de asignatura de la Universidad Iberoamericana. Coordinadora de la Red Académica y Científica de Colombia en México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores de México Nivel C. Cuenta con amplia experiencia en investigación con métodos cualitativos y cuantitativos sobre desigualdades, movilidades, deportación, Estado, ciudadanía y gobernanza en Colombia y México. Miembro del GT-CLACSO Migraciones Sur-Sur y del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER-UNAM). gpinillosquintero@gmail.com

### **Rodrigo Aguilar Zepeda**

Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel I. Su línea de investigación actual es migración de retorno de niños y jóvenes a México y su relación con la inserción escolar, movilidad humana por cuestiones de violencia y desarrollo económico-regional. Entre sus últimas publicaciones destacan: *Migración de retorno infantil y juvenil en México: Cambios y desafíos educativos* (2019); *Asistencia y avance escolar de la generación 1.5 en el Estado de México. Análisis comparativo en el periodo 2000-2015* (2021); en coautoría, *Gobernanza y migración internacional. Voto de mexiquenses en el extranjero: un ejercicio ineficaz* (2023). raguilarz@uaemex.mx

## **Yuliana Gabriela Román Sánchez**

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Maestra en Demografía por El Colegio de México A.C. Licenciada en Actuaría Financiera por la UAEMéx. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel II. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo adscrito al Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social (CIADES) de la UAEMéx desde 2014. Ha impartido asignaturas en los niveles de licenciatura y posgrado en la Facultad de Economía de la UAEMéx. Ha dirigido diversas tesis de la Licenciatura en Actuaría en la Facultad de Economía de la UAEMéx. Profesora invitada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, El Colegio de México, A.C., la Universidad Autónoma de Chiapas y El Colegio de la Frontera Sur. ygromans@uaemex.mx



*Jóvenes en el desarrollo social en México a inicios del siglo XXI*, coordinado por Yuliana Gabriela Román Sánchez, se terminó de imprimir en agosto de 2025. La impresión consta de 150 ejemplares.